

Secretaría 10 de junio de 1985 Art. 12, 41 y Reglamento Provisión Vacantes sobre p.f. Rmra "Bg. Jesus Goni"

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

I.—DISPOSICIONES GENERALES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA		16 de noviembre de 1951, y el número 1875/1965, de 1 de julio, que regulaban la situación de postergación para el ascenso en los Ejércitos de Tierra y Aire	4.243
Real Decreto 879/1985, de 5 de junio, sobre diploma de Estado Mayor y destinos de los Jefes y Oficiales Diplomados de Estado Mayor del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra	4.243.	Orden Ministerial número 34/85, de 14 de junio, por la que se modifica la redacción de los artículos doce, cuarenta y uno y cincuenta y nueve del Reglamento sobre Provisión de Vacantes para el personal militar y asimilado con categoría de jefe, oficial o suboficial	4.244

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA	concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don José Luis Sueiras Fernández	4.245
Real Decreto 878/1985, de 4 de junio, por el que se		

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		Cuerpos de Oficiales	4.260
Dirección General de Personal	4.245	Reserva Naval Activa	4.263
Personal Militar	4.245	Escalas de Complemento	4.263
Dirección de Mutilados	4.245	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	4.263
EJERCITO DE TIERRA		Marinería	4.264
Estado Mayor del Ejército	4.249	Unidad Administrativa de Infantería de Marina	4.264
Estado Mayor General	4.249	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	4.264
Infantería	4.250	Tropa	4.265
Caballería	4.252	EJERCITO DEL AIRE	
Artillería	4.253	Oficiales	4.265
Ingenieros de Armamento y Construcción	4.256	Suboficiales	4.266
Cuerpo de Ingenieros Técnicos	4.256	Tropa	4.267
Escala Especial de Jefes y Oficiales (Especialistas) ..	4.256	CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR	
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército	4.256	Real y Militar Orden de San Hermenegildo	4.267
Sanidad Militar	4.258	GUARDIA CIVIL	
Cuerpo Eclesiástico del Ejército	4.259	Oficiales	4.270
Funcionarios Civiles	4.260	Suboficiales	4.270
ARMADA		Guardias	4.271
Varios Ejércitos	4.260		
Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	4.260		

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
EJERCITO DE TIERRA		ARMADA	
Academia General Militar	4.271	IMECAR	4.277
IMEC	4.277	Cuerpos de Oficiales (Correcciones)	4.280
Artillería	4.277	EJERCITO DEL AIRE	
Varias Armas (Correcciones)	4.277	Academia General del Aire	4.280
		Suboficiales	4.280

V.—RETRIBUCIONES

EJERCITO DE TIERRA		Caballería (Correcciones)	4.283
Casa de S.M. El Rey	4.281	Funcionarios Civiles (Correcciones)	4.283
Guardia Real	4.281	GUARDIA CIVIL	
Infantería (Correcciones)	4.283	Oficiales	4.283

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

Vestuario	4.287	Plantillas	4.287
-----------------	-------	------------------	-------

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Recursos Contencioso-administrativos	4.287
--	-------

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Junta Local de Contratación de Melilla	4.288	Delegación Regional de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire (Cuatro Vientos)	4.288
Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada	4.288		


BOLETIN OFICIAL
DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985

Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
 Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
 Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército
 Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa»	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prim, 6	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo	28008 - Madrid

I.—DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE DEFENSA

SERVICIO DE ESTADO MAYOR

REAL DECRETO 879/1985, de 5 de junio, sobre diploma de Estado Mayor y destinos de los Jefes y Oficiales Diplomados de Estado Mayor del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra.

El acceso a la Enseñanza Superior es común, y también lo son los primeros años de formación militar para las Armas y el Cuerpo de Intendencia.

La complejidad de las funciones encomendadas al Cuerpo de Intendencia, dentro de las que corresponden al Ejército de Tierra, y la importancia creciente de la Logística en las acciones bélicas, en la cual dicho Cuerpo tiene un papel esencial, aconseja que miembros del mismo estén capacitados para desempeñar funciones del Servicio de Estado Mayor dentro de su ámbito específico.

Las distintas normas que han venido configurando el Servicio de Estado Mayor, siempre han establecido la necesidad de pertenencia a una de las Armas del Ejército para poder acceder al Diploma de Estado Mayor del mismo, por lo que es preciso dictar las disposiciones de rango legal adecuado, que amplíe la posibilidad de acceso a tal diploma a los Jefes y Oficiales de Intendencia.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Defensa, de acuerdo con el Consejo de Estado, con la aprobación de Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de junio de 1985,

DISPONGO:

Artículo 1.º Los Jefes y Oficiales de la Escala Activa del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra, tendrán acceso a la Escuela de Estado Mayor en las condiciones que determina el artículo 24 del Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, para los pertenecientes a las Armas.

Artículo 2.º El personal de Intendencia, diplomado de Estado Mayor prestará servicio de este carácter dentro de su ámbito específico, a cuyo fin se fijarán por Orden Ministerial los destinos que podrán ser desempeñados por dicho personal.

Artículo 3.º A los Jefes y Oficiales de Intendencia diplomados de Estado Mayor les será de aplicación lo dispuesto en los artículos primero, segundo, tercero y cuarto del Real Decreto 2638/1982, de 15 de octubre, sobre Diploma de Estado Mayor del Ejército.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.—El Ministro de Defensa dictará cuantas disposiciones sean necesarias para la aplicación y desarrollo del presente Real Decreto.

Segunda.—Quedan derogados los artículos 12,b, 14,1-a, 82, 83 y 84 del Reglamento de Enseñanza, Régimen Interior y Servicio de la Escuela Superior del Ejército -aprobado por Orden de 14 de noviembre de 1975- así como cuantas otras disposiciones de igual o menor rango, en aquello que se oponga a lo preceptuado en este Real Decreto.

Dado en Madrid a 5 de junio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

SITUACIONES MILITARES

REAL DECRETO 880/1985, de 5 de junio, por el que se derogan los Decretos de 28 de septiembre de 1951, de 16 de noviembre de 1951, y el número 1875/1965, de 1 de julio, que regulaban la situación de postergación para el ascenso en los Ejércitos de Tierra y Aire.

La situación militar de «Postergado», prevista en el Decreto de la Presidencia de 12 de marzo de 1954 y normas de desarrollo del mismo, desapareció con la publicación del Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo, de «situaciones militares».

Por otra parte, las normas referentes a la figura de la postergación y sus efectos, aplicables al Ejército de Tierra y contenidas en el Decreto de 28 de setiembre de 1951, han sido tácitamente derogadas, tanto por la Ley 20/1981, de 6 de julio, reguladoras de la situación de «Reserva Activa» y sus disposiciones de desarrollo, como por la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, de Clasificación de Mandos y Regulación de Ascensos en el Ejército de Tierra.

En la Armada no se reguló la figura de postergación y sólo se contempló la situación militar de «postergado», desarrollada por la Orden de 10 de junio de 1954, modificada, a su vez, por la de 19 de julio de 1957, que, de hecho, dejó de tener aplicación con la entrada en vigor de la Ley 78/1968, de 5 de diciembre de Escalas y Ascensos en los Cuerpos de Oficiales, y de la Ley 19/1973, de 21 de julio, de Especialistas de la Armada, y, de derecho, con la del Real Decreto 734/1979.

Por lo que respecta al Ejército del Aire, al no regular las Leyes 51/1969, de 26 de abril, y 29/1977, de 2 de junio, sobre ascensos, los supuestos en que se produce una paralización en el escalafón o una pérdida de puestos en el mismo se han venido aplicando las normas relativas a la figura de la postergación en dicho Ejército, contenidas en el Decreto de 16 de noviembre de 1951, para Jefes y Oficiales, y en el Decreto 1875/1965, de 1 de julio, para suboficiales, incluso una vez promulgada la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la Reserva Activa para los tres Ejércitos, cuyo artículo séptimo establece el pase a esta situación del personal militar en los casos de insuficiencia de facultades psicofísicas o profesionales, ello supone que las circunstancias que determinaban la postergación, «mala calificación», y los efectos de la misma se contemplan, ahora, con otra orientación, no estando, por tanto, justificadas la existencia de dos regulaciones diferentes que norman situaciones de igual origen.

Es preciso, por tanto, reafirmar de modo expreso la derogación de los Decretos que constituían la normativa anterior a la Ley 20/1981, de 6 de julio.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Defensa, con la aprobación de la Presidencia del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de junio de 1985,

DISPONGO:

Artículo único.—Quedan derogados los Decretos de 28 de septiembre de 1951, sobre postergación en el Ejército de Tierra, el de 16 de noviembre de 1951, por el que se regula la postergación para el ascenso a Jefes y Oficiales de Ejército del Aire y sus asimilados y el 1875/1965, de 1 de julio, por el que se hace extensivo el anterior a los suboficiales de este mismo Ejército.

Dado en Madrid a 5 de junio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. número 144, de 17-6-1985.)

Orden Ministerial número 34/85, de 14 de junio, por la que se modifica la redacción de los artículos doce, cuarenta y uno y cincuenta y nueve del Reglamento sobre Provisión de Vacantes para el personal militar y asimilado con categoría de jefe, oficial o suboficial.

La reorganización del Ejército y las dificultades en la aplicación de determinados artículos, aconsejan la modificación de los mismos, para facilitar fundamentalmente, la obtención de nuevo destino al personal de las Unidades afectadas por dicha reorganización.

En su virtud, y a propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército:

D I S P O N G O:

Artículo primero.— Se da nueva redacción a los artículos doce, cuarenta y uno y cincuenta y nueve del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, aprobado por Orden de 31 de diciembre de 1976 y posteriores modificaciones, quedando como sigue:

Artículo 12. Se considerará "destinable forzoso" a una vacante, a todo "destinable" que, en la fecha de anuncio de la misma, se encuentre disponible o destinado en vacante de clase posterior a la de la considerada.

Dejará de ser "destinable forzoso" el que, en el momento de la provisión:

- Haya dejado de ser destinable.
- Haya obtenido destino de clase igual o anterior.
- Haya sido designado para ocupar vacante de clase igual o anterior.

Tampoco será "destinable forzoso" por razón de título o diploma, durante el plazo de un año, el personal destinado a Pequeña Unidad Táctica, Logística, de Instrucción o Seguridad que encuadre Unidad de Tropa. Dicho plazo será contado a partir de la fecha de publicación del destino a las citadas Unidades.

Para tener derecho a esta última exención, será necesario:

- Haberlo solicitado en la papeleta de petición de destino, que en caso de corresponderle figurará en la Orden de destino.
- No haber estado destinado en el empleo que se ostente por un plazo igual o superior a un año en dichas Unidades.

Una vez concedida la exención y durante el tiempo que dure la misma, no podrá solicitarse ninguna otra vacante, quedando anuladas el resto de las peticiones pendientes de Resolución.

En la Guardia Civil, a los efectos del contenido de este artículo, se entenderá como Pequeña Unidad, hasta la de tipo Comandancia inclusiva.

Artículo 41. Podrán ser solicitadas, con exención de los plazos de mínima permanencia establecidos en este Reglamento, las vacantes siguientes:

- a) Todas las vacantes de clase anterior a la que se ocupa.

También, las de la misma clase de la plantilla fija de la Unidad, Centro o Dependencia en que se esté destinado en plantilla eventual. En caso de obtener el destino solicitado en plantilla fija, se computará el tiempo permanecido en plantilla eventual a efectos del plazo de mínima permanencia.

Igualmente las de la misma Guarnición y clase para los destinos en plantilla eventual, acogidos al derecho de petición. En caso de obtener destino, el plazo de mínima permanencia se computará a partir del día siguiente a la publicación del mismo.

- b) Vacantes de tipo anterior de la misma clase a la que se ocupa, anunciadas en segunda convocatoria.

c) Los tenientes coroneles de la Guardia Civil, que, no hallándose ejerciendo el Mando de Unidades, precisen desempeñar a efectos de perfeccionar la condición de tiempo para el ascenso.

d) Vacantes de empleo superior al ostentado cuando se dé opción a ello y únicamente para personal de la misma Escala. Esta excepción no afectará a las vacantes indistintas.

e) Todas las vacantes de cualquier clase y tipo, por el personal destinado en Unidades, Centro u Organismos, incluidos los que para su provisión se aplique el artículo 58, afectados por Reorganización que implique supresión, disminución o

cambio de Guarnición, a partir de la fecha que se determine en la Disposición o Instrucción General que se dicte al respecto.

f) Vacantes de la misma Guarnición en que se estuviera destinado anteriormente y de la misma clase de la que se ocupa con carácter forzoso, cuando el interesado haya obtenido éste último destino en Guarnición distinta a la del anterior, y siempre que en dicho destino anterior se hubiera cesado por alguna de las siguientes causas:

1. Ascenso o cambio de Grupo.
2. Disolución de Unidades, variaciones de plantillas o cambio definitivo de Guarnición de la Unidad, cuando se dé opción al cese.
3. Servidumbre de título y otra causa que lleve consigo la pérdida involuntaria del destino que se ocupaba.
4. Asistencia a cursos de duración igual o superior a un año, cuando se suponga cambio de escalafón.
5. Pase a la situación de reemplazo por herido.
6. Pase a la situación de procesado, siempre que le haya seguido la libre absolución o el sobreseimiento.

El Estado Mayor del Ejército, determinará y publicará en el «Boletín Oficial de Defensa» las Plazas que constituyen una misma Guarnición.

Esta exención, a efectos del Reglamento, se denominará "exención para retorno".

Artículo 59. El personal destinado con carácter voluntario o forzoso a vacantes a las que se aplique el contenido del artículo precedente, no podrá solicitar nuevo destino ni ser destinado con carácter voluntario o forzoso, hasta que haya transcurrido el plazo de un año de permanencia en el destino.

A partir de dicho plazo, no podrá ser destinado con carácter forzoso y adquirirá derecho preferente de Guarnición para vacantes de provisión normal de cualquier clase, en la Guarnición en que se encontraba destinado o disponible en el momento en el que obtuvo su actual destino, siempre que posea la titulación o reúna las condiciones que se exijan en la correspondiente convocatoria. Para poder hacer uso de este derecho preferente, será necesario que en la Orden de destino se haga constar la aplicación del artículo 58.

A efectos de este artículo, se considerará Guarnición de origen, cuando no pueda ejercerse el derecho preferente de Guarnición para aquella donde se encontraba en su anterior destino o situación, la de la Capital de Provincia, salvo que el interesado solicite ejercer tal derecho para otra Guarnición de la misma Provincia.

Dicha solicitud la formulará mediante instancia dirigida al Director de Personal en el plazo de 30 días naturales contados a partir de la publicación del destino o vicisitud que implique imposibilidad de ejercer el derecho preferente de Guarnición contemplado.

Artículo segundo.— Plazos para el personal actualmente destinado.

—El personal actualmente destinable forzoso por razón de título, que desee acogerse a la exención de destino forzoso, prevista en el artículo 12, deberá solicitarlo en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de entrada en vigor de la presente Orden, anticipando la petición por telegrama. Esta exención se concederá hasta completar el plazo de un año.

—El personal actualmente destinado, afectado por la modificación establecida por el artículo 59, podrá hacer uso de lo señalado en el mismo, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de entrada en vigor de la presente Orden, anticipando la petición por telegrama.

Disposición derogatoria.— Quedan derogadas las Ordenes Ministeriales siguientes:

—Orden Ministerial de 15 de febrero de 1978 («Diario Oficial» número 47).

—Orden Ministerial de 15 de noviembre de 1979 («Diario Oficial» número 265).

—Orden Ministerial número 100, de 30 de diciembre de 1980 («Diario Oficial» número 3 de 1981).

—Orden Ministerial número 83, de 24 de mayo de 1982 («Diario Oficial» número 126).

—Orden Ministerial de 17 de noviembre de 1979 («Diario Oficial» número 258).

Asimismo quedan derogadas en lo que se oponga a la presente Orden Ministerial las siguientes disposiciones:

—Orden de 26 de junio de 1978 («Diario Oficial» número 148).
 —Orden de 24 de marzo de 1980 («Diario Oficial» número 78).
 —Orden número 5/81, de 14 de enero («Diario Oficial» número 14).

Disposición final.— La presente Orden Ministerial entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Defensa».
 Madrid, 14 de junio de 1985.

MARCISO SERRA SERRA

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 878/1985, de 4 de junio, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don José Luis Sueiras Fernández

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», don José Luis Sueiras Fernández, y de conformi-

dad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día 13 de diciembre de 1984, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 4 de junio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
MARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. núm. 143, de 15-6-1985.)

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

Dirección General de Personal

PERSONAL MILITAR

Destinos

Orden 721/15944/85

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de libre designación, en Orden número 721/12910/85 de 30 de abril («Boletín Oficial de Defensa» número 68), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Orden Ministerial número 69/1984 de 26 de noviembre, se destina con carácter voluntario, al capitán de navío del Cuerpo General de la Armada don Jenaro Lorente Morales, a la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa (Madrid). (Vacante número 41.)

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

DIRECCION DE MUTILADOS

Ascensos

Orden 725/15945/85

Comprendido en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), y en el artículo 70 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), se asciende al empleo que se cita al oficial perteneciente a dicho Cuerpo que a continuación se relaciona.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

A CAPITAN

Teniente de Ingenieros, Escala Auxiliar, don José Monje Lourido (Registro General 78.402), con antigüedad de 17 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, escalafonándose inmediatamente detrás del capitán don Manuel Piedrabuena Serrano, quedando confirmado en su actual destino en dicha Jefatura.

Comprendidos en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), y en el artículo 76 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), se asciende al empleo que se cita, al personal de tropa perteneciente a dicho Cuerpo, relacionados a continuación.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

A CAPITAN

Cabo primero de Aviación, don José Toledo Nieva (Registro General 65.613), con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, quedando confirmado en su actual destino en dicha Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BADAJOZ

Cabo primero de la Guardia Civil, don Francisco Delgado Guerrero (Registro General 68.611), con antigüedad y efectos

económicos de 1 de junio de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, quedando confirmado en su actual destino en dicha Jefatura.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/15946/85

Comprendidos en los artículos 19 y 23 de la Ley 5/1976, de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), y en el artículo 76 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), se asciende a los empleos que se citan al personal perteneciente a dicho Cuerpo que a continuación se relaciona.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CACERES

Clasificados como caballeros mutilados permanentes en acto de servicio

A SARGENTO

Cabo primero de la Guardia Civil, don Florencio Villalba Mena (Registro General 65.889), con antigüedad de 24 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, quedando confirmado en su actual destino en dicha Jefatura.

Cabo primero de la Guardia Civil, don Eugenio Arroyo Ros (Registro General 65.485), con antigüedad de 24 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, quedando confirmado en su actual destino en dicha Jefatura.

Cabo primero de la Guardia Civil, don Manuel Alvarez Durán (Registro General 65.873), con antigüedad de 24 de mayo de 1985 y efectos económicos de 1 de junio de 1985, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior empleo desde la indicada fecha, quedando en la situación de disponible forzoso, adscrito a dicha Jefatura.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Ingresos

Orden 725/15947/85

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con la clasificación que se indica, al personal relacionado a continuación, por hallarse comprendido en los artículos que se citan de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), debiendo percibir sus devengos por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se detallan desde la fecha que a cada uno se les señala disfrutando además, previa fiscalización por la Intervención Delegada, de la pensión de Mutilación que a cada uno se indica del sueldo del empleo efectivo, salvo al personal de tropa al que le corresponde del sueldo de sargento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 o 22 de dicha Ley, incrementada o modificada esta pensión de acuerdo con los presupuestos o disposiciones vigentes en cada momento, previa deducción de las cantidades percibidas en su anterior situación desde la fecha que se les señalan sus devengos como caballero mutilado absoluto permanente, inutilizado por razón del servicio o sección de inútiles para el servicio, quedando en la situación "específica" que determina el artículo 47 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977 de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), o en la de disponible forzoso según a cada uno se determina y adscritos a las Jefaturas Provinciales de Mutilados que se indican.

Los procedentes de la situación de retirado o destinado, reintegrarán al Tesoro las cantidades percibidas en dicha situación desde la fecha que se les señalan sus devengos en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, circunstancia que acreditarán mediante la correspondiente Carta de Pago o documento análogo ante las Jefaturas Provinciales de Mutilados a las que quedan adscritos.

Al propio tiempo se les concede la Medalla de Mutilado, a los que se les hace constar esta circunstancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 de dicho Reglamento y artículos 32 o 51 de la Ley General de Recompensas 15/1970 de 8 de agosto («Diario Oficial» número 176).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de caballería, don Ladislao Ollero Macarrilla (Registro General 68.768), en la situación "específica". Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de febrero de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículos 113 y 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

Soldado de Intendencia, don Luis Miguel Rodas Vázquez (Registro General 81.054), en la situación de "disponible forzoso". Percibirá sus devengos y el 9 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de junio de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, don Constante Cebeiro Vilas (Registro General 81.445), en la situación "específica". Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de junio de 1985 por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

(Comprendidos en el artículo 3.º, número 1 y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería, don Manuel Cedres Batista (Registro General 81.703), en la situación "específica". Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de junio de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Soldado de Infantería, don Feliciano Alvarez Pérez (Registro General 81.550), en la situación "específica". Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de junio de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE AVILA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, arti-

culo 22 de la citada Ley y artículos 113 y 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Artillero, don Conrado Jiménez Jiménez (Registro General 40.044), en la situación "específica". Percibirá sus devengos y el 9 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de abril de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilados.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BADAJOZ

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículos 113 y 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, don Germán Fernández Vega (Registro General 34.170), en la situación "específica". Percibirá sus devengos y el 9 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de junio de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE BILBAO

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, don Félix Casado Torre (Registro General 75.988), en la situación "específica". Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de junio de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CADIZ

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 125, apartado 1 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, don José Manuel Nodar Abeijón (Registro General 81.666), en la situación de "disponible forzoso". Percibirá sus devengos y el 20 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de enero de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y párrafo 3.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley)

JEFE

Comandante del Arma de Aviación, Escala de Tierra, en situación de Reserva Activa, don Jesús Llorente Castro (Registro General 61.133), en la situación de disponible forzoso. Percibirá sus devengos a partir de 1 de julio de 1985, debiéndose reclamar al propio tiempo el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de mayo de 1984, todo ello por la

Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados, deduciéndosele desde la indicada fecha las cantidades percibidas como retribuciones de carácter personal, que determina el artículo 2.º de la Orden Ministerial 110/81 de 31 de julio («Diario Oficial» número 193). Cesando en la situación de Reserva Activa a la que pasó por Orden Ministerial 523/0276/82 de fecha 5 de octubre («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 120).

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MALAGA

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y artículo 7.º, número 3 de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Cabo legionario, don Salvador Berlanga Trujillo (Registro General 81.667), con destino en el Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio 4.º de la Legión, en la situación de "disponible forzoso". Percibirá sus devengos y el 18 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de septiembre de 1982 hasta el mes de abril de 1983 como legionario y como cabo a partir de 1 de mayo de 1983, previa deducción de las cantidades que como destinado haya podido percibir desde 1 de septiembre de 1982. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Clasificados como caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

(Comprendidos en el artículo 3.º, número 1 y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Soldado de Infantería, don Benigno Cortina Menéndez (Registro General 46.120), en la situación "específica". Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de junio de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

Soldado de Infantería, don Simón Colomo Pastor (Registro General 81.070), en la situación "específica". Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de junio de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

Soldado de Infantería, don Luis Alvarez García (Registro General 81.443), en la situación "específica". Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de junio de 1985 por la Subpagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE TOLEDO

Clasificado como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria

(Comprendido en el artículo 3.º, número 1 y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artículo 18 de la citada Ley y artículo 113 del vigente Reglamento)

PERSONAL DE TROPA

Cabo de Infantería, don Pedro Figueroa Palomeque (Registro General 81.824), en la situación "específica". Percibirá sus devengos y el 10 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de junio de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Clasificado como caballero mutilado permanente en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y Disposición Común 9.ª de la Ley 5/1976 de 11 de marzo, «Diario Oficial» número 64, artí-

culo 22 de la citada Ley y artículos 113 y 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

Soldado de Infantería, don José María González Moreno (Registro General 81.831), en la situación de "disponible forzoso". Percibirá sus devengos y el 9 por 100 de pensión de mutilación desde el día 1 de junio de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados. Se le concede la Medalla de Mutilado.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALMA DE MALLORCA

Clasificado como caballero mutilado absoluto en acto de servicio

(Comprendido en el artículo 4.º y párrafo 2.º del artículo 7.º de la Ley 5/1976, artículo 22 de la citada Ley y artículo 125, apartado 2 del vigente Reglamento)

JEFE

Coronel del Cuerpo de Intervención Militar, en situación de reemplazo por enfermo en Palma de Mallorca, don Luis Olmedo Jiménez (Registro General 74.720), quedando "disponible forzoso". Percibirá sus devengos a partir de 1 de junio de 1985, debiéndosele reclamar al propio tiempo el 90 por 100 de pensión de mutilación desde el día 11 de octubre de 1979, todo ello por la Pagaduría Militar de Haberes de la citada Plaza. Se le concede la Medalla de Mutilado. La antigüedad que le corresponde es la de 11 de octubre de 1979.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Orden 725/15948/85

Las Ordenes que a continuación se citan correspondientes al personal perteneciente a este Cuerpo, se modifican por los motivos que se hacen constar:

Destinado en la Dirección de Mutilados

La Orden 111/90643/83 de fecha 16 de diciembre («Diario Oficial» número 2/84), por la que ingresó el guardia, hoy cabo de la Guardia Civil, caballero mutilado permanente en acto de servicio, don Fabián Toro Martín (Registro General 80.150), y por no habersele aplicado lo dispuesto en el artículo 11, Uno, de la Ley 5/1976 de 11 de marzo («Diario Oficial» número 64), se modifica en el sentido de ser su fecha de ingreso la de 1 de abril de 1983 y como consecuencia se retrotraiga su derecho a percibir la pensión de mutilación en la cuantía del 27 por 100 con efectos de la indicada fecha 1 de abril de 1983 hasta el mes de diciembre de 1983, inclusive, anterior al de su ingreso en el Cuerpo, reclamándosele la misma por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

La Orden 111/90072/81 de 30 de enero («Diario Oficial» número 27), por la que se concedía el ingreso al soldado de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra, don Benjamín Robles Sánchez (Registro General 75.585), se modifica en el sentido de ser su verdadero empleo el de cabo.

Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona

La Orden 111/90355/81 de fecha 10 de abril («Diario Oficial» número 93), por la que se concedía el ingreso al soldado de Ingenieros, caballero mutilado permanente en acto de servicio, don Angel Antón Ruiz (Registro General 61.117), se modifica en el sentido de ser su situación la de disponible forzoso.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Bajas

Orden 725/15949/85

Según comunica la Dirección de Mutilados, han fallecido en las fechas y Plazas que se indican el personal relacionado a continuación:

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Jefe

Coronel de Infantería don Vicente Gutiérrez Armajach (Registro General 37.152), caballero mutilado permanente de guerra, el día 20 de mayo de 1985, en Madrid. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE SEVILLA

Personal de tropa

Soldado de Infantería don Eduardo Vicente Ramírez (Registro General 6.872), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 16 de abril de 1985, en Constantina (Sevilla). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LA CORUÑA

Suboficial

Sargento de Intendencia don José Barbeito Vila (Registro General 36.777), caballero mutilado permanente de guerra, el día 20 de mayo de 1985, en Oleiros (La Coruña). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Personal de tropa

Soldado de Infantería don Aquilino Blanco Puente (Registro General 16.347), caballero mutilado permanente de guerra, el día 12 de mayo de 1985, en Narón (La Coruña). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE GRANADA

Suboficial

Sargento de Infantería don Manuel Chinchilla Mantas (Registro General 43.893), caballero mutilado permanente de guerra, el día 15 de mayo de 1985, en Santa Fe (Granada). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE AVILA

Suboficial

Sargento de Infantería don Francisco Nieto Carbonero (Registro General 2.193), caballero mutilado permanente de guerra, el día 22 de mayo de 1985, en Candeleda (Ávila). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA

Suboficial

Sargento de Infantería don Manuel Garapiñas Suárez (Registro General 12.335), caballero mutilado permanente de guerra, el día 22 de abril de 1985, en Puebla de Guzmán (Huelva). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Personal de tropa

Soldado de Infantería don Anastasio Travieso Marrero (Registro General 34.668), caballero mutilado permanente de guerra, el día 27 de abril de 1985, en Las Palmas de Gran Canaria. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ORENSE

Suboficial

Sargento de Artillería don Felisindo González Quintas (Registro General 48.949), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 17 de mayo de 1985, en Orense. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE OVIEDO

Suboficiales

Sargento de Infantería don Gonzalo Hernández Vaquero (Registro General 15.149), caballero mutilado permanente de guerra, el día 24 de mayo de 1985, en Oviedo. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Sargento de Infantería don Joaquín Rodríguez García (Registro General 12.645), caballero mutilado permanente de guerra, el día 23 de mayo de 1985, en Oviedo. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Sargento legionario don José Ramón Cuervo Granda (Registro General 42.045), caballero mutilado permanente de guerra, el día 16 de mayo de 1985, en Gijón (Asturias). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE HUELVA

Personal de tropa

Soldado de Infantería don Celestino Calvo Rojas (Registro General 31.959), caballero mutilado permanente en acto de servicio, el día 1 de mayo de 1985, en La Palma del Condado (Huelva). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PAMPLONA

Suboficial

Sargento de Infantería don José Francesena Igoa (Registro General 26.068), caballero mutilado permanente de guerra, el día 26 de mayo de 1985, en Pamplona. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PONTEVEDRA

Suboficial

Sargento de Infantería don Antonio Castro Bacariza (Registro General 65.800), caballero mutilado permanente de guerra, el día 9 de abril de 1985, en Pontevedra. Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Personal de tropa

Soldado de Ingenieros don Manuel Rosa Sarandón (Registro General 69.430), caballero mutilado permanente de guerra, el día 11 de abril de 1985, en Vigo (Pontevedra). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

EJERCITO DE TIERRA**ESTADO MAYOR DEL EJERCITO****Recompensas****Orden 316/15950/85.**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal que a continuación se relaciona, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco en la clase que para cada uno se indica.

INFANTERIA*2.ª Clase*

Teniente don Francisco Bermejo Rodríguez.

4.ª Clase

Soldado don Agustín Melo García.
Soldado don José Luis Suárez Fernández.
Soldado don Javier López Varcárcel.

Soldado don Miguel Manzano López.
Soldado don Manuel Cruz Peregrino.

ECCLESIASTICO*2.ª Clase*

Capitán don Francisco Delgado de Hoyo.
Madrid, 11 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**Orden 316/15951/85**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en la limpiadora doña María Santamaría Simón, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de 4.ª Clase.

Madrid, 11 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**ESTADO MAYOR GENERAL****Destinos****Orden 366/15952/85**

En aplicación del artículo 4.º de la Orden número 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), se nombra Director del Servicio de Suministros Varios del Ejército, por el plazo máximo de un año, o hasta tanto se designe al Oficial General que haya de ocupar dicha vacante, a partir de la fecha de esta Orden, al General Intendente del Ejército, en situación de Reserva Activa, don José Tobalina Gómez, el cual percibirá las retribuciones correspondientes al cargo que ocupa.

Madrid, 11 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**Orden 366/15953/85**

En aplicación del artículo 4.º de la Orden número 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), se nombra Delegado de Acción Social del Ejército, por el plazo máximo de un año, o hasta tanto se designe al Oficial General que haya de ocupar dicha vacante, a partir del día 12 de junio del corriente año, fecha de su pase a la situación de Reserva Activa, al General de División del Ejército, don José Bonal Sánchez, el cual percibirá las retribuciones correspondientes al cargo que ocupa.

Madrid, 11 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**Orden 366/15954/85**

En aplicación del artículo 4.º de la Orden 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), se nombra Representante Regional del Consejo Superior de Acción Social de la 4.ª Región Militar, por el plazo máximo de un año, o hasta tanto se designe al Oficial General que haya de ocupar dicha vacante, a partir de la fecha de esta Orden, al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, en situación de Reserva Activa, don Juan Pablos de Vicente, el cual percibirá las retribuciones correspondientes al cargo que ocupa.

Madrid, 11 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA**Orden 366/15955/85**

En aplicación del artículo 4.º de la Orden 124/82, de 2 de septiembre («Diario Oficial» número 205), se nombra Repre-

sentante del Consejo Superior de Acción Social de la 8.ª Región Militar, por el plazo máximo de un año, o hasta tanto se designe al Oficial General que haya de ocupar dicha vacante, a partir del día 7 de junio del corriente año, fecha de su pase a la situación de Reserva Activa, al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, don José Angulo Naya, el cual percibirá las retribuciones correspondientes al cargo que ocupa.

Madrid, 11 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

INFANTERIA

Ascensos

Orden 362/15956/85

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), se asciende al empleo de brigada de Infantería, al sargento primero del Arma don Juan Ojeda Céspedes (11669), de la Unidad de Servicios de la Brigada de Infantería Motorizada XXIII, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 5 de junio de 1985. Queda en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Almería y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Ingreso en la Escala Auxiliar

Orden 362/15957/85

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército aprobado por la Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25) y modificado por la Orden de 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55), se concede el ingreso en la Escala Auxiliar con el empleo de teniente auxiliar de Infantería, al subteniente del Arma don Emilio Molina Ruiz (9160), del Regimiento de Infantería Alava número 22, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, con antigüedad de 4 de junio de 1985.

Queda en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de San Roque, Plaza de Tarifa, y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

En su nuevo empleo se le asigna el número 5042.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Cambio de residencia

Orden 362/15958/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, a la Guarnición de Granada, al capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pablo Arredondo González (11154), disponible forzoso en la Guarnición de Huelva y agregado al Gobierno Militar de Granada, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle en vacante clase C, tipo 3.º

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15959/85

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, desde la Guarnición y Plaza de Madrid a la de

Murcia, al brigada de Infantería don José Vera Martínez (11184), de disponible forzoso y agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1, cesando en dicha agregación y continuando en la situación de disponible forzoso en la Plaza de Murcia.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reserva Activa

Orden 362/15960/85

Por reunir las condiciones establecidas en la Ley 20/1981 («Diario Oficial» número 158), Real Decreto 1611/1981 («Diario Oficial» número 173), Ordenes Ministeriales 101/82 («Diario Oficial» número 155), 72/83 («Diario Oficial» número 244) y 73/1984 («Diario Oficial» número 18/85), se concede el pase voluntario a la Reserva Activa, al teniente de Infantería, Escala Auxiliar, Grupo Primero, don Juan López Marín (4343), de la Unidad de Servicios de Acuartelamiento de Castellón, en vacante de Infantería, clase C, tipo 3.º; quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Plaza de Castellón.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Retiros

Orden 362/15961/85

Se concede el retiro voluntario según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y Asimilado, aprobado por Decreto 1599/72 («Diario Oficial» número 149), al brigada de Infantería don Jesús Moliner Tello (11590), de las Fuerzas Aeronáuticas del Ejército de Tierra, Unidad de Helicópteros IV, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 1.º, para la que se exige el título de Piloto de Helicópteros, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio y previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 16, apartado 5, de la Orden Ministerial 110/81 («Diario Oficial» número 193), causa alta en la Escala de Complemento de su Arma, quedando en la situación de ajeno al servicio activo en la Región Militar Sur (Sevilla), Plaza de Sevilla.

Madrid, 10 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Bajas

Orden 362/15962/85

Según comunica el Capitán General de la Región Militar Levante, falleció el día 19 de mayo de 1985 en la Guarnición de Valencia el capitán de Infantería de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Bautista Hernández Martínez (100), que tenía su destino en la Unidad de Servicios de la Base de Bétera.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/15963/85

Clase C, tipo 1.º

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial número 18/84, de 27 de marzo («Diario Oficial» número 82) y normas de Desarrollo de la misma, se anuncia la vacante de Mando del Regimiento de Infantería San Marcial número 7 (Burgos), para ser cubierta por coroneles de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», con arreglo a las siguientes condiciones:

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15964/85

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente auxiliar del segundo grupo, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), de Infantería, existente en la Dirección de Personal del MASPE (Madrid).

Por ser vacante de carácter burocrático, los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), deberán tener en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes auxiliares y tenientes auxiliares, Grupo de Mando, mayores de 42 años, que serán destinados en defecto de peticionarios de los Empleos, Escalas y Grupos para los que se anuncia, en plantilla eventual.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/15965/85

Para cubrir las vacantes de subteniente o brigada de Infantería, existentes en las Unidades, Centros y Organismos que se relacionan, para las clases y tipos que se indican, anunciadas por Orden 362/13.336/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 72), y ampliadas por Orden 362/14.476/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 80), y 362/14.704/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 82), se destinan con el carácter que se especifica, a los que a continuación se relacionan:

ARMA DE INFANTERIA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Clase C, tipo 3.º

*Al Regimiento de Infantería Mallorca número 13
(Lorca, Murcia)*

Brigada don Juan de la Cruz Luzón Grimalt (11.200), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11.

*Al Regimiento de Infantería Tetuán número 14
(Castellón de la Plana)*

Brigada don José Calero Calero (11.632), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Castellón de la Plana.

*Al Regimiento de Infantería España número 18
(Cartagena, Murcia)*

Brigada don Teodosio de Juana López (11.222), del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Brigada don Jesús Díaz Herreras (11.570), del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21, artículo 41-f.

*Al Regimiento de Infantería Vizcaya número 21
(Bétera, Valencia)*

Brigada don Alfredo Sánchez Martín (11.652), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Las Palmas de Gran Canaria y agregado al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias.

*Al Regimiento de Infantería Acorazada de Toledo número 61
(Madrid)*

Brigada don Juan Cuadrado Cabeza (11.574), del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63, Batallón Cataluña IV. D.P.T. (Artículo 41-f).

Al Regimiento de Instrucción «Lepanto» de la Academia de Infantería (Toledo)

Brigada don Angel Rafael de la Cruz (10.772), del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

*Compañía de Operaciones Especiales número 71,
Campamento Cabo.Noval (Pruvia Noreña, Asturias)*

Brigada don Ramón Fernández Campa (11.507), del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles número 62. D.P.T. (Artículo 41-f).

*Al Cuartel General de la Brigada de Infantería XXXI
(Bétera, Valencia), provisionalmente en Castellón*

Brigada don José Morgaz Vázquez (11.626), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Badajoz y agregado al Regimiento de Infantería Castilla número 16.

FORZOSOS

Clase C, tipo 3.º

*Al Regimiento de Infantería Barbastro número 43
(Barbastro, Huesca)*

Brigada don Jesús Valero Carrizosa (11.595), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid, y agregado a la Escuela Superior del Ejército (Agrupación de Tropas).

*Al Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles número 62
(Seo de Urgel, Lérida)*

Brigada don Jesús Alonso González (11.588), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Zamora y agregado al Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo número 35.

*Al Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona número 63
Batallón Cataluña IV (Berga, Barcelona)*

Brigada don Francisco Granados García (11.602), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Melilla y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2.

Brigada don José Santamaría Agudo (11.608), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Cáceres.

CUPO DE VACANTES DE VARIAS ARMAS Y ASIGNADAS AL ARMA DE INFANTERIA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Clase C, tipo 3.º

*Zona de Reclutamiento y Movilización número 15
(Cuenca)*

Brigada don Antonio Silla López (11.090), del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 32
(Castellón de la Plana)*

Brigada don Manuel Chicón Romero (10.502), del Regimiento de Infantería Flandes número 30.

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 33
(Alicante)*

Subteniente don Jesús Alvarez Mora (8.935.792), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Alicante y agregado al Gobierno Militar de la misma (D.P.G.).

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 41
(Barcelona)*

Subteniente don Juan Fraile Gonzalo (9.475), del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 61 (Burgos)

Subteniente don Amador García Ausín (8.936,750), del Regimiento de Infantería San Marcial número 7.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 62 (Logroño)

Brigada don Miguel Rey Jiménez (11.591), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Pamplona y agregado a la Compañía del Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» número 6.

A la Escuela Central de Educación Física (Toledo)

Subteniente don Julián Doncel Benito (9.662), del Regimiento de Instrucción «Lepanto» de la Academia de Infantería.

A la Unidad de Instrucción del Centro de Enseñanza ABQ (Madrid)

Subteniente don Rafael Sáez Sáez (9.293,813), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras número 55.

Al Cuartel General de la Brigada de Infantería XXXI (Bétera, Valencia), provisionalmente en Castellón de la Plana

Subteniente don Joaquín Beas Rubio (9.270,500), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Alcoy.

Al Gobierno Militar de Huesca

Subteniente don Miguel Bueno Mompadre (10.052), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Tarifa número 33.

Al Regimiento de Automóviles de la Reserva General (Madrid)

Brigada don Juan Esteban Bermejo (10.944), del Mando Superior de Personal, Dirección de Personal (D.P.T.).

A la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Pontevedra

Subteniente don Manuel García García (9.293,816), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 66.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10 Campamento de San Gregorio (Zaragoza)

Brigada don Juan Carlos Morai Fernández (10.828,500), del Regimiento de Infantería Flandes número 30 (D.P.G.).

A la Prisión Militar de Alcalá de Henares (Madrid)

Subteniente don José Lima Gonzalo (9.977), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras número 55.

Brigada don Jesús González González (11.572), del Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Artículo 41-f).

FORZOSOS

Clase C, tipo 3.º

A la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso (Tremp, Lérida)

Brigada don Terencia Pérez Hortelano (11.607), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Alicante.

A la Compañía de Transportes de la División de Montaña Urgel número 4 (Lérida)

Brigada don Luis Esqueta Perrezuelo (11.603), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Córdoba, y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 5.

Al Castillo de San Fernando (Figueras, Gerona)

Brigada don José Perea Santander (11.624), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla, y agregado al Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca)

Brigada don Crisanto Revilla López (11.623), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Melilla y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones

Orden 362/15966/85

Por necesidades del servicio, queda agregado en su antiguo destino del Grupo Logístico XI, Madrid, por un plazo de tres meses, el capitán de Infantería de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) don Hipólito Sánchez Rodríguez (95), destinado al Organismo Central del Servicio de Catalogación, Madrid.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CABALLERIA

Reserva Activa

Se rectifica la Orden 362/13705/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 75), en el sentido de que el subteniente don Angel Méndez Alonso, pasa a la situación de Reserva activa de acuerdo con la Ley 20/1981, y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/1981, el día 28 de junio de 1985.

Madrid, 17 de junio de 1985.

Destinos

Orden 362/15967/85

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para el Mando de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar, Zaragoza, anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/10022/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 41), se destina con carácter voluntario, al coronel de Caballería de dicha Escala y Grupo, don Leopoldo Martínez Somorrostro (1177), de disponible forzoso en Zaragoza y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Madrid, 3 de junio de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

Orden 362/15968/85

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuadro de Profesorado de la 4.ª Zona de la IMEC (Distrito de Valladolid), anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/11154/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 52), se destina con carácter voluntario al capitán de Caballería de dicha Escala y Grupo don Alfonso Narváez Olazabal (1849), de la Yeguada Militar, Sección de Tiro, Cordovilla la Real (Palencia), en vacante de su Arma, clase C, tipo 3.º.

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/15969/85

Para cubrir parcialmente las vacante de clase C, tipo 3.º, anunciada por Orden 362/13356/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 72), se destina a las Unidades que se indican, a los oficiales de Caballería, Escala Auxiliar, que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Unidad de Equitación y Remonta (Madrid)

Teniente don Marcelino Garrido Quijada (757), de disponible forzoso en Madrid y agregado al Cuartel General de la BRIMZ. XI.

Teniente don Francisco Acevedo Alonso (887), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Colmenar Viejo, y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 1, quedando agregado a dicho CIR. hasta la finalización de la Instrucción de los reclutas correspondientes a la 2.ª incorporación del tercer llamamiento del reemplazo de 1985.

Teniente don Juan Vicente Pérez (910), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Colmenar Viejo, y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 1, quedando agregado a dicho CIR. hasta la finalización de la Instrucción de los reclutas correspondientes a la 2.ª incorporación del tercer llamamiento del reemplazo de 1985.

Teniente don Juan Sánchez Duarte (953), de disponible forzoso en Melilla y agregado al Regimiento de Caballería Acorazado Alcántara número 10.

FORZOSO

Regimiento de Caballería Acorazado numancia número 9 (Barcelona)

Capitán don Alejandro Jiménez Rubio (714), de disponible forzoso en Salamanca y agregado al Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15970/85

Para cubrir las vacantes de teniente de la Escala Auxiliar del 2.º Grupo u oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (E. de Mando), de Caballería, con opción a solicitarlas por capitanes auxiliares y teniente Auxiliares del primer grupo, mayores de 42 años existentes en la Academia de Caballería, Valladolid, anunciada de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/13.357/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 72), se destina con carácter voluntario a los tenientes de Caballería, Escala Auxiliar, primer grupo, don Eduardo Bajo Belver (771), de la misma Unidad a que se le destina, en vacante de su Arma y Grupo, clase C, tipo 3.º, y don Manuel Romero Fernández (872), de la misma Unidad a la que se le destina, en vacante de su Arma y Grupo, plantilla eventual, clase C, tipo 3.º

Estos tenientes son destinados en plantilla eventual de acuerdo con la Orden de anuncio.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Nombre y apellidos

Se rectifica la Orden 362/14788/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 83), referente al capitán moro de Infantería, don Mohamed Nimun Guarach; en el sentido de que su primer apellido es Mimun.

Madrid, 17 de junio de 1985.

ARTILLERIA

Ascensos

Orden 362/15971/85

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley 4/1972 («Diario Oficial» número 50) y Orden de 6 de marzo de 1972 («Diario Oficial» número 55), se asciende al empleo de capitán auxiliar, con antigüedad de 6 de junio de 1986, al teniente de Artillería, Escala Auxiliar, don Juan Barrado Prieto (2455), del Centro de Instrucción de Reclutas número 3, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º; quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Cáceres y agregado al citado Centro por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reserva Activa

Orden 362/15972/85

De acuerdo con la Ley 20/1981, de 6 de julio y por cumplir la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio («Diario Oficial» número 173), pasarán a la Reserva Activa en las fechas que se indican, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los jefes y oficiales de Artillería, que a continuación se relacionan, cesando en sus destinos y quedando a disposición del Ministro de Defensa en la Plaza que para cada uno se señala:

Día 2 de julio de 1985

Coronel, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, don Santiago Fajardo Gómez de Travecedo (2190), de disponible forzoso en la Guarnición de Gran Canaria, Plaza de Las Palmas y agregado al Gobierno Militar de la citada plaza; en Las Palmas de Gran Canaria.

Coronel, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Pedro Serrano Pizarro (3335), delegado del patronato de Casas Militares en Ceuta; en Ceuta.

Coronel, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Rafael Barado Puig (3343), Juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 12 de la 4.ª Región Militar; en Barcelona.

Capitán, Escala Auxiliar, don Fernando Moreno Gallego (1991), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 23; en Badajoz.

Día 3 de julio de 1985

Coronel, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Javier Ureta Gómez de Tejada (3362-500), Juez del Juzgado Militar Eventual de Plaza número 12 de Baleares; en Palma de Mallorca.

Día 13 de julio de 1985

Comandante, Escala Auxiliar, don Julián Retortillo Pinero (1868), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 17; en Cáceres.

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1344/84 («Diario Oficial» número 166), a efectos de indemnización, se le concede el cambio de residencia a la Plaza de Montehermoso (Cáceres), continuando a disposición del Ministro de Defensa en la Plaza de su nueva residencia.

Día 23 de julio de 1985

Coronel, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Enrique de Paz de Páramo (2210), director de la Residencia Militar de Plaza de Segovia; en Segovia.

Capitán, Escala Auxiliar, don José Ulecia Muro (2052-325), del Regimiento Mixto de Artillería número 94; en Las Palmas de Gran Canaria.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15973/85

De acuerdo con la Ley 20/1981, de 6 de julio, y por cumplir la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/1981, de 26 de julio («Diario Oficial» número 173), pasará a la situación de Reserva Activa, el día 30 de julio de 1985, el coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Luis Luque Pons (3342), de «En servicios civiles» en Jaén, continuando en el destino civil que ocupa.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Orden 362/15974/85

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/1981 y por cumplir la edad reglamentaria que establece el Real Decreto

1611/1981, pasarán al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el día que para cada uno se indica, si antes no se produce ascenso o cambio de situación que modifique dicha fecha, los jefes de Artillería, escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza que para cada uno se especifica, excepto para los que se les fija otra situación:

Día 5 de julio de 1985

Coronel don José Romeo Rotaache (3201), Jefe del Servicio Geográfico del Ejército, en vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 1.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado a la Dirección de Servicios Generales del Ejército por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Día 27 de julio de 1985

Teniente coronel don Pedro Vicente Moreno (4060), ayudante de campo del Teniente General Excmo. Sr. don Ramón de Ascanio y Togores, Vocal Eventual del Consejo Superior del Ejército, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Pases al Segundo Grupo

Orden 362/15975/85

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1977 y por cumplir la edad reglamentaria, pasarán al Segundo Grupo, el día que para cada uno se indica, si antes no se produce cambio de situación que modifique dicha fecha, los tenientes de Artillería, Escala Auxiliar, que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza que para cada uno se especifica, excepto para el que se le fija otra situación.

Día 1 de julio de 1985

Teniente don Antonio Rueda Aguilar (2480-500), de la Jefatura de Intervención de la 1.ª Región Militar (Madrid), en vacante de Oficinas Militares, plantilla eventual, clase C, tipo 3.º, quedando confirmado en su actual destino.

Día 24 de julio de 1985

Teniente don Antonio Reyes Fernández (2480-125), del Grupo de Artillería de Campaña ATP. XXI (Mérida), en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Mérida.

Día 25 de julio de 1985

Teniente don Valentín de Pablos Villacorta (2576), del Parque de Artillería de Valladolid, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º, quedando agregado al citado Parque por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/15976/85

Clase C, tipo 1.º

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial número 18/84, de 27 de marzo («Diario Oficial» número 82), y normas de desarrollo de la misma, se anuncia la vacante de Mando del Regimiento de Artillería de Campaña número 21 (Lérida), para ser cubierta por coroneles de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», con arreglo a las siguientes condiciones:

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15977/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—En el Grupo de Artillería de Campaña XXI, Cerro Muriano (Córdoba).—Una de teniente coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», para el Mando del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15978/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—En la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor del Grupo de Investigación y Doctrina de la Sección de Campaña.—Una de comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15979/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—En la Dirección de Material del MASAL (Madrid).—Una de comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15980/85

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

1.—En la Dirección de Servicios Generales (Madrid), del cupo de Varias Armas, asignada al Arma.—Una de capitán de Artillería, Escala Auxiliar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/15981/85**

La Orden 362/14498/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 80), de 30 de mayo, por la que se destinaba al teniente de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ignacio Fuente Cobo (5759), al Regimiento de Artillería de Campaña número 29, se amplía en el sentido de que dicho oficial queda agregado en su antiguo destino, Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, hasta fin de curso 1984-85.

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15982/85

La Orden número 362/14314/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 79), de 29 de mayo, por la que se destinaba al capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Tomás Rivera Moreno (5052), a la Unidad Móvil de Reparaciones de Campaña (Madrid), se amplía en el sentido de que dicho oficial queda agregado en su antiguo destino, Grupo de Artillería de Campaña ATP. XI (Madrid), por un plazo de tres meses.

Madrid, 4 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15983/85

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de clase C, tipo 3.ª, por Orden 362/13370/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 72), y ampliada por Orden 362/14494/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 80), existentes en diversas Unidades y Centros, se destina con el carácter que se indica a los oficiales de Artillería, Escala Auxiliar, Grupo Primero, que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

Castillo de San Fernando (Figueras-Gerona)

Teniente, don Francisco Valderrama Rodríguez (2717), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 4.

Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento General Asensio (Palma de Mallorca)

Teniente, don Sergio Ibáñez Fernández (2824), de disponible forzoso en la Guarnición de Mallorca, Plaza de Palma de Mallorca.

Cuartel General de la Brigada D.O.T. IV (Gerona)

Teniente, don José Rodríguez González (3154), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 4.

Parque y Talleres de Vehículos Automóviles número 2 (Segovia)

Capitán, don Julián Pesquera Serrano (2287), del ISFAS., Subdelegación de Segovia.

Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Campamento de Figueirido (Pontevedra)

Capitán, don José Pichel Muiños (2439), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 52.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 41 (Barcelona)

Capitán, don Florentino del Olmo del Olmo (2398), de la plantilla eventual de la citada Zona.

Cuartel General de la Brigada de Montaña XLI (Lérida)

Teniente, don Diego Rodríguez Molina (3103), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 41.

Compañía de Policía Militar número 103 (Mahón)

Teniente, don Marcos Seguí Pons (2759), del Regimiento Mixto de Artillería número 92.

Compañía de Policía Militar número 111 (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente, don Juan Delgado Calero (2900), del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

VACANTES DEL ARMA

Regimiento de Artillería de Campaña número 63 (Burgos)

Teniente, don Rafael Blanco Leis (3225), de disponible forzoso en la Guarnición de Burgos y agregado al Parque de Artillería de dicha Plaza.

Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente, don José Darías Alberto (3227), de disponible forzoso en la Guarnición de Santa Cruz de Tenerife y agregado al mismo Regimiento al que se destina.

Regimiento de Artillería AA. número 71 (Madrid)

Teniente, don Antonio Blázquez Olmedo (3112), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Getafe y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 13.

Regimiento de Artillería AA. número 72, Grupo III, Garrapinillos (Zaragoza)

Teniente, don Lorenzo Hernández Navarrete (2530), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 5.

Teniente, don Esteban Reinares Ibáñez (2645), del Regimiento de Artillería de Campaña número 20 (Zaragoza).

Parque de Artillería de Barcelona

Teniente, don Teodoro Serván Avila (2793), de la plantilla eventual de la Subdelegación del ISFAS., en Barcelona.

Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid

Teniente, don Terencio González González (2866), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Getafe y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 13.

Academia de Artillería (Segovia)

Teniente, don Angel García Ibáñez (3013), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Colmenar Viejo y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 1 hasta el 31-12-85.

PREFERENCIA FORZOSA

Regimiento de Artillería de Campaña número 41 (Segovia)

Teniente, don Manuel Montes Ballesteros (3224), de disponible forzoso en la Guarnición de Sevilla.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15984/85

Para cubrir las vacantes anunciadas de Clase C, tipo 3.ª, por Orden 362/13371/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 72), existentes en diversas Unidades y Centros, se destina con carácter voluntario en plantilla eventual, a los oficiales de Artillería, Escala Auxiliar, Grupo Primero, que a continuación se relacionan:

Los destinos que van a ocupar tienen carácter burocrático.

Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente, don José Vázquez del Otero (3191), del Regimiento de Artillería de Campaña número 11.

Regimiento de Artillería AA. número 72 (Barcelona)

Teniente, don León Alba Conde (3223), de disponible forzoso en la Guarnición de Barcelona, Plaza de Gavá y agregado al mismo Regimiento al que se le destina.

Centro de Mantenimiento Electrónico de Apoyo General (Madrid)

Teniente, don Edmundo Parra Salmerón (2901), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Getafe y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 13.

Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Capitán, don Julio González Sanz (2169), de la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15985/85

Para cubrir la vacante de oficial de Oficinas Militares, oficial de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), oficiales de la Escala Auxiliar de cualquier Arma o Cuerpos de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, y suboficiales de cualquier Arma o Cuerpos antes citados, existente en el Estado Mayor del Ejército, Madrid, anunciada de Clase C, tipo 1.ª, por Orden 362/10919/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 49), pasa destinado con carácter voluntario el brigada de Artillería, don José Antonio Trinidad Merello (6290), del Regimiento de Artillería de Campaña número 17.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Agregaciones**Orden 362/15986/85**

Por necesidades del servicio pasa agregado a la Academia de Artillería de Segovia, (provisionalmente en Fuencarral-Madrid), por un plazo de dos meses y a partir del día 12 de junio de 1985, el coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Julián Sierra Moreno (3570).

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION**Retiros****Orden 362/15987/85**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4, apartado dos, de la Ley 20/1981 de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), pasa a la situación de retirado, a partir del día 8 de julio de 1985, el comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) don Vicente Carrau Rogla (288500), en situación de Excedencia Voluntaria en la 3.ª Región Militar, Región Militar Levante, quedando pendiente del haber pasivo que se le señale por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho alto centro.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15988/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4, apartado dos, de la Ley 20/1981 de 6 de julio («Diario Oficial» número 158), pasa a la situación de retirado, a partir del día 6 de agosto de 1985, el comandante ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), don Marcelo Montero Aires (417500), en situación de Excedencia Voluntaria en la 1.ª Región Militar, quedando pendiente del haber pasivo que se le

señale por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho alto centro.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO DE INGENIEROS TECNICOS**Supernumerario****Orden 362/15989/85**

Por pasar a prestar sus servicios a la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S.A., queda en la situación de supernumerario, "destino de interés militar", de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 734/1979 («Diario Oficial» número 85), y Orden 110/1981 («Diario Oficial» número 193), el teniente del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), don Silvino Cortes Lledo (241), del Instituto Politécnico número 2.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESPECIALISTAS)**Supernumerario****Orden 362/15990/85**

Por pasar a prestar sus servicios a la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, S.A., queda en la situación de supernumerario, "destino de interés militar", de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 734/1979 («Diario Oficial» número 85), y Orden 110/1981 («Diario Oficial» número 193), el teniente de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas don Romualdo Pinto Hierro (974) del Parque de Artillería de La Coruña.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO**Ascensos****Orden 362/15991/85**

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio, se asciende al empleo de brigada especialista, auxiliar de almacén, con antigüedad de 3 de junio de 1985, al sargento primero de la misma especialidad don Manuel Lozano Rivas (80), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón XVI, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Prórrogas**Orden 362/15992/85**

Con arreglo a lo que determina la Ley 20/81 y Orden Ministerial 101/82 («Diario Oficial» número 155), se concede prórroga de edad para el pase a la Reserva Activa, al alférez especialista, paradista, don Francisco González Palacios (179), del Primer Depósito de Sementales, hasta los cincuenta y ocho años.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos**Orden 362/15993/85**

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 3.º, anunciada por Orden 362/12.591/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 65), se destina con carácter voluntario al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar (Madrid), al sargento especialista (OOP) don Francisco Toledano Seguí (1799), del Servicio Geográfico del Ejército.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15994/85

Como Resolución a las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden 362/12.986/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 68), y con el fin de que realicen los seis meses de prácticas, se destinan a las Unidades que se expresan los sargento eventuales de Complemento, de los distritos de la IMEC que se citan.

Deberán efectuar la incorporación a sus destinos el día 1 de julio de 1985, habrán de permanecer en los mismos, el tiempo señalado anteriormente, día a día y a partir de aquel en que efectúen su incorporación.

VOLUNTARIOS

MECANICOS ELECTRICISTAS

Al Regimiento de Artillería de Campaña número 11 (Madrid)

Don Francisco Rueda Montoro, de Córdoba.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Madrid)

Don Jaime Hernández Pérez, de La Laguna.
Don José Antonio Pueyo Serrano, de Zaragoza.

Al Grupo de Intendencia número 1 (Madrid)

Don Carlos Agüero Gómez, de Bilbao.

A la Unidad de Automóviles de la División número 2 (Sevilla)

Don Javier Burgos Casero, de Granada.

Al Regimiento de Artillería A.A. número 74, Grupo SAM (La Línea, Cádiz)

Don Juan Villegas Lagomazzini, de Sevilla.

Al Regimiento de Artillería de Campaña número 17 (Paterna, Valencia)

Don Juan Miguel Juárez Rato, de Pamplona.

Al Regimiento de Ingenieros número 3 (Marines, Valencia)

Don Antonio Oscar Troncoso González, de León.
Don Juan Martín Hazas Linares, de La Laguna.

Al Regimiento de Infantería Tetuán número 14 (Castellón)

Don José Antonio García Sánchez, de Pamplona.

Al Regimiento de Infantería Vizcaya número 21 (Bétera, Valencia)

Don Enrique de Sousa López, de León.

Al Grupo de Artillería de Campaña XXXI (Bétera, Valencia)

Don Modesto Vázquez Pazo, de León.

Al Regimiento de Infantería Mallorca número 13 (Lorca, Murcia)

Don Antonio Jesús Rodríguez Jiménez, de Sevilla.

Al Regimiento de Infantería España número 18 (Cartagena)

Don Juan Baraza Romera, de Valencia.

Al Grupo de Artillería de Campaña XXXII (Murcia)

Don Pedro Jiménez Robles, de Valencia.

Al Regimiento de Artillería A.A. número 73, II Grupo (Marines, Valencia)

Don Emilio Trillo Abalde, de León.

Al Grupo Regional de Intendencia número 4 (Barcelona)

Don José Manuel Vázquez Carro, de León.

Al Regimiento de Artillería de Campaña número 41 (Segovia)

Don Manuel Leiracha Anciros, de León.

Al Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo número 61 (Madrid)

Don Ismael Miñes Catalán, de Pamplona.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31 (El Goloso, Madrid)

Don Alfredo Díaz Gómez de Segura, de Bilbao.

Al Batallón de Ingenieros XXXI (Bétera, Valencia)

Don Juan Vicente de la Oliva Donnay, de Valencia.

A la Compañía D.C.C. de la Brigada XXXI (Bétera, Valencia)

Don Manuel Sánchez Estévez, de La Laguna.

CHAPISTAS SOLDADORES

Al Regimiento de Artillería de Campaña número 11 (Madrid)

Don Antonio Corrales Ramos, de Madrid.

Al Regimiento de Caballería Villaviciosa número 14 (Madrid)

Don Leandro Plaza Sánchez, de Madrid.

Al Regimiento de Caballería Sagunto número 7 (Sevilla)

Don Juan Ortega Pozo, de Valladolid.

Al Regimiento de Caballería Numancia número 9 (Barcelona)

Don José Espina Nieto, de Valladolid.

Al Regimiento de Automóviles de la Reserva General (Madrid)

Don José Frutos Carrasco, de Madrid.

Al Regimiento de Artillería de Campaña número 41 (Segovia)

Don Tomás Gómez Domínguez, de Valladolid.

Al Regimiento de Transmisiones (Madrid)

Don José García Pérez, de Valencia.
Don José Sevilla Sánchez, de Valencia.

Al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza)

Don Francisco Javier Elso Martín, de Pamplona.

Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid)

Don Julio Refojo Loureiro, de León.

Al Instituto Politécnico número 1 (Madrid)

Don Francisco Javier Elustondo Elizondo, de Bilbao.

A la Unidad de Automóviles de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Don Javier Díaz Martínez, de Barcelona.

A la Unidad Móvil de Reparaciones de Campaña (Madrid)

Don Jesús Blanco Oro, de León.

FORZOSOS

MECANICOS ELECTRICISTAS

Al Batallón de Ingenieros XXXII (Cartagena)

Don José Carlos Guitán, de Barcelona.

Al Regimiento de Artillería A.A. número 73 (Cartagena)

Don José Miguel Morales Rodríguez, de Bilbao.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., El General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/15995/85

Como Resolución parcial a las vacantes anunciadas por Orden 362/12.308/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 62), se destina con carácter voluntario en vacantes clase C, tipo 3.ª, a las Unidades que se indican a los sargentos especialistas de Complemento, que a continuación se relacionan.

Al Grupo de Artillería A.A. de la División Brunete número 1 (Madrid)

Sargento de Complemento (EST) don Julio Antonio Ramallo Navarro (1023), disponible forzoso y agregado al Destacamento del Parque de Transmisiones del Grupo Logístico de la Brigada XI. Derecho preferente I.G. número 1/85.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Madrid)

Sargento de Complemento (AME) don Angel Zafra López (1002), disponible forzoso y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras número 55. Derecho preferente I.G. número 1/85.

Al Regimiento de Artillería de Campaña número 11 (Madrid)

Sargento de Complemento (AME) don Rafael Sánchez Pedraza (1015), disponible forzoso y agregado al Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XI. Derecho Preferente I.G. número 1/85.

Sargento de Complemento (MCH) don Andrés Blázquez Izquierdo (1010), disponible y agregado al Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XI. Derecho preferente I.G. número 1/85.

Al Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XII (El Goloso, Madrid)

Sargento de Complemento (EAM) don Angel Montañés García (1027), disponible forzoso y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras número 55. Derecho preferente I.G. 1/85.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XII (El Goloso, Madrid)

Sargento de Complemento (NME) don Regino Grande López (1052), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2.

Al Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid)

Sargento de Complemento (EST) don José Antonio Gañarul Mateo (1008), disponible forzoso y agregado al Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras número 55. Derecho preferente I.G. número 1/85.

Al Regimiento de Ingenieros número 3 (Valencia)

Sargento de Complemento (NME) don César Manuel Perpiñán Gutiérrez (1051), de agregado en la Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE. Derecho preferente I.G. número 1/84.

Al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza)

Sargento de Complemento (MCH) don José Antonio Mena Rodríguez (1028), de la Academia General Militar.

Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles número 2 (Segovia)

Sargento de Complemento (EAM) don José Becerril Sánchez (1004), del Regimiento de Artillería A.A. número 74.

A la Academia de Artillería (Madrid)

Sargento de Complemento (DIN) don José Prieto González (1004), del Instituto Politécnico número 2.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

SANIDAD MILITAR

Reserva Activa

Orden 362/15996/85

De acuerdo con la Ley 20/1981, de 6 de julio y por cumplir la edad que establece el Real Decreto número 1.611/1981, en las fechas que se indican, pasan a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, el personal del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Excmo. señor Ministro de Defensa en las Guarniciones y Plazas que para cada uno se señalan:

Ayudante Técnico de Sanidad de primera don Juan Sánchez Peris (396), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, el día 1 de julio de 1985, en Avila.

Capitán, Escala Auxiliar, don Joaquín Sánchez León (412), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 1, el día 2 de julio de 1985, en Madrid.

Comandante, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) don Emilio Navarro Cañadas (2000), de la Dirección de Apoyo al Personal, Sección del Servicio de Sanidad, el día 5 de julio de 1985, en Madrid.

Ayudante Técnico de Sanidad de primera don Manuel López López (472), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Guadalajara y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza, el día 16 de julio de 1985, en Guadalajara.

Comandante médico, Escala Activa, don Serafín Villarroya Moya (1506), de la Academia General Militar, el día 29 de julio de 1985, en Zaragoza.

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Excedencias

Orden 362/15997/85

Se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria en la 1.ª Región Militar, en la Guarnición y Plaza de Madrid, en las condiciones que determina el artículo 7.º, apartado uno, del Real Decreto número 734/1979, de 16 de abril («Diario Oficial» número 85), y Orden Ministerial número 110/81, de 31 de julio («Diario Oficial» número 193), al comandante médico, Escala Activa, del Cuerpo de Sanidad Militar don José Navarro Gutiérrez (1401), del Centro de Instrucción de la Guardia Civil.

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/15998/85

Clase C, tipo 3.ª.

Como Resolución de las vacantes anunciadas por Orden 362/13775/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 75), se destinan:

EN PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Academia de Sanidad Militar (Madrid)

Brigada de Sanidad don José Miguel González España (905), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid, y agregado a la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XI (D.P.G.).

Al Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Brigada de Sanidad don Juan González Reguera (941), del Juzgado Togado Militar de Instrucción número 2.

FORZOSOS

Al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» número 1 (Retameres, Madrid)

Brigada de Sanidad don José Vázquez Macías (951), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid.

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Vacantes

Orden 362/15999/85

Clase C, tipo 3.º

En el Hospital Militar de Vitoria (Alava).—Una de comandante o capitán capellán.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/16000/85

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden 362/12.600/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 65), clase C, tipo 3.º, a propuesta del Vicario General Castrense, se destina a los jefes y oficiales capellanes que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

EN VACANTE DE TENIENTE CORONEL O COMANDANTE CAPELLAN

Al Regimiento de Automóviles de la Reserva General (Canillejas, Madrid)

Comandante capellán don Antonio Castaño Bartolomé (404), D.P.G. artículo 58 y 59, del Hospital Militar de Vitoria.

Al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza)

Teniente coronel capellán don Manuel Sanz Tarancón (299), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de El Goloso, y agregado al Regimiento de Infantería Acorazado Alcázar de Toledo número 61.

Al Hospital Militar "Generalísimo Franco" (Madrid)

Teniente coronel capellán don Jaime Ramírez Pérez (230), de la Escuela Central de Educación Física.

EN VACANTE DE COMANDANTE O CAPITAN CAPELLAN

Al Regimiento de Infantería Tetuán número 14 (Castellón)

Capitán capellán don Mariano Tejedor Gómez (529), de disponible forzoso en la Plaza de Medina del Campo y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 47.

Al Regimiento de Infantería Acorazado Alcázar de Toledo número 61 (El Goloso, Madrid)

Comandante capellán don Antonio Alvarez García (291), de disponible forzoso en la Plaza de Astorga y agregado a la Dirección de Enseñanza del MASPE, como alumno del Cuerpo de Licenciatura en la Universidad Pontificia de Derecho Canónico de Comillas (Madrid), continuando en el citado Curso y agregación hasta el día 30 de junio de 1985, según Orden 361/6196/83 («Diario Oficial» número 94).

Al Regimiento Acorazado de Caballería Numancia número 9 (Barcelona)

Comandante capellán don Santiago Castejón Castejón (371), del Centro de Instrucción de Reclutas número 9.

Al Regimiento de Artillería de Campaña número 28 (Pontevedra)

Comandante capellán don Rogelio Martínez Vázquez (277), de disponible forzoso en la Plaza de Figueirido y agregado a la Dirección de Enseñanza del MASPE, como alumno del Curso de Licenciatura en la Universidad Pontificia de Derecho Canónico de Comillas (Madrid), continuando en el citado curso y agregación hasta el día 30 de junio de 1985, según Orden 361/6196/83 («Diario Oficial» número 94).

Al Regimiento de Artillería de Campaña número 47 (Medina del Campo)

Comandante capellán don Agustín Rodrigo Prada (432.500), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid.

DE CAPITAN O TENIENTE CAPELLAN

Al Grupo de Artillería a Lomo XXI (Lérida)

Teniente capellán don Eduardo Montes Esteire (535), del Grupo de Artillería de Campaña XXII, quedando agregado a su anterior destino, hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

PREFERENCIA FORZOSA

DE COMANDANTE O CAPITAN CAPELLAN

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife)

Capitán capellán don Angel Cordero Cordero (530), de disponible forzoso en la plaza de Cádiz y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 4.

Al Parque de Artillería de Baleares (Palma de Mallorca)

Comandante capellán don Carlos Blanco Yénes (316), de disponible forzoso en la Plaza de Sevilla y agregado a la Dirección de Enseñanza del MASPE, como alumno del Curso de Licenciatura en la Universidad Pontificia de Derecho Canónico de Comillas (Madrid), continuando en el Curso y agregación hasta el día 30 de junio de 1985, según Orden 361/6196/83 («Diario Oficial» número 94).

FORZOSOS

Al Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón)

Comandante capellán don Mariano García Arranz (435), de disponible forzoso en Madrid y agregado a la Inspección General de la Policía Nacional (Parroquia Castrense).

Al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64 (Jaca)

Comandante capellán don Benjamín Encuentra Bernard (437), de disponible forzoso en la Plaza de Barcelona y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Numancia número 9.

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

FUNCIONARIOS CIVILES

Reingresos en el servicio activo

Orden 362/16001/85

Por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 14 de mayo de 1985, se le ha concedido el reingreso al servicio activo asignándole destino en el Ministerio de Defensa (Ejército de Tierra) en la Plaza de Toledo, a la funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado doña María Carolina González-Madroño Hernández (02AM04192).

A la citada funcionaria se le adjudica destino con carácter provisional en la Academia de Infantería (Toledo).

La interesada está obligada a participar en el primer concurso de méritos que se convoque, para la provisión de vacantes de su grupo, conforme a lo dispuesto en el artículo 20, de la Ley 30/1984 de 2 de agosto, y demás disposiciones concordantes.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Bajas

Orden 362/16002/85

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 30 de mayo pasado, falleció en la plaza de Madrid el funcionario del Cuerpo General Auxiliar don Enrique Ruiz Rodríguez (02AM02441), que tenía su destino en la Jefatura de Automovilismo de Melilla.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/16003/85

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 24 de mayo pasado, falleció en la plaza de Santa Cruz de Tenerife, el funcionario Civil del Cuerpo de Mecánicos Conductores del Ministerio de Defensa don Juan Pérez Cazorra (02ME0785), que tenía su destino en la Jefatura de Automovilismo de Canarias.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA

VARIOS EJERCITOS

Recompensas

Orden Ministerial delegada 437/16004/85

A propuesta del Estado Mayor de la Armada, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas y en atención a haber obtenido el premio «Armada Española», como número uno de la Promoción de 1984, vengo en conceder al cadete de la Escuela Naval peruana don Jorge Millones González, la Cruz del Mérito Naval de segunda clase con distintivo blanco.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones CUERPOS DE OFICIALES Reserva Activa

Orden Ministerial delegada 430/16005/85

En virtud de lo establecido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el alférez de navío de la Escala Especial Modalidad «B» (Servicio de Operaciones y Armas) (MA) don José Sánchez Cobos, cese en la situación de en servicio activo y pase a la de Reserva Activa, el día 7 de julio próximo, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 11 de junio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 430/16006/85

En virtud de lo establecido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el alférez de navío de la Escala Especial Modalidad «B» (Servicio de Operaciones y Armas) (AR) don Pedro Dopico Vázquez, cese en la situación de en servicio activo y pase a la de Reserva Activa, el día 13 de julio próximo, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 11 de junio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 430/16007/85

En virtud de lo establecido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el alférez de navío de la Escala Especial Modalidad «B» (Servicio de Operaciones y Armas) (SO) don Jaime Ramón Torres, cese en la situación de en servicio activo y pase a la de Reserva Activa, el día 16 de julio próximo, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 11 de junio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 430/16008/85

En virtud de lo establecido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el alférez de navío de la Escala Especial Modalidad «B» (Servicio de Operaciones y Armas) (RT) don Salvador Godoy Alba, cese en la situación de en servicio activo y pase a la de Reserva Activa, el día 17 de julio próximo, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 11 de junio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 430/16009/85

En virtud de lo establecido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el alférez de navío de la Escala Especial Modalidad «B» (Servicio de Operaciones y Armas) (PP) don Cristóbal Marín Dorca, cese en la situación de en servicio activo y pase a la de Reserva Activa, el día 18 de julio próximo, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 11 de junio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 430/16010/85

En virtud de lo establecido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el alférez de navío de la Escala Especial Modalidad «B» (Servicio de Operaciones y Armas) (PP) don Ambrosio Porcel Gómez, cese en la situación de en servicio activo y pase a la de Reserva Activa, el día 30 de julio próximo, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 11 de junio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 430/16011/85

En virtud de lo establecido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el alférez de navío de la Escala Especial Modalidad «B» (Servicio de de Energía y Propulsión) (MQ) don Juan Estalella Martínez, cese en la situación de en servicio activo y pase a la de Reserva Activa, el día 5 de julio próximo, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 11 de junio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 430/16012/85

En virtud de lo establecido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el alférez de navío de la Escala Especial Modalidad «B» (Servicio de de Energía y Propulsión) (MQ) don Rogelio Costa Giera, cese en la situación de en servicio activo y pase a la de Reserva Activa, el día 28 de julio próximo, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 11 de junio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 430/16013/85

En virtud de lo establecido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el alférez de navío de la Escala Especial Modalidad «B» (Servicio de de Energía y Propulsión) (MQ) don José Penedo López, cese en la situación de en servicio activo y pase a la de Reserva Activa, el día 16 de julio próximo, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 11 de junio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 430/16014/85

En virtud de lo establecido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el alférez de navío de la Escala Especial Modalidad «B» (Servicio de de Energía y Propulsión) (MQ) don Antonio Abeledo Lorenzo, cese en la situación de en servicio activo y pase a la de Reserva Activa, el día 1 de julio próximo, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 11 de junio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 430/16015/85

En virtud de lo establecido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el alférez de navío de la Escala Especial Modalidad «B» (Servicio de de Energía y Propulsión) (MQ) don Jose Antonio Sardiña García, cese en la situación de en servicio activo y pase a la de Reserva Activa, el día 24 de julio próximo, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 11 de junio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 430/16016/85

A petición del interesado y en virtud de lo establecido en el artículo sexto de la Ley número 20/1981 de 6 de julio («Diario Oficial» número 169), y en el artículo quinto del Real Decreto 1511/1981 de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el alférez de Navío de la Escala Especial, modalidad «B» (Servicio de Operaciones y Armas) (TO) don José Martínez Manrique, cese en la situación de "en servicio activo" y pase a la de "Reserva Activa", quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 10 de junio de 1985.—P. D., el Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

2.—Se corrige la Resolución 430/14844/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 83), página 3.800, primera columna:

En el sentido que donde dice: (B) referente a don José María Morén Cervera, debe decir (G).

Madrid, 17 de junio de 1985.

Bajas**Orden Ministerial delegada 430/16017/85**

El Almirante Jefe del Departamento de Personal tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del capitán de la Escala Especial del Cuerpo de Sanidad de la Armada, don Luis Béjar García, por haber fallecido el día 9 de junio actual, en situación de "actividad".

Queda anulada la Cartera Militar número 9268.

Madrid, 10 de junio de 1985.—El Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Provisión de destinos**Orden 431/16018/85**

Extraordinaria para Cuerpo General y Sección Transitoria del Cuerpo General que finalizan el Curso de Especialidad de Analista de Sistemas

A los efectos determinados en la Orden Ministerial 1316, de 7 de noviembre de 1977 («Diario Oficial» número 264), se relacionan a continuación los destinos del Cuerpo General que se ha resuelto proveer.

Destino: Secretario de la JUNIN. Especialidad (AS)⁺. Categoría: CF. (EM.). Jefe u oficial que lo desempeña: Vacante. Causa de la vacante: Vacante.

Destino: Estado Mayor de la Armada (servicio de Informática). Especialidad (AS)⁺. Categoría: CC. (EM.). Jefe u oficial que lo desempeña: Vacante. Causa de la vacante: Vacante.

Destino: CPT.-CIA. de Rota. Especialidad (AS)⁺. Categoría: CC. (EM.). Jefe u oficial que lo desempeña: Vacante. Causa de la vacante: Vacante.

Destino: Jefatura de Apoyo Logístico (Control de Configuración). Especialidad (AS)⁺. Categoría: CC (STCG) (EM.). Jefe u oficial que lo desempeña: Vacante. Causa de la vacante: Vacante.

Destino: Estado Mayor de la Armada (Servicio de Informática). Especialidad (AS)⁺. Categoría: TN. (EM.). Jefe u oficial que lo desempeña: Vacante. Causa de la vacante: Vacante.

Destino: Estado Mayor de la Armada (Servicio de Informática). Especialidad (AS)⁺. Categoría: TN. (STCG) (EM.). Jefe u oficial que lo desempeña: Vacante. Causa de la vacante: Vacante.

Observaciones:

Las papeletas de petición de destinos en las que harán constar su condición de voluntarios o anuentes (V) o (A) deberán tener entrada en el Cuartel General de la Armada (Registro General), dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de esta Provisión en el «Boletín Oficial de Defensa» (BOD).

Madrid, 11 de junio de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Destinos**Resolución 431/16019/85**

Se nombra comandante del Destructor "Blas de Lezo", con carácter voluntario, al capitán de Fragata (G) (Er), don Vicente Cuquerella Jarrillo.

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar posesión el día 6 de septiembre próximo, después de haber permanecido una semana con el comandante saliente.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 11 de junio de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/16020/85

Se nombra comandante del Remolcador de Altura (AR-41) "Cartagena", con carácter voluntario, al capitán de Corbeta (Er), don Antonio Manuel Jorquera Carral.

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar posesión el día 10 de septiembre próximo.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 11 de junio de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/16021/85

Se nombra comandante del Buque de Salvamento "Poseidón", con carácter voluntario, al capitán de Corbeta (G) (AvP), don José Ramón Carrero Carballido.

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar posesión el día 9 de septiembre próximo.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 11 de junio de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/16022/85

Se nombra Jefe de Ordenes de la 21.ª Escuadrilla de Escoltas, con carácter voluntario, al capitán de Corbeta (G) (A), don Miguel Angel Castillo Cuervo-Arango.

Tomará posesión del destino a la finalización del curso que se encuentra realizando.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 11 de junio de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/16023/85

Se dispone que el capitán de Corbeta (A), don Antonio Erce Lizárraga, pase destinado con carácter voluntario al Transporte de Ataque "Castilla".

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar posesión el día 9 de septiembre próximo.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 11 de junio de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/16024/85

Se nombra comandante del Patrullero Cañonero "Barceló", con carácter voluntario, al teniente de Navío (AvP), don José María Suanzes y Fernández de Cañete.

Cesará en su actual destino con la antelación suficiente para tomar posesión el día 9 de septiembre próximo.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 11 de junio de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/16025/85

Se dispone que los tenientes de Navío don José Antonio Portolés San Juan y don José Manuel Bausa Cardellach, pasen destinados con carácter voluntario al Centro de Buceo de la Armada a la finalización del curso que se encuentran realizando.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 10 de junio de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/16026/85

Se dispone que el teniente de Navío don José María Mora Cayetano, pase destinado con carácter voluntario, a la U.E.B.C. "Comandante Gerardo", a la finalización del curso que se encuentra realizando.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 10 de junio de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/16027/85

Se dispone que el teniente de navío don Ricardo Rivera Moreno pase destinado con carácter voluntario al buque de salvamento «Poseidón» a la finalización del curso que se encuentra realizando.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 10 de junio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

1.—Se corrige la Resolución 431/13764/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 75), página 3.416, columna primera:

En el sentido de que donde dice: «teniente de navío (STCS)», debe decir: «teniente de navío (STCG)».

2.—Página 3.416, columna primera:

En el sentido que dice: «... Submarino "Tania"...», su nombre debe ser «Tonina».

Madrid, 17 de junio de 1985.

1.—Se corrige la Resolución 431/13764/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 75), página 3.416, primera columna:

En el sentido que donde dice: «... don Luis Eugenio Jiménez Páez... 10 de noviembre de 1986», debe decir: «1985».

Madrid, 17 de junio de 1985.

3.—Se corrige la Resolución 431/14958/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 84), página 3.836, segunda columna.

En el sentido que donde dice: (C) referente a don Arturo Díaz Marín, debe decir (G).

Madrid, 17 de junio de 1985.

1.—Se corrige la Resolución 430/15164/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 86), página 3.896, segunda columna:

En el sentido de que donde dice: don Marcelino Román Madriñal, debe decir: que su segundo apellido es Madroñal.

Madrid, 17 de junio de 1985.

2.—Se corrige la Resolución 431/15157/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 86), página 3.896, primera columna:

En el sentido de que donde dice: don Julio Graña Pino, debe decir: que su primer apellido es Braña.

Madrid, 17 de junio de 1985.

3.—Se corrige la Resolución 431/15227/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 87), página 3.933, segunda columna:

En el sentido que donde dice: «... (B) (Er) don José Romero Capamelo...», debe decir: «... (G) (Er) don Juan José Romero Caramelo...».

Madrid, 17 de junio de 1985.

4.—Se corrige la Resolución 431/15229/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 87), página 3.933, segunda columna:

En el sentido que donde dice 6.ª Escuadrilla, debe decir 5.ª Escuadrilla.

Madrid, 17 de junio de 1985.

RESERVA NAVAL ACTIVA

Permutas

Resolución 431/16028/85

A petición de los interesados y de acuerdo con lo establecido en el capítulo VII del Reglamento para la Provisión de Destinos de Jefes y Oficiales de la Armada, se concede la permuta de destinos de los siguientes comandantes de máquinas de la Reserva Naval Activa, los cuales pasarán al que al frente de cada uno de ellos se indica:

Don Fernando García Rodríguez. Jefe de mantenimiento de la Estación Naval de La Graña.

Don Marcelino Veiga Collado. Arsenal de El Ferrol (Jefatura de Mantenimiento).

En cuanto al tiempo de permanencia en el nuevo destino, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 62 del referido Reglamento.

Madrid, 11 de junio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

ESCALAS DE COMPLEMENTO

Continuación en el servicio activo

Resolución 430/16029/85

A petición del interesado y de acuerdo con lo establecido en el artículo sexto del Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el allérez de navío ingeniero (Rama de Armas Navales) de la Escala de Complemento del Cuerpo de Ingenieros de la Armada don Luis Butler Sierra continúe en situación de «en servicio activo» por el período de un año, comprendido entre el día 10 de julio de 1985 y 10 de julio de 1986, a cuya finalización cesará sin necesidad de nueva Resolución.

Madrid, 10 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/16030/85

A petición del interesado y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º del vigente Reglamento provisional de las Escalas de Complemento de la Armada aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el capitán de la Escala de Complemento del Cuerpo de Intendencia don Gonzalo A. Lorenzo Benavente, continúe en situación de «en servicio activo» por un período de un año, comprendido entre el 10 de julio de 1985 y el 10 de julio de 1986, a cuya finalización cesará sin necesidad de nueva Resolución.

Madrid, 10 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/16031/85

A petición de los interesados y de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º del vigente reglamento provisional de las Escalas de Complemento de la Armada aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 de noviembre («Diario

Oficial» número 291), se dispone que los tenientes de la Escala de Complemento del Cuerpo de Intendencia que a continuación se relacionan continúen en situación de «en servicio activo» por un período de un año, comprendido entre el 10 de julio de 1985 y el 10 de julio de 1986, a cuya finalización cesarán sin necesidad de nueva Resolución:

Don Juan Carlos Gómez Garabito.

Don Francisco L. Fernández Escalante.

Madrid, 10 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Retiros

Orden Ministerial delegada 430/16032/85

En virtud de lo dispuesto en el artículo 4.º del Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el teniente de navío de la Escala de Complemento don José Cabanillas Rojas cese en la situación «ajena al servicio activo» y pase a la de «retiro definitivo», a partir del día 9 de agosto próximo, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Madrid, 10 de junio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos

Resolución 431/16033/85

Por reunir las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 10 actual y efectos económicos a partir de 1 de julio próximo, al personal que a continuación se relaciona:

Sección de Operaciones y Armas

Brigada condestable don Jesús Paredes Sala.

Madrid, 10 de junio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/16034/85

Por reunir las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 5 actual y efectos económicos a partir del 1 de julio próximo, al personal que a continuación se relaciona:

Sección de Energía y Propulsión

Brigada mecánico don Jorge Juan Núñez Varela.

Brigada electricista don Ramiro Tomé Barcalá.

Madrid, 5 de junio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Se corrige la Orden 431/11953/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 59), página 2638, en el sentido de que el segundo apellido de don Francisco Garrido, es Riesco.

Madrid, 14 de junio de 1985.

Reserva Activa

Orden Ministerial delegada 430/16035/85

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el subteniente radiotelegrafista don Jaime Beltrán Valladares cese en la situación de «en servicio activo» y pase a la de Reserva Activa el día 7 de julio de 1985, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 10 de junio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 430/16036/85

En virtud de lo establecido en el artículo sexto de la Ley número 20/1981, de 6 de julio («Diario Oficial» número 159), y en el artículo quinto del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio («Diario Oficial» número 174), se dispone que el subteniente celador de Puerto y Pesca don Carmelo Cánovas Nicolás cese en la situación de en servicio activo y pase a la de Reserva Activa, a petición propia, quedando a disposición del Ministro de Defensa.

Madrid, 10 de junio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Retiros**Orden Ministerial delegada 430/16037/85**

Por cumplir el día 8 de diciembre de 1985 la edad reglamentaria, se dispone que, en dicha fecha, el sanitario mayor don Blas López Villamarín cese en la situación de «en servicio activo» y pase a la situación de «retiro» quedando pendiente del señalamiento del haber pasivo que determine el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 10 de junio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Destinos**Resolución 431/16038/85**

A propuesta del Almirante, Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico, se dispone que el sargento primero contramaestre don David López López pase destinado, con carácter forzoso, al remolcador «YRP-09», cesando en la Escuela Naval Militar.

Madrid, 10 de junio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/16039/85

Se dispone el siguiente cambio de destino, con carácter voluntario, del personal que a continuación se indica:

Subteniente mecánico don Enrique Baamonde Díaz.—Pasa al Estado Mayor de la Armada, cesando en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Armas Navales.

Subteniente señalero don Eleuterio Vergara Gómez.—Pasa al Estado Mayor de la Armada, cesando en el Portaaeronaves «Dédalo». (1).

(1) A efectos de indemnización por traslado de residencia este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 10 de junio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/16040/85

Como consecuencia de instancia formulada por el interesado y acreditadas las circunstancias que concurren en el mismo, se dispone que el sargento primero señalero don Ricardo Rey García pase destinado, con carácter voluntario, al Centro de Comunicaciones del Estado Mayor de la Armada, cesando en la Escuela de Maniobra.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 10 de junio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

MARINERÍA**Rescisión de compromiso****Orden Ministerial delegada 430/16041/85**

Como consecuencia de expediente incoado al efecto y en virtud de lo establecido en el punto 2 del artículo 125 del

Reglamento de Especialistas de la Armada, se le rescinde el compromiso y causa baja en la Armada el cabo segundo especialista radarista, Francisco José Algora Ruiz, a partir de la publicación de la presente Orden Ministerial delegada.

Madrid, 10 de junio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Destinos**Resolución 431/16042/85**

En virtud de lo dispuesto en el punto 7 de la Orden Ministerial (D) número 411/79 («Diario Oficial» número 129), se dispone que los cabos primeros especialistas, destinados en la Zona Marítima del Estrecho, cesen en sus actuales destinos y pasen al que al frente de cada uno de ellos se indica en las fechas que se relacionan.

Cabo primero especialista (V) RT. Jesús Salguero Orihuela.—Centro de Comunicaciones. En 5 de marzo de 1985.

Cabo primero especialista (V) MQ. Angel Villar Orcera.—«YRR-22». En 22 de marzo de 1985.

Cabo primero especialista (V) SE. Isidro Rodríguez López.—«Aisedo». En 31 de marzo de 1985.

Cabo primero especialista (V) SE. Angel Rodríguez Alvarez.—PC «Cadarsó». En 1 de abril de 1985.

Cabo primero especialista (V) MA. Manuel Gázquez Martínez.—B.N Rota (CPT-CIA). En 16 de abril de 1985.

Cabo primero especialista (V) MA. Gregorio Gil Escalona.—CMM. Málaga. En 25 de febrero de 1985.

Cabo primero especialista (V) ES. Manuel J. Díaz Cabanas.—TA «contramaestre casado». En 8 de marzo de 1985.

Cabo primero especialista RT. Simón F. Jiménez Ramos.—ENN «Janer». En 1 de marzo de 1985.

Cabo primero especialista RT. Pablo Martínez Mallo.—B.H. «Malaspina». En 11 de marzo de 1985.

Cabo primero especialista MQ. José F. Sánchez Gámez.—Escuela de Suboficiales. En 22 de abril de 1985.

Cabo primero especialista MQ. Manuel Gómez Rodríguez.—Flotilla de Aeronaves. En 1 de marzo de 1985.

Cabo primero especialista HI. Diego A. Fuentes Rodríguez.—B.H.A. «Antares». En 16 de abril de 1985.

Madrid, 10 de junio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Unidad Administrativa de Infantería de Marina**CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS****Destinos****Resolución 430/16043/85**

Se dispone que los suboficiales de Infantería de Marina que a continuación se relacionan, cesen en sus actuales destinos y pasen a los que al frente de cada uno se indica:

Sargento don José M. Peral Ezquerro, a la Comandancia General de la Infantería de Marina.—Voluntario.

Sargento don Desiderio Vázquez Laréu, al Portaaeronaves «Dédalo».—Voluntario (1).

Sargento don Salvador Enríquez Casteleiro, a la Escuela de Aplicación.—Voluntario (1) (2).

Sargento don Ignacio Arana Prieto, al Tercio de Armada.—Voluntario (1).

Sargento (E. C.), don José L. Lorenzo Sánchez, al Departamento de Personal (UNIM).—Voluntario.

Sargento (E. C.), don José M. Negrete Martínez, al Tercio del Sur.—Voluntario (3).

(1).—A efectos de indemnización por traslado de residencia la asignación de este destino tiene carácter forzoso.

(2).—Cesará en su destino el 11 de septiembre de 1985.

(3).—Tomará posesión de su destino una vez finalizado el curso que se encuentra realizando.

Madrid, 11 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

TROPA**Ascensos****Resolución 430/16044/85**

Por reunir las condiciones reglamentarias y existir vacante, se asciende al empleo de cabo primero de Banda, con antigüedad de 5 de junio de 1985, y efectos económicos a partir del día 1 de julio siguiente al cabo segundo de Banda Manuel Pazos Fernández.

Al ascender cesará en su actual destino y pasará destinado con carácter forzoso a la Escuela Naval Militar.

Madrid, 11 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/16045/85

Por reunir las condiciones reglamentarias, se asciende a cabo segundo de Infantería de Marina "aptitud Banda", con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1985, a los marineros y soldados distinguidos que a continuación se relacionan:

- 1.—Marinero distinguido Tomás Márquez Toro.
- 2.—Marinero distinguido José A. Simo Llacer.
- 3.—Marinero distinguido Luis Cabañero López.
- 4.—Marinero distinguido Juan A. Córdoba Porras.
- 5.—Marinero distinguido Matías M. Ripoll Berenguer.
- 6.—Marinero distinguido Manuel Hermosín Márquez.
- 7.—Marinero distinguido Juan Ruiz de Castro Calvo.
- 8.—Marinero distinguido Francisco J. Marcelo Salazar.
- 9.—Marinero distinguido Antonio José González.
- 10.—Marinero distinguido Emilio Naharro Crespo.
- 11.—Soldado distinguido Julián Pérez Mata.
- 12.—Soldado distinguido Angel Hervás Martín.
- 13.—Soldado distinguido Julio Valdivia Gálvez.
- 14.—Soldado distinguido Javier Jesús Blanco Iglesias.
- 15.—Soldado distinguido Francisco García Miñano.
- 16.—Soldado distinguido José Luis Gómez Domínguez.
- 17.—Marinero distinguido Juan Muñoz Utiel.
- 18.—Soldado distinguido José Antonio Piñol Ferre.
- 19.—Soldado distinguido Guillermo Sánchez Martínez.
- 20.—Soldado distinguido Ignacio Arque Domingo.
- 21.—Soldado distinguido Cecilio Massanet Acosta.
- 22.—Soldado distinguido Ramón Suárez Valdivieso.
- 23.—Marinero distinguido Andrés Romero Molina.
- 24.—Marinero distinguido Enrique Joaquín Martínez Gómez.
- 25.—Marinero distinguido Santiago Furones Hernández.
- 26.—Marinero distinguido José Luis Haro Cayuela.
- 27.—Marinero distinguido Manuel de Jesús Blanco Barroso.

Los marineros distinguidos anteriormente relacionados, causarán baja como tales desde el día 1 de marzo de 1985, fecha en que se les confiere la antigüedad de distinguidos y adquieren la "aptitud de Banda" de Infantería de Marina.

Madrid, 11 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/16046/85

Por reunir las condiciones reglamentarias, se asciende a soldado distinguido de Infantería de Marina aptitud Banda, con antigüedad a todos los efectos de 1 de marzo de 1985, y a cabo segundo de la citada aptitud con antigüedad y efectos económicos de 1 de junio de 1985, a los marineros de 2.ª a continuación relacionados:

- Antonio Pedro Vizcaino Sánchez.
Eusebio Herrera Cantero.
Juan Giménez Vidal.
Jesús Ferradas Iglesias.
José Javier Díaz Arévalo.

Los citados marineros causarán baja como tales desde el día 1 de marzo de 1985, fecha en que se les confiere la antigüedad de soldado distinguido de Infantería de Marina.

Madrid, 11 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Destinos**Resolución 430/16047/85**

Se dispone que el personal que a continuación se relaciona cese en su actual destino y pase al que al frente de cada uno se indica:

Cabo primero de Banda (V) Raúl José Sousa Cano.—Al Tercio de Levante Voluntario.

Cabo primero de Banda José Luis Carames Rodríguez.—Al Arsenal de Cádiz.—Voluntario (1).

(1).—A efectos de indemnización por traslado de residencia, la asignación de este destino tiene el carácter de forzoso.

Madrid, 11 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

**EJERCITO DEL AIRE
OFICIALES****Ascensos****Orden 523/16048/85**

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 9 del presente mes, al teniente coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Pedro Blanco Lozano, de la Base Aérea de San Juan, quedando en situación de disponible forzoso y agregado en dicha Base hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Cambio de situación**Orden 523/16049/85**

A petición del interesado, cesa en la situación de excedencia voluntaria el comandante del Arma de Aviación, Escala de Tierra, Grupo B), don Gerardo Herrero Olivares, quedando en la de disponible forzoso en el Mando Aéreo de Combate y Primera Región Aérea.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Retiros**Orden 523/16050/85**

Por cumplir el día 11 de septiembre de 1985 la edad reglamentaria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 4.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio, pasará a la situación de retiro en la expresada fecha el capitán del Arma de Aviación, Escala de Tierra, Grupo B), don Julio Camacho Sánchez Huertas, actualmente en situación de excedencia voluntaria, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Vacantes**Orden 523/16051/85**

Vacantes en el Ala número 31, Programa EF-18, las plazas de jefe y oficiales del Arma de Aviación y Cuerpos de este Ejército, que han de ser cubiertas por libre designación, se anuncian con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/1979, de 13 de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10). Las solicitudes deberán tener entrada en el Mando de Personal en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial»:

Arma de aviación, Escala de Tropas y Servicios.—Una de comandante 1 (a).

Cuerpo de Intendencia del Aire.—Una de teniente 1 (b).
Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire.—Una de teniente.

a).—Preferencia ABAS.

b).—Preferencia programador Informática.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Destinos

Orden 523/16052/85

Por aplicación de lo dispuesto en el punto cuatro del artículo vigésimosegundo de la Orden Ministerial número 222/1979, de 13 de enero, pasa destinado a la Maestranza Aérea de Madrid el comandante de la Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don Andrés López González, actualmente en situación de disponible forzoso en dicha Maestranza.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/16053/85

Para cubrir vacante (E) anunciada por Orden Ministerial número 523/13.173/85 de 6 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 70), pasa destinado (e), con carácter voluntario, al 44 Grupo de Fuerzas Aéreas el teniente de la Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión, don Francisco Sánchez de la Poza Gómez, de disponible forzoso, en el Ala número 12.

Madrid, 11 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Recompensas

Orden 523/16054/85

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento aprobado por Decreto número 2422/75 de 23 de agosto («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 129), y la Ley 15/70, de 4 de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 97), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta de color verde claro y pasador con la fecha correspondiente, al capitán del Arma de Aviación, Escala de Tierra, don José Luis Juez Muñoz-Caballero, caballero mutilado permanente en acto de servicio, herido grave en acto de servicio el día 9 de septiembre de 1983. Debe percibir el peticionario 485.260 pesetas en concepto de pensión, por los 125 días que invirtió en su curación, y la indemnización por una solá vez de 88.191 pesetas.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES

Destinos

Orden 523/16055/85

Para cubrir vacante (E) anunciada por Orden Ministerial número 523/13.178/85 de 6 de mayo («Boletín Oficial de Defensa» número 70), pasa destinado como instructor, con carácter voluntario, a la Escuela de Automovilismo, el sargento de la Escala de Especialistas Mecánicos Automovilistas don Eugenio Blanco Flores, del Grupo de Automóviles del Cuartel General del Ejército del Aire.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Recompensas

Orden 523/16056/85

Por aplicación de lo dispuesto en las Leyes y Ordenes vigentes, se conceden los incrementos de pensión a la Cruz a

la Constancia en el Servicio que se indican, al personal de este Ejército que a continuación se relaciona.

MEJORA DE PENSION POR VEINTICINCO AÑOS DE SERVICIOS

EFFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE MAYO DE 1985

Escala de Especialistas Operadores de Alerta y Control

Subteniente don Antonio Albala Luque, del E.V.A. número 4.

Subteniente don Celedonio Castro Martín, del E.V.A. número 4.

Ambos con antigüedad de 20 de abril de 1985.

EFFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE JUNIO DE 1985

Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios

Brigada don José Luis Martín Benito, del Grupo de Transmisiones del Cuartel General del Aire, con antigüedad de 31 de mayo de 1985.

Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Brigada don Antonio Castro Mudarra, del Ala número 31.
Brigada don Bajamín Ocón Sánchez, del 41 Grupo de FF.AA.

Ambos con antigüedad de 21 de mayo de 1985.

Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica

Brigada don Cecilio Sanz Hontoria, del 401 Escuadrón de FF.AA., con antigüedad de 30 de mayo de 1985.

Cuerpo Auxiliar de Oficiales Militares

Subteniente don Juan López Gil, del Cuartel General del MACOM, con antigüedad de 27 de abril de 1984.

MEJORA DE PENSION POR TREINTA AÑOS DE SERVICIOS

EFFECTOS ECONOMICOS DE 1 ABRIL DE 1985

Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Brigada don José Ortega Ortiz, del Ala mixta número 46, con antigüedad de 25 de marzo de 1985.

EFFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE JUNIO DE 1985

Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Subteniente don Luciano García Rivero, de la Escuela de Especialistas.

Subteniente don Primitivo Navarro Navarro, de la Maestranza Aérea de Albacete.

Ambos con antigüedad de 15 de mayo de 1985.

Subteniente don José Antonio Cerqueira Calvo, del Ala número 31.

Subteniente don Enrique Omañas Llamas, del 402 Escuadrón de FF.AA.

Ambos con antigüedad de 16 de mayo de 1985.

Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica

Subteniente don Antonio Zúñiga Herás, del Grupo del Cuartel General del MATAC, con antigüedad de 16 de mayo de 1985.

Escala de Especialistas Armeros Artificieros

Subteniente don Lucio Nieto García, del Ala número 12.

Subteniente don Jesús Varela García, del Ala número 31.

Ambos con antigüedad de 15 de mayo de 1985.

Escala de Especialistas Radiotelegrafistas

Subteniente don Basilio Cordón Ezquerro, del Ala número 31.

Subteniente don Miguel García Riesco, de la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos.

Subteniente don Juan Antonio López Martín, de la Maestría Aérea de Albacete.

Subteniente don José Sáinz Blanco, del Grupo del Cuartel General del MACOM.

Todos ellos con antigüedad de 16 de mayo de 1985.

Escala de Especialistas Mecánicos de Transmisiones

Subteniente don Antonio Mendoza Carrión, del Ala número 31.

Subteniente don Lorenzo Moran Cabero, del Ala número 14.

Ambos con antigüedad de 16 de mayo de 1985.

Escala de Especialistas Mecánicos Automovilistas

Brigada don Emilio Flores Luengo, del Ala número 11, con antigüedad de 29 de mayo de 1985.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

TROPA**Recompensas****Orden 523/16057/85**

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento aprobado por Decreto número 2422/75 de 23 de agosto («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 129), y la Ley 15/70, de 4 de agosto, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 97), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta de color verde claro y pasador con la fecha correspondiente, al cabo primero del Arma de Aviación, T.S., con destino en la Escuadrilla de Instructores de la Escuela Militar de Paracaidismo Méndez Parada, Santiago Torner Aguilar, herido grave en acto de servicio, el día 26 de enero de 1984. Debe percibir el petitorio 513.948 pesetas en concepto de pensión, por los 240 días que invirtió en su curación y la indemnización por una sola vez de 15.027 pesetas.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/16058/85

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal de este Ejército, que a continuación se relaciona, se le concede la Cruz del Mérito Aeronáutico, de cuarta clase, con distintivo blanco.

Arma de Aviación

Cabo (TS) Manuel García Pérez, del Ala número 21.

Soldado, Juan Ramón Vivern Jaume, de la Jefatura del Sector Aéreo de Palma de Mallorca.

Soldado, Manuel Fernández Gómez, del Ala número 35.

Soldado, Severo Pérez Llopart, del Destacamento de Barcelona.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/16059/85

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Soldado del Arma de Aviación, Antonio Cardona Pacheo, destinado en el Escuadrón de Vigilancia Aérea número 4, se le concede la Cruz del Mérito Aeronáutico, de cuarta clase, con distintivo blanco.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR**REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO****Orden 140/16060/85**

El Rey (Q.D.G.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las condecoraciones y mejoras de pensión de placa que se indican, al personal de las Fuerzas Armadas que figura en la presente relación.

EJERCITO DE TIERRA

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 3.655 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Coronel, activo, don Amador Tevar Saco, con antigüedad de 11 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Teniente coronel, activo, don Ramiro Lago Vázquez, con antigüedad de 9 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Casa de S.M. el Rey.

C.I.A.C.

Coronel, Reserva Activa, don Angel Jiménez Arana, con antigüedad de 2 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 3.432 pesetas mensuales.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.749 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

Infantería

Teniente coronel, activo, don Rafael Sánchez González, con antigüedad de 4 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor de la Defensa.

Capitán E.E.M., activo, don Manuel Vega Siles, con antigüedad de 1 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la División Acorazada «Brunete» número 1.

Caballería

Capitán auxiliar, activo, don Albino Bermejo Mesonero, con antigüedad de 17 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 71.

Del mes de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 1.642 pesetas.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, don Waldo Delgado Gutiérrez, con antigüedad de 21 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la Zona Militar de Canarias.

Artillería

Capitán auxiliar, activo, don Ismael Guerra Yanguas, con antigüedad de 24 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 2.

Sanidad Militar

Teniente coronel médico, activo, don José Antonio López Navarro, con antigüedad de 23 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Oficinas Militares

Capitán, activo, don Andrés Rivera Candeleda, con antigüedad de 1 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Hospital Militar Central «Gómez Ulla».

Agrupación Obrera y Topográfica

Capitán topógrafo, activo, don Rafael Ruiz Arozena, con antigüedad de 21 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el Servicio Geográfico del Ejército.

Especialistas

Capitán E.E.J.O.E., activo, don Luis Villalón Casagrán, con antigüedad de 24 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el Servicio Geográfico del Ejército.

Guardia Civil

Capitán, activo, don Gregorio Pérez Borges, con antigüedad de 1 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

Infantería

Capitán E.E.M., activo, don José García Castro, con antigüedad de 1 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, don Gabriel Garrido Silva, con antigüedad de 17 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Mecanizada XXI.

Teniente auxiliar, activo, don José Morales Pérez, con antigüedad de 14 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

La Legión

Teniente caballero legionario, activo, don Luis Celada Gutiérrez, con antigüedad de 6 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Asturias.

Teniente caballero legionario, Reserva Activa, don Manuel Fagúndez Fagúndez, con antigüedad de 6 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Melilla.

Caballería

Teniente auxiliar, activo, don Juan Tinahones García, con antigüedad de 26 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles (Plana Mayor).

Artillería

Capitán E.E.M., activo, don José Rico Casero, con antigüedad de 21 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Comandancia General de la Zona Militar de Baleares.

Teniente E.E.M., activo, don Juan Planells Palau, con antigüedad de 1 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Comandancia General de la Zona Militar de Baleares.

Teniente auxiliar, activo, don Fermín Herranz Martínez, con antigüedad de 9 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Comandancia General de la Zona Militar de Baleares.

Teniente auxiliar, activo, don Antonio González Cabrero, con antigüedad de 10 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería Antiaérea, 71.

Teniente auxiliar, activo, don Juan Pérez López, con antigüedad de 10 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas número 8.

Ingenieros

Comandante, activo, don Jesús Molina Javierre, con antigüedad de 2 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña.

Capitán auxiliar, retirado, don Mariano Santos Garrido, con antigüedad de 19 de junio de 1984, a percibirla desde 1 de julio de 1984. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Málaga.

Del 1 de julio al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Capitán auxiliar, activo, don Rafael Cubero López, con antigüedad de 1 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas número 4.

Oficinas Militares

Capitán, activo, don José Jovani Vilarroya, con antigüedad de 1 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 32.

Capitán, activo, don José Ruiz Caro, con antigüedad de 4 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la Zona Militar de Canarias.

Teniente, activo, don Vicente Gil Calero, con antigüedad de 1 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Alicante.

Teniente, activo, don Antonio Freixo Perianes, con antigüedad de 17 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Melilla.

Teniente, activo, don José María Sáez Delgado, con antigüedad de 10 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Especialistas

Capitán E.E.J.O.E., activo, don Pedro Sanz Monge, con antigüedad de 26 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

ARMADA

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 3.655 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Cuerpo General de la Armada

Capitán de navío, activo, don Juan Manuel Rivera Urruti, con antigüedad de 23 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Capitán de fragata, Reserva Activa, don Francisco Javier Delgado Moncada, con antigüedad de 13 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Del mes de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 3.432 pesetas.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.749 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

Cuerpo General de la Armada

Capitán de navío, activo, don Alejandro Cuerda Ortega, con antigüedad de 21 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Cuerpo de Infantería de Marina

Comandante, activo, don Francisco Servando Suero Sánchez, con antigüedad de 2 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación el Departamento de Personal de la Armada.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

Cuerpo General de la Armada

Capitán de corbeta, activo, don Luis Adolfo del Corral Caballero, con antigüedad de 14 de junio de 1984, a percibirla desde 1 de julio de 1984. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Del 1 de julio al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Capitán de corbeta, activo, don Alfonso García Ramos, con antigüedad de 9 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Alférez de navío E.E., activo, don Rogelio Costa Giera, con antigüedad de 1 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Cuerpo de Infantería de Marina

Teniente E.E., activo, don José Bernal Pérez, con antigüedad de 12 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación el Departamento de Personal de la Armada.

Teniente E.E., activo, don José Antonio Campillo Baño, con antigüedad de 12 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación Departamento de Personal de la Armada.

Cuerpo de Intendencia de la Armada

Teniente E.E., activo, don Maximiliano Bárcena de la Fuente, con antigüedad de 1 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Teniente E.E., activo, don Agapito Muñoz González, con antigüedad de 25 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

EJERCITO DEL AIRE

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 3.655 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

ARMA DE AVIACION

Escala de Tierra

Coronel, activo, don Francisco Lizarraga Gil, con antigüedad de 7 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor del Aire.

Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios

Comandante, Reserva Activa, don Joaquín Carbajosa Fra-dejas, con antigüedad de 19 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Agrupación Cuartel General del Ejército del Aire.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.749 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

ARMA DE AVIACION

Escala del Aire

Coronel, activo, don Antonio Carrillo Guallar, con antigüedad de 21 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor del Aire.

Teniente coronel, activo, don Santiago Aizpúrua Carrero, con antigüedad de 6 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Mando de Personal del Ejército del Aire.

Comandante, activo, don Felipe Varona García, con antigüedad de 6 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MACOM.

Escala de Tierra

Teniente coronel, activo, don Ramón Jurado Gómez, con antigüedad de 24 de septiembre de 1980, a percibirla desde 1 de octubre de 1980. Cursó la documentación el Patronato de Casas del Ramo del Aire.

Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 1980, le corresponde percibir la cantidad de 1.170 pesetas mensuales, del 1 de enero al 31 de diciembre de 1981, a razón de 1.310 pesetas mensuales, del 1 de enero al 31 de diciembre de 1982 a razón de 1.415 pesetas mensuales, del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983, a razón de 1.542 pesetas mensuales, y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 1.642 pesetas también mensuales.

Escala de Tropas y Servicios

Teniente coronel, activo, don Eugenio Muñoz López, con antigüedad de 10 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Subdirección General de Personal del Ministerio de Defensa.

Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios

Capitán, Reserva Activa, don Isidoro Barrientos Vicente, con antigüedad de 22 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el Mando de Personal del Ejército del Aire.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

ARMA DE AVIACION

Escala del Aire

Capitán, activo, don Jesús Porcel Montes, con antigüedad de 13 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios

Capitán, activo, don Mariano Benegasi Anguiano, con antigüedad de 23 de noviembre de 1984, a percibirla desde 1 de diciembre de 1984. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MATAC.

Del mes de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Aviación

Capitán, Reserva Activa, don José Beirán González, con antigüedad de 1 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MACAN.

Escala Especial de Oficiales Radiotelegrafistas

Teniente, Reserva Activa, don Manuel Sancho Carvajal, con antigüedad de 21 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación el Mando de Personal del Ejército del Aire.

Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Transmisiones

Teniente, activo, don José Luis Pérez Viedma, con antigüedad de 15 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Madrid, 31 de mayo de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

GUARDIA CIVIL**OFICIALES****Vacantes****Orden 180/16061/85**

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura de Enseñanza de dicho Cuerpo, Sección de Formación de Especialistas (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 10 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/16062/85

Clase B, tipo 1.º

Una de capitán de la Guardia Civil, existente en la Academia de la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo (Madrid), para profesor, debiendo estar los solicitantes en posesión de la aptitud para prestar servicio en la Agrupación de Tráfico.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con Ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1 de 1977).

Madrid, 10 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Destinos**Orden 180/16063/85**

Clase C, tipo 1.º

Por aplicación de lo establecido en el artículo 55 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977), y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existentes en el Centro Administrativo de la Dirección General de la Guardia Civil (Sección de Personal, Madrid), anunciada por Orden 180/13.028/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 68), se destina con carácter voluntario, al teniente coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Parra Mata, de la 152 Comandancia (Las Palmas).

Madrid, 12 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/16064/85

Clase C, tipo 3.º

Por aplicación de lo establecido en el artículo 55 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977), y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 623 Comandancia de la Guardia Civil (Gijón), se destina con carácter forzoso, al capitán de dicho Cuerpo don Cesáreo Sánchez Hernández, que estaba destinado en la misma en vacante clase C, tipo 1.º.

Madrid, 12 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/16065/85

La Orden 120/3850/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 38), por la que se destinan al Centro de Formación del Guardia Civil, Escuela de Guardias Auxiliares de Baeza (Jaén), a nueve tenientes de dicho Cuerpo, se amplía en el sentido de que dichos destinos lo son para profesor.

Madrid, 10 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/16066/85

Clase C, tipo 1.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en el Centro de Formación del Guardia Civil, Escuelas Auxiliares de Baeza (Jaén), anunciada por Orden 120/3846/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 38), se destina con carácter voluntario, como profesor, al teniente de dicho Cuerpo don Enrique Encinas Guzmán, de la 212 Comandancia Almería.

Madrid, 10 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

SUBOFICIALES**Destinos****Orden 180/16067/85**

Clase C, tipo 1.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General de la Guardia Civil, Unidad de Encuadramiento de Destinos (Madrid), anunciada por Orden 180/10850/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 48), se destina con carácter voluntario, al brigada de dicho Cuerpo don Jesús Gómez García, de disponible y agregado por ascenso en la 112 Comandancia (Madrid-Exterior).

Madrid, 12 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/16068/85

Clase C, tipo 3.º

Por aplicación de lo establecido en el artículo 55 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977), y para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existentes en el Centro Administrativo de la Dirección General de la Guardia Civil con ubicación en Valdemoro (Madrid), se destina con carácter forzoso, a los suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan.

Sargento primero don Antonio Olmedo Carretero, de la Jefatura de Detall y Mayoría de la II Zona (Córdoba).

Sargento don Jesús de la Fuente Carrascal, de disponible y agregado por ascenso en la Jefatura de Detall y Mayoría de la IV Zona (Tarragona).

Madrid, 10 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/16089/85

Clase C, tipo 1.º
 Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 413 Comandancia de la Guardia Civil (Gerona), anunciada por Orden número 120/3614/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 35), se destina con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo don Juan Jiménez Requena, de disponible y agregado por ascenso en la misma.
 Madrid, 12 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/16070/85

Clase C, tipo 1.º
 Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento de la Dirección General de la Guardia Civil, 3.ª Sección de Estado Mayor (Madrid), anunciada por Orden número 180/12183/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 60), se destina con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo don José Francisco González Serrano, de disponible y agregado por ascenso en la misma.
 Madrid, 10 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

GUARDIAS

Reingreso en el Servicio Activo

Orden 180/16071/85

Por reunir las condiciones prevenidas en la Orden Ministerial de 28 de febrero de 1974 («Diario Oficial» número 54), se concede el reingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil al guardia segundo licenciado a petición propia don Gregorio Argudo Alvarez (24.860.411), debiendo surtir efectos esta alta en la Revista de Comisario del próximo mes de agosto.
 Por el Director General de la Guardia Civil, se le adjudicará destino al interesado.
 Madrid, 10 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Retiros

Orden 180/16072/85

Pasa a la situación de retirado en fin del presente mes, por inutilidad física, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo dispuesto en el artículo que para cada uno se determina del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto número 1599 de 15 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 152), el personal de la Guardia Civil que se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

POR EL ARTICULO 30,3
Guardia segundo

Don Antonio Sánchez Sánchez Sánchez (5.087.500), de la 3.ª Zona (Valencia).

POR EL ARTICULO 16,4
Guardias segundos

Don Ignacio Gutiérrez López (70.776.434), de la 1.ª Zona (Madrid).
 Don José García Sánchez García (24.946.601), de la 2.ª (Sevilla).
 Don José Luis Balboa Vilariño (34.599.437), de la 5.ª Zona (Logroño).
 Don José González Cid (34.906.775), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento (Madrid).
 Madrid, 11 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Edades

Orden 180/16073/85

Vista la instancia promovida por el guardia primero don Juan Alba Rodríguez (25.866.283), perteneciente a la 213 Comandancia (Jaén), por la que solicita le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 2 de mayo de 1935, que consta en su Documentación Militar, por la de 3 del mismo mes y año, comprobado documentalmente tal error y de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 (C.L. número 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.
 Madrid, 11 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

**EJERCITO DE TIERRA
 ACADEMIA GENERAL MILITAR**

Exámenes

Orden 361/16074/85

Artículo 1.º.- Por haber superado la prueba número 1-a de nivel de conocimientos, para ingreso en la XLV Promoción de la Academia General Militar, se publica a continuación la relación de los que deben examinarse de las pruebas números 2,3,1-b y 4, en los días, tanda y hora que para cada uno se indica.

Artículo 2.º.- El calendario de examen, presentación en la Academia General Militar y desarrollo de las pruebas, es el que a continuación se relaciona:

MES DE JULIO DE 1.985

TANDA No	RECONOCIMIENTO MEDICO	PRUEBA APTITUD FISICA	MATEMATICAS	FISICA	PRUEBA PSICOTECNICA
1	DIA 15 A LAS 07,00	DIA 16 A LAS 08,00	DIA 19 A LAS 08,00	DIA 20 A LAS 08,00	DIAS 19 y 20 A LAS 16,00
2	DIA 16 A LAS 07,00	DIA 17 A LAS 08,00	DIA 19 A LAS 08,00	DIA 20 A LAS 08,00	DIAS 19 y 20 A LAS 16,00
3	DIA 17 A LAS 07,00	DIA 18 A LAS 08,00	DIA 19 A LAS 08,00	DIA 20 A LAS 08,00	DIAS 19 y 20 A LAS 16,00
INCIDENCIA PARA TODAS LAS TANDAS: DIA 21, A LAS 08,00					

Artículo 3.º.- Las relaciones y tandas son las que se publican como Anexo a esta Orden.

Madrid, 12 de junio de 1985.-El General Jefe Interino del MASPE Ramón Valverde Martínez.

TANDA 1

IDEM	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	C.N.I.
34878	AEELLA	FERNANDEZ	ANTONIC A.	32761577
34879	AEELLAN	MARTINEZ	FRANCISCO J	05167062
24382	ACEA	LLPEZ	OSCAR LUIS	50056598
34889	ACCSTA DE LA	SERRA	JOSE MARIA	50809622
34895	ALAN	GARCIA	ANGEL JOSE	22553239
34897	AGELET DE SARACIBAR	BUSCH	JERGE	40894785
34901	AGLADO	ARRYO	SANTIAGO J.	05248430
34903	AGUADO	PEREZ	JOSE MICHEL	12740297
34907	AGUILAR	FERNANDEZ	FRANCISCO J	13115202
34909	AGUILAR	KUBIC	MIGUEL A.	27511008
34911	AGUILEA	HINCJOSA	JOSE MARIA	28697270
34925	ALBA	CARRILL	ANTONIC P.	38794485
34926	ALBARRACIN	MARTIN DE OLIVA	IGNACIO J.	25574938
34928	ALCALA	TORPEIRC	EDUARDO DE	32775164
34925	ALCALDE	ERIALES	FRANCISCO J	00812446
34930	ALCALDE	KOBLES	MANUEL M.	31245281
34932	ALCOVER	IBSAL	BAUTOLCME	43019622
34936	ALFONSO	NICCLAS	JCAQUIN	17719263
34934	ALLC	FELRES	MIGUEL A.	25134571
34940	ALLLEVA	MALLEUDA	JAVIER	25428368
34943	ALMANSÁ	VILLERIA	ANTONIC	25769944
34944	ALMELA	EENDICHC	JOSE A.	25149572
34946	ALMENARA	MORENO	PABLO J.	05405838
34946	ALONSO	BALLESTEROS	JESUS	05199516
34954	ALONSO	FERNANDEZ	ANTONIC	32643746
34956	ALONSO	CONZALC	LUIS J.	13113171
34970	ALVAREZ	BRAYC	JOSE V.	03445415
34974	ALVAREZ	LORENZ	MARIANO F.	25142264
34984	ALVAREZ	ZAPATERO	CARLOS JOSE	08969678
34986	ALVARO	MANZANO	MARIANO A.	27505608
34999	ANDRES	MONTAN	JUAN C.	15501720
35001	ANDRES Y	CARRETERO	CARLOS DE	50625779
35002	ANDREU	CONESA	JUAN A.	22949232
35005	ANDREU	SERVERA	MIGUEL A.	43035866
35010	ANGUSTO	SALZ	J SE F.	22557293
35011	ANTEQUERA	JIMENEZ	PELRO JESUS	27511426
35013	ANTON	BERNALTE	FERNANDEZ	74190305
35020	APARICIO	AZCARRAGA	RAFAEL	51352347
35024	ARAGON	GOMEZ	ECLARDO	07228750
35025	ARAGON	FAMIREZ	MANUEL	31240047
35034	ARCANAZ	IBAREZ	CARLOS	50713740
35051	ARNAL	FABANA	JESUS I.	25141278
35059	ARKAZULA	MARTINEZ	MARIANO	00622052
35064	ARKOYO	GARCIA	DIEGO C.	17718432
35072	ASTOBIZA	AGUADO	GERARDO DE	14598688
35079	AVILA	SCLANA	ESTEBAN	40691500
35092	BALBAS	FERNANDEZ	JOSE F.	50607165
35094	BALMORI	BLANCO	LUIS F.	03829177
35097	BARAIBAR	CONZALEZ DE MENDOZA	ANGEL MARIA	02525118
35102	BARBA	RANEA	ANTONIC	25701562
35113	BARO	ULLERO	CARLOS	51384571
35115	BARQUITA	DIAZ	AGUSTIN	00813734
35117	BARRAQUINA	VIAL	JACQUIN	19095955
35118	BARRODU	PIETS	ELADIO	06995887
35123	BARRETO	CAAMARO	WALDO	42912662
35124	BARRETO	FERRAS	LUIS	08814870
35125	BARRIGA	GAPLES	ALJANDRE	27292353
35134	BATANERO	FLEWIGLIZ	PABLO	00611134
35142	BELLO	GARCIA	JUAN	24330153

35144	BENDALA	MURIZ	PELRO	32849017
35146	BENITEZ	MORALES	JOSE A.	31243766
35148	BENITO	ALCALA	ADRIAN	50424541
35157	BERDUGO	GOMEZ DE LA TORRE	JOSE MANUEL	09287182
35158	BEREIJU	GOMEZ	FERNANDEZ	76407693
35161	BERMEJO	CABRERA	FERNANDEZ	28876484
35165	BERNAL	GRAVALES	IGNACIO	05268946
35177	BILLON	AGUERA	SEBASTIAN A	31645657
35178	BILLON	LFA	JUAN	02608927
35179	BIUSCA	PONCE	HARIQUE	51390644
35180	BLANCO	HERNANDEZ	MARC	01118323
35182	BLANCO	LOPEZ	FRANCISCO J	07469579
35184	BLANCO	MARTIN	CARLOS M.	07218735
35192	BLAS	PEMBC	ALBERTO DE	50828624
35200	BONITO	GADELLA	TOMAS	51370898
35201	BONONADO Y	LEFRUTIA	MARIC J.	50713891
35203	BORRALLU	FERRERAS	MIGUEL A.	07001271
35206	BOSCH	LOPEZ	BAUTOLCME R	43028650
35212	BRAVO	KICO	RAFAEL	02213937
35215	BUENO	KAMIRO	ALFONSO J.	50816610
35227	BURILLO	AKNAN	JESUS MARIA	25139945
35230	CARIBANO DEL	CAMP	GREGORIC	12745542
35236	CABALLERO	ZAMORA	ROMAN	22544554
35246	CABREKA	PADILLA	FELIX R.	43776622
35250	CACENAS	LINEIRA	LUIS JESUS	51656860
35253	CAJA	ERIASCO	MIGUEL	27458768
35254	CALABUIG	BLESA	MIGUEL LUIS	52711137
35255	CALAFELL	CASTANY	ANTONIC	38792115
35255	CALDEVILLA	BUJALANCE	JOSE RAMON	00809154
35260	CALERO	BHURGLEZ	PELRO	45276096
35272	CALVO DEL	REAL	JESUS	33897889
35277	CALZADA	UJEDA	JESUS LUIS	42834015
35276	CAMACHO	CANADAS	FERNANDEZ	00811149
35280	CAMACHO	MOLINA	JAVIER	50076695
35284	CAMARA DEL	RIC	MANUEL	25147638
35286	CAMINO	GUILLEN	MIGUEL A.	45065981
35295	CAMPDOON	ALBERCA	CARLOS	36972473
35296	CAMPUZANO	SANTA TERESA	JESUS ANGEL	29092305
35315	CARABALLO	ZAMORA	GERMAN	07509126
35320	CARCELES	OLMOS	JOSE MANUEL	27432031
35322	CARIDE	CANDOCIA	FERNANDEZ S.	32645621
35326	CARRASCO	LUZANC	FELIX	09275430
35328	CARRASCO	ZALVIDE	GUILLEMO	25784007
35337	CASA	GAGO	ANICETO DE	05394680
35342	CASADO	RINC	MIGUEL A.	25989621
35343	CASAL	FRAUJO	LUCIANO A.	35297660
35348	CASAS	ALCAIDE	PELRO A.	51381195
35356	CASTANO	CAMEJIC	JOSE LUIS	32773519
35363	CASTILLA	BARBA	EUGENIC	52261574
35367	CASTRILLO	LARRETA	CARLOS	05203481
35368	CASTRO	BLAS	OSCAR S.	32766972
35374	CASTRO	KEYS	JUAN	52350993
35380	CAUQUI	CARRETERO	JOSE A.	31240449
35385	CAZCULA	SARABIA	EDUARDO J.	13117007
35393	CEPEDA	LUCAS	LUIS F.	28881020
35395	CERCENADO	SORANDE	GABRIEL	50432593
35398	CEREZUELA	BUENO	LUIS T.	45276760
35399	CEREZUELA	MAESC	ANGEL	25996071
35400	CERVANTES	RUIZ	MANUEL	05646051
35420	CLEMENTE	HERREKA	JUAN C.	05901190
35425	CELL	FLORIT	RAFAEL	41496002
35426	CLOMBA	ABARGUER	ALFREDO	51368666
35429	CLOMBO	KODRIGUEZ	IGNACIO	05399072
35434	CENDE	ALVAREZ	JOSE LUIS	05263439

35436	CCNEJO	ANDRES	UBALDO C.	25140420
35443	CGRBO	JUSTO	JCSE LLIS	50826547
35445	CCRODOBA	FERNANDEZ	CARLOS	24335628
35446	CORISCO	DCMINGUEZ	JLAN CARLOS	50818066
35449	CCRGNADO	LACARRA	FERNANDEZ	09751221
35451	CCRPA	ORTIZ	MIGUEL A.	04168969
35455	CCRTES	DELGADO	RAFAEL	31246713
35463	CCRTES	SAAVEDRA	JCSE MARIA	70732657
35475	CREGO	CASCCN	VICTOR JCSE	08105217
35492	CUBEROS	MARTINEZ	FRANCISCO J	25093825
35511	DELGADO	BARBERO	JCSE LLIS	28472491
35515	DELGADO	DIESTRO	ALVARO	25146154
35514	DELGADO DE	LUQUE	PABLO	28880953
35521	DENGRÁ	TELLO	RAFAEL	03832890
35522	DESCALZO	PINO	ANGEL	12322446
35536	DIAZ	MURIANA	CANIEL	05263378
35542	DIAZ	TORIBIO	IGNACIO	07477711
35552	DIEZ	ANDRES	PEDRO TOMAS	03092362
35556	DIEZ	ESCSOL	JCSE LLIS	25432145
35559	DIEZ	JIMENEZ	MIGUEL A. DE	02605577
35562	DIEZ	KEY	MARCELINO	09258575
35564	DIEZ	SCLEF	JCSE LLIS	39335789
35565	DIEZ	TRISAN	J. ANTONIO	29086638
35555	DIEZ DEL CORRAL	PEREZ-SCBA	JESUS MARIA	50712279
35566	DIOS	KOYO	JULIAN DE	46044432
35567	DIZ	GARCIA	JCSE MARIA	28581946
35568	DIZ	MGNJE	EMILIO	50820284
35572	DCMINGUEZ	AUTRAN	MANUEL	32643453
35579	DCMINGUEZ	RODRIGUEZ	CANIEL	08814713
35581	DONAIRE	MENA	J AN CARLOS	41081345
35585	DOKDA	ECHAVARRI	JCSE MARIA	03822555
35588	DUCE	CCRRAL	FRANCISCO J	43992534
35591	DUGUÉ	GONZALEZ	MICHELIS LUIS	12366793
35595	DURAN	GARCIA	DANIEL	02873547
35597	DURK	GARCIA	ECLARCO A.	42089480
35599	ECHARTE	FERNALD	LLIS F.	42072160
35602	ECHAVARRIA	GRASSA	F. C. J. DE	25138928
35606	EGEA	GIL	JUAN ARTURO	26467278
35613	ENGUIX	GONZALEZ	ARTURO	28719536
35614	ENRILE	BENITEZ	PECCO	52242558
35619	ESCAITI	GOMARA	EMILIO J	22727520
35620	ESCOBAR	MANZANO	ALFONSO	22955430
35623	ESCRIBANO	FERNAL	FRANCISCO	25095226
35624	ESCRIBANO	CCRTES	ALFONSO	25385514
35627	ESCUER	GUISADO	CCNFALC	16163567
35628	ESCUSCL	LORENTE	FERNANDEZ	25435618
35633	ESPARCIA	CIFUENTES	JCSE ANGEL	05159051
35634	ESPEJEL	MUNOZ	JESUS D.	05203720
35642	ESPONERA	ROMAN	JCSE MANUEL	05396801
35645	ESTEBAN	CABREJCS	RICARDO	07490236
35647	ESTEBAN	PEREZ	JCSE MANUEL	03445122
35651	ESTURILLO	LLPEZ	JCSE MIGUEL	24206559
35654	FABIAN	SANCHEZ	EMILIO	05261701
35656	FALDEK	HUERTA	ANGEL	50821814
35658	FANJUL	PEYRC	LLIS	22692646
35670	FERNANDEZ	ALONSO	CARLOS	09374411
35685	FERNANDEZ	FERNANDEZ	ANTONIO J.	07466033
35686	FERNANDEZ	FERNANDEZ	JCSE MANUEL	31240324
35688	FERNANDEZ	FRANCO	MANUEL JCSE	35301522
35689	FERNANDEZ	FREIRE	JCSE RAMON	33270553
35700	FERNANDEZ	GONZALEZ	JCSE MANUEL	51371250
35702	FERNANDEZ	GRAU	PECCO PABLO	05386833
35703	FERNANDEZ	HERRERO	LLIS JESUS	05293390
35704	FERNANDEZ	IBARRONDO	JCSE G.	03440179

35706	FERNANDEZ	MARTIN	CSCAR	51654022
35710	FERNANDEZ	RINCON	JCRGE JAIME	07050502
35713	FERNANDEZ	SAEZ	JESUS F.	05260563
35720	FERNANDEZ	VALCARPE	ROBERTO T.	09382108
35726	FERNANDEZ-GIRO	DIAZ	FERNANDEZ	25139343
35727	FERNANDEZ-MIRANCA	INCHAUSTI	IGNACIO N.	25144336
35729	FERNANDEZ-MIRANCA	RAMON	SALVADOR P.	05269106
35731	FERNANDEZ-PUJOL	MARTINEZ	JUAN P.	31241057
35732	FERNANDO DEL	RINCON	FULGENCIO	18163943
35741	FIGUERO	HURTADO	VICENTE J.	03825564
35744	FLAVIAN	BLANCO	ROBERTO	25142262
35750	FLOREZ	MONTERO DE ESPINOSA	FDC. DE	00812146
35751	FONDEVILLA	TCYA	FERNANDO L.	16017061
35753	FONTENLA	SAENZ	ANGEL PEDRO	32758617
35756	FORMIGO	VILAS	RAMON	32766702
35766	FREIRE	ESTEBAN	CSCAR	50059185
35771	FRIAS	SANCHEZ	CARLOS J.	25124110
35774	FUENTE	SIMON	JESUS	05401402

TABLA 2

INEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOBRE	L. N. O. N.
35776	FUENTES DE LA	LPDEN	JCSE A.	04165037
35787	GALPARRU	PINJUMEA	FERNANDEZ	26587246
35795	GALLARDO	VIRGARA	FRANCISCO J	00813064
35802	GALLEGO	LIEZ	ANTONIO	45069646
35811	GALVEZ	GALLARDO	ALFONSO M.	40344519
35812	GALVEZ	MARAL	FERNANDEZ	07890754
35813	GALVEZ	MARAL	JUAN A.	07890754
35816	GAMBIN	ACUARO	MANUEL F.	02008158
35817	GAMBOJA DE LA	CALLEJA	JUAN A.	32649354
35822	GARCIA	SANCHEZ	ALFONSO J.	28581525
35831	GARCIA	FRUGA	FERNANDEZ	00400314
35832	GARCIA	BARBERA	MIGUEL	42885063
35835	GARCIA	CARELLAN	PELLO JCSE	21643410
35841	GARCIA	CASTELLANO	JCSE CARLOS	04574717
35843	GARCIA	CERVERA	JCSE F.	24228018
35855	GARCIA	FUENTES	FRANCISCO	75661488
35865	GARCIA	GIMENO	FRANCISCO J	09762874
35868	GARCIA	GONZALEZ	JESUS R.	00815200
35875	GARCIA	HERRANDEZ	JCSE LLIS	13120970
35879	GARCIA	JIMENEZ	RAMON	26410866
35881	GARCIA	LLAPART	JUAN MIGUEL	13114338
35884	GARCIA	LOPEZ	JULIO CESAR	32767466
35886	GARCIA	MARTIN	SANTIAGO	43022885
35895	GARCIA	MARTIN	MARCOS	52083125
35904	GARCIA	PEREZ	CARLOS	07855063
35905	GARCIA	PEREZ	PELLO LLIS	26711441
35909	GARCIA	RAMIREZ	JUAN L.	21465623
35910	GARCIA	RAMOS	JUAN CARLOS	01825214
35914	GARCIA	REYES	JCSE	02870836
35917	GARCIA	ROMERA	ALBERTO J.	24225777
35921	GARCIA	RUIZ	JAVIER	12369328
35928	GARCIA	SANCHEZ	FELIX A.	00812767
35938	GARCIA	VALON	CARLOS	17154005
35946	GARCIA DE CARELLAN Y	MACIA	GABRIEL	45276593
35947	GARCIA DE LA	MORERA	JCSE MANUEL	00606504
35945	GARCIA DE LOS RIOS Y	LOS HUERTOS	CARLOS	45065673
35951	GARCIA DEL	CASTILLO	CESAR L.	51372361
35943	GARCIA-ALMENTA	ALONSO	FRANCISCO C	00823106
35950	GARCIA-PUMARINO Y	LEITE	RAFAEL	05294146
35956	GARIJO	PINTOS	MIGUEL	43773874

35962	GARRIDU Y	NCVES	JUAN MANUEL	28890247	36364	LINIEFS Y DEL	PKRTILLC	MIGUEL DE	00416710
35963	GARRO	NCVILLC	ALFCASC	13120208	36366	LIZAUR	CCCESTA	BERNARDO DE	28693194
35966	GARROTE	VICENTE	JLAN	07851464	36373	LLORENTE	BCTAS	JUAN JOSE	03446314
35970	GASCUN	TEJERC	JOSE MANUEL	12369852	36390	LCPEZ	CEKEZO	JOSE MARIA	52574200
35971	GASSET	GIRALDEZ	ENRIQUE J.	25066311	36401	LOPEZ	GARCIA	MANUEL	45275526
35974	GENCVARD	SARRATE	ANDRES	43026884	36411	LOPEZ	MALO	ALFONSO A.	25994872
35977	GIL DE	MATEO	CARLOS	13120822	36415	LCPEZ	MARTIN	PEDRO TOMAS	50818966
35985	GILA	GUTIERREZ	ANTONIO	04754804	36420	LCPEZ	PASTOR	RAFAEL	22691222
35990	GIMENEZ	FLOA	FERNANDE	07468112	36430	LOPEZ	RODRIGUEZ	MIGUEL	09764218
36001	GIRON	VELEZ	JESUS LLIS	07479025	36436	LCPEZ	VICENTE	HILARIO	18202273
36002	GCKI	GARCIA	ALBERTO	31641372	36393	LCPEZ DE	HITA	CRISTOBAL	28877448
36013	GOMEZ	BLANES	JOSE LLIS	50828037	36438	LCPEZ Y	LUZ	IGNACIO	07221993
36017	GOMEZ	GONZALEZ	ANGEL	45277544	36443	LOPEZ-REY	MARTIN	JUAN CARLOS	70339859
36018	GOMEZ	GUTIERREZ	JOSE GABIAN	04171300	36450	LCRENZO	KOMERC	W NCESLAO	05167628
36021	GOMEZ	LEKA	PAELC	02607056	36454	LCUGEDD	CALDERON	JUAN RAMON	50708950
36023	GOMEZ	LCPEZ	LCRENZO	27521330	36456	LCZANO	APAGUES	JESUS	40434398
36027	GOMEZ	MARTINEZ	JOSE E.	26739404	36457	LCZANO	BERDJE	JOSE A.	18023263
36034	GOMEZ	ZAMBUDE	ANTONIO	08555245	36458	LUAGES	JIMENEZ-ALFARO	MANUEL	12368295
36041	GOMEZ-MONEDER	GONZALEZ	PAELC	11768963	36463	LUNA	AGUADO	JOSÉ M.	17162400
36047	GONZALEZ	ALCE	JESUS FANCN	03825402	36465	LUGUE	GONZALEZ	BERNARDO	09287874
36055	GONZALEZ	ASTIC	JOSE FANCN	40311653	36467	LUZON	MUNIESA	ANTONIO	40311074
36071	GONZALEZ	GAJUC	LLIS MIGUEL	14597830	36468	MACARRO	HEREDIA	JOSE R.	45273098
36075	GONZALEZ	GUTIERREZ	ROBERTO	13702527	36470	MACIAS	PINILLA	RAMON	42083634
36075	GONZALEZ	LCPEZ	ALBERTO	52030555	36475	MALDONADO	GARRIDO	AMADOR	50162494
36081	GONZALEZ	MARTIN	JOSE LLIS	05267156	36485	MANKIQUE DE LARA	MARTIN-NEOA	MIGUEL	00825035
36082	GONZALEZ	MARTIN	JUAN LLIS	11943489	36486	MANSILLA	FRANCISCO	JUAN JOSE	45276469
36086	GONZALEZ	MONTAZA	FELIX FANC	40551004	36491	MANZANO	VEGA	TEODORO F.	50704195
36097	GONZALEZ	MORCZ	ROBERTO	05356111	36500	MARCOS	MIELGO	ALFREDO	30589536
36095	GONZALEZ	HERRIGLEZ	JUAN F.	43354749	36505	MARI Y	MARIN	JUAN JOSE	29092074
36090	GONZALEZ DEL	CASTILLO	JACULIN J.	07515301	36505	MARIN	MURCZ	MELCHOR A.	27475625
36110	GONZALEZ-HERFEM	PEREZ	ENRIQUE J.	03829862	36510	MARIN Y	VILALLONGA	AGUSTIN M.	07227149
36121	GCFCO	ELEATIC	CARLOS	18163683	36521	MARTIN	ARIAS	JOSÉ MIGUEL	11069636
36123	GRANA	MACHIN	CARLOS M.	42675813	36523	MARTIN	BOLGA	FRANCISCO J	00415081
36125	GRANAUL	SANCHEZ	JOSE A.	50826798	36530	MARTIN	DELPUÑ	MIGUEL A.	09747885
36126	GRANADOS	LELGAD	CARLOS	45085212	36534	MARTIN	FERNANDEZ	PABLO	32753749
36130	GREGORI	MARTINEZ	DIEGO	10190646	36535	MARTIN	GIL	JAVIER	30584774
36134	CRIMAL	GARCIA	J DE A.	25141860	36536	MARTIN	GCMEZ	JOSE S.	24221503
36135	GUDE	MENENDEZ	ALBERTO	11796436	36545	MARTIN	LCRENZO	FERNANDO	12368706
36145	GUEPKERO	VILLAF	LUY	52510778	36547	MARTIN	MARTIN-PERALTA	CARLOS E.	50723662
36155	GUTIERREZ	CASAS	MIGUEL A.	25430401	36545	MARTIN	MOYA	FRANCISCO J	52241531
36155	GUTIERREZ	DOMINGUEZ	JOSE LLIS	11768251	36554	MARTIN	PEREZ	ALBERTO	03446490
36161	GUTIERREZ	GUTIERREZ	JULIAN	11939307	36558	MARTIN	RODRIGUEZ	JOSE A.	31245691
36175	HEMUSILLA	ACRATALLA	LLIS CARLOS	24323752	36568	MARTIN-PINILLOS	CASTELLANOS	IGNACIO DE	42078848
36190	HEPNARDEZ	MICO	R PAEL	25388882	36574	MARTINEZ	CANOVAS	VALENTIN	23227137
36198	HEPNARDEZ	MARDO	JOSE FANCN	08567116	36582	MARTINEZ	UCRETE	J AN	05386108
36200	HEPNARDEZ	FAMGS	JOSE JULIO	51697452	36584	MARTINEZ	ESTEBAN	JUAN CARLOS	25427458
36203	HEPNARDEZ	SANTIAGO	RAFAEL	30511242	36586	MARTINEZ	GARCIA	JOSE R.	03824983
36207	HEPNARDEZ	GARCIA	VALENTIA	03430135	36596	MARTINEZ	LCSA	GABRIEL A.	50820217
36208	HEPNANZ	MORAL	MIGUEL A.	12362760	36597	MARTINEZ	LCZANO	FRANCISCO G	07222564
36217	HERKERA	SLEH	GENERESC	25141832	36602	MARTINEZ	MARTINEZ	MANUEL	25137264
36222	HERREFO	MANTIRAN	FRANCISCO J	50161129	36605	MARTINEZ	MENDEZ	FRANCISCO	22562654
36253	INIGU	SIMAL	JOSE MARIA	25141942	36612	MARTINEZ	PEREZ	LLIS	03091366
36254	IPSER	DELGADE	FRANCISCO J	43274959	36614	MARTINEZ	PIETIC	JUAN CARLOS	08967974
36261	IZQUIERDO	CATALAN	JOSE A.	17712373	36615	MARTINEZ	RAMIREZ	FRANCISCO T	12746637
36265	IZQUIERDO	MAZUN	JORGE C.	50717987	36617	MARTINEZ	FEY	ANTONIO A.	50816964
36321	LAGO	ESPENCJG-SAAVEDRA	JOSE FANCN	03831447	36631	MARTINEZ	VIQUEIRA	LLIS F.	35445023
36323	LACUNA	BELLIDO	JOSE A.	30567582	36631	MARTINEZ	VALLE	RAFAEL	13115760
36327	LANCHARAS	LAVILA	MIGUEL A.	50815459	36644	MATAS	BALTBREA	ANTONIO J.	29165204
36333	LASSA	GIL	MANUEL	17439486	36647	MATED	ALLANSC	JOSE MANUEL	13123839
36337	LAZARO	IGLESIAS	JESUS	16548862	36650	MATEJ	GONZALEZ	JORGE	04047366
36355	LESTAU	MURELL	PABLO F.	31648311	36653	MATEOS	GALAN	ALBERTO	29085258
36357	LEYVA	MCKENO	FRANCISCO J	05299107	36656	MATEOS	YAGLE	JUAN ANGEL	51254032
36358	LIRAN	REJC	FRANCISCO M	52561261	36657	MATHES	MARTIN	JOSE A.	25074118
36359	LIRAN	SILLERO	JUAN DEDIOS	25073149	36665	MEDIAVILLA	PASCUAL	ALBERTO	13118982

36667	MEER	MADRID	RAMON DE	04973956
36671	MELERO	ESTELA	JULIO J.	25145162
36673	MELLADO	ESCRIBAN	JUAN G.	30201735
36674	MELLADO	VALVERDE	JOSÉ A.	24195377
36682	MENDEZ	GARCIA DE PAHEDES	JOSÉ LUIS	05378323
36685	MENDEZ	MCRENC	EMILIANO	09283076
36655	MENENDEZ	FODRIGUEZ	CARLOS	50708315
36693	MENENDEZ DE	ZUBILLAGA	FABLU	50817259
36707	MIGUELEZ DE LA	TORRE	JOSÉ MIGUEL	02217622
36715	MILLANES	HGYC	JOSÉ F.	50432245
36720	MIRAGAYA	PIRETO	JAVIER A.	35302176
36726	MCRITA	CASADO	RICARDO	09291792
36732	MCLINA	PACHECO	LOMINGO J.	05265520
36734	MCLINE	CSES.	MIGUEL A.	18948414
36739	MCLPECERES	GARCIA	IGNACIO	21466193
36746	MONJAS	MANSO	ALFONSO	46666197
36750	MONTERO	MALDONADO	JOSÉ LUIS	25142229
36752	MONTERO	CLAROS	CARLOS	31840705
36754	MONTERO	MARTINEZ	JOSÉ A.	23503689
36758	MONTES	FLENTES	FRANCISCO	34030636
36755	MONTES	MARQUEZ	FRANCISCO J.	24216014
36764	MONTILLA	JIMENEZ	FRANCISCO	51364263
36765	MONZON	RODRIGUEZ	BENITO	00412385
36771	MORA	LEGRAN	JOSÉ LUIS	50066813
36792	MCRENO	BARDAVIC	CARLOS	18162501
36794	MCRENO	BARDAVIC	JAVIER	18162924
36797	MCRENO	DIAZ	ADOLFO M.	78467657
36803	MCRENO	MCRENC	JOSÉ LUIS	06814072
36807	MCRENO	ZAMORA	GENZALO	02613376
36810	MORON	RUIZ	FERNANDEZ L.	13764891
36812	MOSCOSO	SICARDO	FRANCISCO J.	28708747
36824	MUROZ	BARBADO	VICTOR M.	51664802
36829	MUROZ	CASTELLANOS	ARTURO JOSÉ	45274713
36830	MUROZ	CELADA	LUIS CARLOS	45276032
36834	MUROZ	FERNANDEZ	ANTONIO	51371461
36838	MUROZ	LIRANZO	JORGE LUIS	25682847
36839	MUROZ	LCZANG	PEDRO A.	31641066

TANDA 3

IDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	I.N.I.
36840	MUROZ	MARTINEZ	ALBERTO	16790109
36848	MUROZ Y	GUILLAN	FRANCISCO C	27494799
36850	MUNGUIA	GIRON	MANUEL	32651597
36856	MURGA	FONT	NICOLAS A.	25144225
36859	MURILLO	MUNOZ DE LA PERA	FRANCISCO J.	05264021
36866	NARANJO	GARCIA	RAFAEL A.	27500481
36868	NEBOT	GARCIA	JUAN A.	22693943
36862	NEPES	GIARRIO	ALVARO J.	25366040
36866	NICOLAS	NURC	ALVARO	02613536
36872	NIEVES	OTI	JUAN F.	13763244
36878	NUREZ	FASTRELLA	JOSÉ MANUEL	06622465
36900	NUREZ	SEBRAND	LUIS	11544024
36934	ORATE	CUADRAS	LUIS ANGEL	25433360
36936	OCERA	LEON	PELRO	42513650
36942	OCEDA	GENZALEZ-POSADA	IGNACIO	43658550
36944	OLLALLA	SIMON	JUAN CARLOS	72675003
36920	OLIVERA	MORA	JOSÉ MANUEL	43397009
36928	OLTRA	SINTES	FRANCISCO J.	50703314
36935	ORGAZ	RODRIGO	LUIS A.	50425469
36940	ORTEGA	OLSAN	FERNANDEZ	52242184
36943	ORTEGA	MONZO	JOSÉ LUIS	22688207

36944	ORTEGA	PARICIC	RICARDO	24330593
36957	ORTS	GARCIA	JN SE FCC.	25372364
36955	ORTUETA DE	BENITO	JAI ME	51372604
36961	OSTOS	MOTA	MARIANO	07220053
36976	PADRA Y	CIEGUEZ	JUAN A. DE	00619566
36985	PALMER	PEREZ	ARNALDO G.	43028166
36986	FALMERO	MCLINE	FERNANDO	50627308
37003	PARDO	LOPEZ-FANCO	JAVIER JUAN	50707372
37004	PARDO	MCRENO	LUIS	07224309
37000	PARDO DE SANTAYANA	GALBIS	ALFONSO	05395525
37002	PARDO DE SANTAYANA	GCMEZ-CLEA	JAVIER	22505321
37016	PASARRIUS	MOLINA	MATEO I.	41495894
37017	PASCUAL	LAIGLESIA	FERNANDO	33881508
37028	PAVIA	ROMERA	MANUEL	37291326
37038	PERA	ESQUIVIAS	JOSÉ MARIA	05394671
37043	PERAS	PLANA	JOSÉ DE LAS	00413049
37045	PEDRAZA	RODRIGUEZ	JOSÉ LUIS	31244199
37045	PEDROSA	CARRERA	JOSÉ MANUEL	28584665
37052	PELAEZ	HERRERC	ROBERTO P.	11412336
37054	PENA	BLAVC	JAI ME JOSÉ	32644145
37055	PEQUERO	ESCALANTE	LIFRIANO L.	30201140
37067	PEREZ	BLAVC	JORGE	28543553
37075	PEREZ	DOMINGUEZ	JUAN P.	34546152
37087	PEREZ	FERRER	MIGUEL A.	17220582
37092	PEREZ	GARCIA-MCKATC	JCAQUIN	22689865
37093	PEREZ	GIL	FRANCISCO M	35294425
37094	PEPEZ	GIL	JOSÉ J.	00810565
37095	PEPEZ	HERRERC	JOSÉ MARIA	06755968
37101	PEREZ	INCEIZA	FERNANDEZ	22546766
37103	PEREZ	LOPEZ	MANUEL	31256682
37105	PEREZ	MARTIN	MIGUEL	12368733
37109	PEREZ	MATAIX	LUIS CARLOS	21451574
37130	PEREZ	UZ	JUAN JOSÉ	05268188
37073	PEREZ DE COLOSLA	CIVANTOS	MANUEL	31247862
37076	PEREZ DE LEMA	HCLWEG	FERNANDEZ	50830126
37141	PIKERO	GARCIA	ANTONIO	06614178
37150	PIQUERAS	PEREZ	JESUS	45276173
37151	PIQUERAS	SAEZ	JUAN A.	05145015
37152	PISA	PEREZ DE LLS OOBLS	PERO DE LA	51374665
37154	PITA	VENEGAS	ALVARO	52573704
37159	PIZARRO	JUNQUERA	JCAQUIN	24201405
37158	PIZARRO DE	MEDINA	PELRO A.	33883584
37171	POLLO	BARRICA	FRANCISCO L	06593696
37175	PONCE	CUTIERREZ	JOSÉ MARIA	50805134
37178	PLNS	BAILLY-BAILLIERE	JOSÉ MARIA	00622867
37180	PONSETI	SOLIAS	MATEO	43027414
37195	PRETO	CRESPO	BENEDICTO	11935523
37202	PRETO	MATEOS	EMILIO	08963605
37203	PRETO	MATEOS	JESUS MARIA	08962881
37207	PUNTE	MARTIC	JAVIER LA	02613729
37213	PUIG	VALERO	PELRO	19848227
37214	PUIG	VALERO	SANTIAGO	19848226
37217	PUJOL DE	LARA	VICTOR	22002031
37224	QUIJANO	FODRIGUEZ-IZQUIERDO	FCC. DE ASIS	31842014
37234	RAFFO	FEDUNOC	MANUEL A.	31839551
37256	REFOLLO	GOMEZ	LEONZO	29785766
37260	REBULLO	FERNANDEZ	JOSÉ	15241260
37266	REMACHA	BLANK	JOSÉ E.	40890505
37267	REMIRO	BLASCO	JOSÉ MIGUEL	25433192
37277	REYES	MAGUIDEJCS	JUAN I.	26472335
37281	RIBES	MARTINEZ	SALVALOR F.	22547332
37287	RICON	MELERO	JAVIER L.	42073510
37290	RINCON	ELADIEZ	JUAN MANUEL	03821211
37294	RICS	LLCPIS	JUAN F.	22554864

37301	RIVED	LEONEMA	BENJAMIN	25140809	37625	SANTIAGO	RUZAFIA	RAFAEL DE	00615074
37303	RIVERA LA	CUNFA	DOMINGO A.	07541877	37644	SANZ	MIRANDA	SANTIAGO	00816251
37305	RIVERA	CACHINERL	ALEJANDRO	31645589	37647	SANZ	COBLES	ERIQUE	12306752
37310	RIVERA	CAMALHO	ADCLFL	28704993	37651	SAPASOLA	LEDESMA	JOSÉ MARIA	34082849
37318	ROBREDO	CABALLERO	JESUS	31653799	37653	SASOT	OLIVAN	MANUEL	18024713
37328	RODRIGUEZ	BERMEJO	JOSE	09758694	37654	SAURA	LOPEZ	JUAN E.	18424653
37335	RODRIGUEZ	ULIBE	JOSE M.	32647888	37661	SEGES	KOMEFC	ANTONIO L.	35302175
37344	RODRIGUEZ	GALAN	JOSE A.	25141402	37663	SEGOVIA	MARTIN	PABLO	50816253
37355	RODRIGUEZ	UJAKA	ANTONIO J.	40886910	37665	SEGURA	GIL	MIGUEL A.	50154359
37362	RODRIGUEZ	LORENZO	FRANCISCO J.	22125752	37666	SEGURA	IRUJHA	PASCAL L.	21401008
37366	RODRIGUEZ	MATAS	LUIS F.	11766224	37667	SEGURA	MARINOSC	PABLO	25144551
37374	RODRIGUEZ	MUNOZ	JULIO FCO.	11803811	37668	SEJDU	ASOREY	JOSÉ LUIS	15991420
37377	RODRIGUEZ	PALOMARES	JOSE A.	05175852	37672	SEMPERE	ALIG	JOSÉ MANUEL	19995541
37381	RODRIGUEZ	PLREZ	JOSE	34949833	37677	SEKPA	MARI	ANTONIO	41443876
37386	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	ANGEL	09295116	37678	SEPRANO	ANTON	LUIS	25142746
37388	RODRIGUEZ	KOMERO	CESAR R.	32031772	37679	SEPRANO	BILLOU	RICARDO	06971242
37389	RODRIGUEZ	RUIZ	EMILIO	08815152	37690	SERRANO	SANCHEZ	ALFONSO J.	01826262
37393	RODRIGUEZ	STAMPA	LORENZO	17718216	37680	SERRANO DEL	PIJ	JESUS	13123251
37396	RODRIGUEZ	VELASCO	MIGUEL A.	07521323	37692	SERRAS	GUTIERREZ	JUAN J.	00819059
37399	RODRIGUEZ	ZAFRA	FRANCISCO	36977704	37702	SIEPRA	SALAS	PELLO A.	00251969
37336	RODRIGUEZ DE	LABRA	JAVIER	00407028	37703	SIEPRA	SEBASTIAN	FEDERICO M.	00817625
37337	RODRIGUEZ DE	LABRA	MARTIN	00414501	37704	SIGUELA	FERNANDEZ	FEDERICO	07488267
37335	RODRIGUEZ DE AUSTRIA	GIMENEZ DE ARAGON	JOSE T.	28884479	37705	SILVA	BEAYC	VICTOR F.	27294058
37340	RODRIGUEZ DEL	CAMP	JOSE RAMON	11411636	37708	SIMON	SANTAMARIA	CANDEL	11940376
37404	ROJAS	BENILLA	JORGE	01823371	27712	SILVANO	HULLLES	JOSÉ MIGUEL	29089286
37410	ROJAS	IBARREN	MANUEL F.	23788199	37721	SILLIS	LASPEA	LUIS	02074058
37411	ROJAS	LUZANC	JOSE A.	31650302	37722	SILVANO	LUBA	SANTIAGO M.	43659532
37420	ROMAY	HEFANZ	LUIS	31245444	37723	SILVANO	FERNANDEZ	ANTONIO E.	29089593
37423	ROMERO	RODRAL	RAFAEL	30492880	37728	SILVANO	CORVALEZ	JUAN F.	31041018
37433	ROMERO	VELASCO	PEDRO	30201234	37731	SILVANO	RODRIGUEZ	JUAN JOSE	25084606
37436	ROSA	LOPEZ	ANGEL DE LA	07537969	37750	TAVIRA	RODRIGUEZ DE LIECANA	JERONIMO	25148893
37439	ROSALES	RODRIGUEZ	IGNACIO	28880067	37752	TEJERA	PIFF	FERNANDO	42638003
37446	ROYO	ASIN	JOSE I.	30570071	37760	TEJERA	CAMPAN	MANUEL	22947716
37459	RUBIO	ZETLER	LUIS	40805030	37771	TUMAS	CAMPADILL	JOSÉ LUIS	31639666
37461	RUIPEREZ	GAMBIN	JOSE MANUEL	40890633	37776	TURBE	MUNOZ	FCO. DE LA	32760017
37474	RUIZ	LIMA	KREBERTO M.	21617458	37792	TURRES	TURRES	GINES JOSE	27520815
37475	RUIZ	LOPEZ	CARLOS LUIS	28888698	37794	TURRES	MUNOZ	JOSÉ V.	03632376
37484	RUIZ	KUBIA	JEROME	45274851	37802	TURRES	FERNANDEZ	CARLOS	12114000
37486	RUIZ	SATURNO	FAUSTINO	22549220	37815	TURRES	CELTENE	FRANCISCO J.	24025900
37490	RUIZ	LEDA	RICARDO J.	31242009	37827	VALDES	FERNANDEZ DE ALARCON	SANTIAGO	02615833
37493	SABANDO	FERNANDEZ DE TRACONIZ	ARTURO J.	13299171	37831	VALERO	GARCIA	VICTOR	22687508
37502	SAEZ-BENITO	HERNANDEZ	ROBERTO	73545076	37836	VALLE	CABEZAS	CARLOS	05266547
37503	SAGREDO	GONZALEZ	JESUS MARIA	14601776	37847	VALVERDE	MATEOS	ANTONIO F.	02217915
37513	SALES	BLANCO	JOSE LUIS	41494809	37849	VAQUERIZO	RODRIGUEZ	FELIX DAVID	18163035
37514	SALGADO	FERNANDEZ	JUAN A.	09297921	37870	VAZQUEZ	WINKLER	MODESTO J.	50707401
37517	SALINERO	MERCLENCE	JOSE MANUEL	04161702	37872	VECINO	SANCHEZ	MARRICUE C.	10189681
37519	SALOM	CLOTET	JUAN	39531062	37873	VEGA	CAMBERC	FEDERICO	50155180
37533	SANCHEZ	ALDAR	JUAN MANUEL	32768356	37889	VERA-FAJARDO	BELINCHON	SANTIAGO	16277583
37544	SANCHEZ	CHANA	JUAN RAMON	07221162	37690	VERDE	ARAUZO	MANUEL F.	16796696
37561	SANCHEZ	GOMEZ	S. LVADOR L.	25989198	37891	VERGARA	MARTIN	CESAR J.	25430597
37566	SANCHEZ	JIMENEZ	ALFONSO	06557853	37907	VICAL	PEREZ	JAIMÉ	24203689
37575	SANCHEZ	MARCHEA	JOSE MARIA	32049221	37909	VICAL	ROMAN	JUAN CARLOS	02216802
37586	SANCHEZ	LUJICIG	PEDRO	50076824	37916	VILCHES	MCRAGA	JOSÉ F.	16549527
37587	SANCHEZ	RAMIS	JOSE JULIO	43015253	37936	VINUESA	GALLANC	ARTURO	27296837
37593	SANCHEZ	SELLER	MANUEL	32641804	37937	VINUESA	HOLLA	JESUS	18945420
37598	SANCHEZ	TUPALBA	CARLOS A.	07866160	37938	VIVANCOS	GARCIA	ANGEL M.	02602885
37602	SANCHEZ	VERA	ANTONIO	32034568	37939	VIVAR	CERRATO	GUILLERMO J.	11941026
37548	SANCHEZ DE TOCA	ALAMEDA	MIGUEL	00823713	37947	YARZA	ARRAUT	IGNACIO	18018196
37614	SANCHEZ-TEMBLEQUE	LETAMENDIA	CARLOS	50423622	37948	YEUERVIDE	RUIZ	MANUEL	28694640
37615	SANCHEZ	MARQUEZ	RAFAEL M.	25771195	37956	ZARDOYA	CERNAGO	ANTONIO	16014702

I.M.E.C.**Bajas de alumnos****Orden 361/16075/85**

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la I.M.E.C.-E.T., el alférez eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso en que es incluido.

CUERPO DE SANIDAD MILITAR*Caso 1, de alférezes y sargentos eventuales*

Don Alfredo Ortí Chulía, del Reemplazo de 1974, Distrito de Valencia, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por Orden 361/1801/81 («Diario Oficial» número 40).

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

ARTILLERIA**Reconocimiento de aptitud****Orden 361/16076/85**

Por haber finalizado con aprovechamiento el Curso de Mando Táctico de Misiles Superficie-Aire S.A.M. HAWK Mejorado, desarrollado en el Grupo I Mixto SAM, se concede la aptitud de esta especialidad al teniente coronel de Artillería don Juan F. Díaz de Barrionuevo y al capitán de igual Arma don José Saiz Ortega.

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Distintivos**Orden 362/16077/85**

Como comprendido en el apartado 2.2. de la Orden Ministerial 371/261/83 («Diario Oficial» número 5), se concede autorización para usar sobre el uniforme el Distintivo correspondiente al Curso Avanzado de Artillería de Campaña en los EE.UU. al capitán de Artillería don Miguel de Anta Martín (4967), del Regimiento de Artillería Mixto número 4.

Madrid, 11 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS**Designación de alumnos**

Advertido error en la Orden 362/15720/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 91), se rectifica como sigue:

Página 4115, columna primera:

Don Manuel Sánchez Royo; su primer apellido es Sanchíz. Columna segunda:

Don Antonio Guerrero Pozo y los que le siguen a continuación pertenecen al Cuerpo de Sanidad Militar.

Madrid, 17 de junio de 1985.

Diplomas**Orden 361/16078/85**

Por haber superado con aprovechamiento el 30 Curso de Interpretación Fotográfica convocado por Orden 361/7896/84 («Diario Oficial» número 140), se concede el diploma correspondiente a los siguientes jefes y oficiales.

Comandante de Infantería don Luis Arenas Azcarraga (9793).

Capitán de Infantería don Blas Pinar Gutiérrez (10038).

Capitán de Infantería don José Villaverde Gimeno (10120).

Capitán de Infantería don Abelardo Romay Ibáñez (10151).

Capitán de Infantería don Angel Yuste Cañas (10343).

Capitán de Infantería don Mario Ciercoles Prado (10636).

Capitán EEJO de Infantería don Francisco Fernández Gutiérrez (1250).

Capitán EEJO de Infantería don Francisco Canino Hernández (9644).

Teniente EEJO de Infantería don Miguel Tur Roselló (10012).

Teniente EEJO de Infantería don Evaristo Veiras Rey (10030).

Teniente EEJO de Infantería don Francisco González López (10186).

Comandante de Caballería don Francisco Rodríguez de Guzmán García (1625).

Capitán de Caballería don José Vilches Vivancos (1700).

Teniente coronel de Artillería don Carlos Coig O'Donell y Beltrán de Lis (4086).

Comandante de Artillería don Francisco González Bermejo (4584).

Comandante de Artillería don Ildenfonso Reyes Lorite (4711).

Comandante de Artillería don José Provenza Guiu (4718).

Comandante de Artillería don Miguel Rodrigo Bendicho (4819).

Comandante de Artillería don Alfredo Borreguero García (4825).

Comandante de Artillería don Angel Trevino Pacheco (4828).

Capitán de Artillería don Eduardo Aparicio Gonzalvo (4839).

Capitán de Artillería don César Royo Vidal (4844).

Capitán de Artillería don Valentín Martínez Valero (4852).

Capitán de Artillería don Antonio Jordá Palacio (4858).

Capitán de Artillería don Fernando Martín Díez (5051).

Capitán de Artillería don Rafael Vaquero Fernández (5116).

Capitán de Artillería don Justo Bernaldo de Quirós Tomé (5126).

Capitán de Artillería don Antonio Eismán Torres (5451).

Capitán EEJO de Artillería don Arturo González Fernández (5050).

Teniente EEJO de Artillería don Rodrigo Angulo Díaz (5737).

Capitán de Ingenieros don Juan Villamía Ugarte (2276).

Capitán de Ingenieros don Manuel Estévez Ortega (2278).

Capitán de Ingenieros don José Berenguer Zaragoza (2289).

Capitán de Ingenieros don José Luis Marqués Rodilla (2366).

Capitán de Ingenieros don Miguel Angel Fernández Grañón (2396).

Teniente EEJO de Ingenieros don Tomás Lozano Modrono (3440).

Capitán de Intendencia don Alfredo Ruiz de Temino Liano (1416).

Capitán de Intendencia don David Arias Delgado (1428).

Capitán de la Guardia Civil don Alfonso Escuer Mur (591).

Teniente EEJO (especialista) don Martín Orleans Ausere (7700).

Teniente EEJO (especialista) don Francisco Lazareno Molina (8290).

Madrid, 12 de junio de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

ARMADA**IMECAR**

Orden 430/38421/1985, de 5 de junio, por la que ingresa en la Instrucción Militar para la Formación de Oficiales y Suboficiales de la Escala de Complemento de la Armada (IMECAR) el personal que se cita.

Primero.—Como resultado de la convocatoria publicada por Orden delegada número 432/00878/1984 («Boletín Ofi-

cial del Estado» número 259 y «Diario Oficial de Marina» número 254), fueron admitidos provisionalmente para entrar en selección los solicitantes relacionados en la Orden delegada número 432/50000/1985 («Boletín Oficial del Estado» número 52 y «Boletín Oficial de Defensa» número 26), de los cuales ingresan los siguientes:

PARA EL CUERPO DE OFICIALES

Cuerpo General (Servicio de Operaciones y Armas)

1. Aneiros Rivas, José Antonio (1).
2. Box Antolín, José Joaquín (1).
3. Castro García, César Daniel (1).
4. Dopico Malde, José Manuel (1).
5. Egea Castillo, Fernando José (1).
6. García Fontalba, Miguel Angel (1).
7. Martínez Alcázar, José Clemente (1).
8. Martínez Fernández, Angel Francisco (1).
9. Picallo Ramonde, Pedro (1).
10. Sánchez Bejarano, Juan Manuel (1).
11. Valcarce Fernández, Fernando (1).
12. Villalobos Roca, José Antonio (1).

Cuerpo General (Servicio de Energía y Propulsión)

1. Camp Bonnin, Alberto.
2. Casanova Pagán, Simón Francisco (1).
3. Ory Nantes, Eduardo José de (1).
4. Rocillo Arencibia, Maximiliano.
5. Sánchez García, Antonio.
6. Valbuena Donoso, Manuel Antonio.

Cuerpo de Infantería de Marina

1. Albadalejo Socoll, José (1).
2. Albiol Gual, Francisco (1) (Psicólogo).
3. Balbuena Mora-Figueroa, José Antonio (1).
4. Beloso Quiñones, Segundo (1).
5. Bellido Muñoz, Pedro María (1).
6. Berbel Vecino, Rafael Angel (1).
7. Blázquez Román, José Alejandro (1).
8. Cainzos González, Daniel Jesús (1).
9. Clar Bonodad, Federico Miguel (1).
10. Cumbreña Guil, José Ramón (1).
11. Cuvillo Martínez de Azagra, Luis Fernando del (1).
12. Díaz Martínez, Francisco de Asis (1) (Psicólogo).
13. Gil Mollano, Ramón Raniero (1).
14. Gil Tornero, Eduardo (1).
15. González Día, Miguel (1).
16. Gordo del Rey, José Luis (1) (Psicólogo).
17. Grandal Méndez, José Juan (1).
18. Lafuente Valentín, Leonardo (1).
19. Martín Sancho, Alfredo (1).
20. Morales Hurtado, Juan José (1).
21. Mota Peña, Pedro (1).
22. Navarro Galindo, Jesús de la Caridad (1) (Psicólogo).
23. Nieva Sánchez, Fernando (Psicólogo).
24. Olmedo Alguacil, Juan (1).
25. Pardo Domínguez, Diego Manuel (1).
26. Pastor Laso, Luis Carlos (1).
27. Pérez Ortega, Julio (1).
28. Pérez Ruzafa, Luis Alejandro (1).
29. Rivas Romero, Juan Antonio (1).
30. Romero Pérez, Manuel (1).
31. Romero Picazo, Alfonso (1) (Psicólogo).
32. Salido García, José (1).
33. Sánchez Cantos, José Joaquín (1).
34. Sebastián Iglesias, Francisco Eduardo (1).
35. Suau Fores, Antonio (1).
36. Terán Rejón, Luis (1).
37. Villamor Canelas, Carlos Waldo (1) (Psicólogo).

Cuerpo de Ingenieros de la Armada

Rama de Navales

1. Alonso de Diego, José Luis (1).
2. Alvarez Rodríguez, Juan Carlos.
3. Anatol Seoane, Bernardo María (1).
4. Casado del Toro, José María (1).
5. Chacón Alonso, Juan Ramón.

6. Dahl Sobrino, Francisco Javier (1).
7. García García, Bernardino.
8. Goded Bos, Juan Carlos.
9. Limones González, Diego Vicente (1).
10. López Brís, Fernando.
11. López García, Javier Antonio (1).
12. Melero Blanco, Francisco Javier.
13. Orce Zuazu, Alberto (1).
14. Pereira Roibal, Felipe (1).
15. Rodríguez Muñoz, Juan Carlos.
16. Sánchez Ríos, Juan José.
17. Taboada Beato, Pedro.

Rama de Armas Navales

1. Aznar García, Francisco (1).
2. Berrocoso Domínguez, Manuel (1).
3. Casillas Piñeiro, Pedro Miguel (1).
4. Fernández Buendía, Alvaro Daniel (1).
5. Gómez Marqués, José Benigno (1).
6. Gómez Varela, Angel Santiago.
7. González Rendón, Gonzalo de la Cruz (1).
8. López Martínez, Ricardo.
9. Llopis Castilla, José.
10. Martínez García, Juan Fermín (1).
11. Núñez Montiel, José Miguel (1).
12. Piña Lucas, Gabriel (1).
13. Sánchez Acereto, Juan Manuel (1).
14. Veiga Casas, Manuel (1).

Rama de Electricidad

1. Carcelén Carrasco, Pedro Vicente (1).
2. Feijoo González, Claudio Antonio.
3. Fernández Bueno, Angel Juan.
4. González del Campo, Buenaventura.
5. Matos Segovia, Francisco José.
6. Prieto Prieto, Francisco Javier.
7. Sánchez Sánchez, Andrés.
8. Soler Bontigui, Ernesto Eugenio.
9. Vázquez Vázquez, Francisco.

Cuerpo de Intendencia

1. Alarcón Rojas, David Jesús (1).
2. Ameyugo Catalán, Ulises Pablo (1).
3. Crespo Castellote, Francisco Javier (1).
4. Chorro Fernández, Pedro (1).
5. Díaz Pazos, Jesús María (1).
6. Fernández Martínez, Luis Francisco (1).
7. Huerta Ariza, Jaime (1).
8. Jiménez Medina, José Juan (1).
9. Lago Calvo, Juan Manuel (1).
10. Marín Martín, José Manuel (1).
11. Martínez Rioia, José Vicente (1).
12. Para Cervantes, Manuel Santos (1).
13. Pastor Vélez, Fernando (1).
14. Rodríguez-Méndez-Núñez de Dalmau, Gonzalo Juan (1).
15. Rodríguez-Guerra Mozo, Antonio (1).
16. Ruiz López, Francisco (1).
17. Sedano Puig, José Luis (1).
18. Soutillo Garrido, José (1).
19. Tobías Rubio, Andrés (1).
20. Villar Merillas, José María (1).

Cuerpo de Sanidad (Sección de Medicina)

1. Aguiar García, Francisco (1).
2. Arias Arias, José Nemesio (1).
3. Costa Muñoz, José María (1).
4. Escobar Fernández, Antonio (1).
5. García-Cubillana de la Cruz, Alejandro Luis (1).
6. González Fajardo, José Antonio (1).
7. Jiménez Benítez, Francisco Javier (1).
8. Lagarón Sanjurjo, Constantino (1).
9. López del Amo Campos de Orellana, Enrique María (1).
10. Manso Noceda, Vicente José (1).
11. Mediavilla García, Juan Diego (1).
12. Pérez Carrión, Antonio (1).
13. Rodríguez Sellés, Francisco José (1).

14. Sastre Alvaro, Carlos Emilio (1).
15. Sierra Galera, Guillermo (1).
16. Villalobos Loriguillo, Francisco Javier (1).
17. Zambrano Sevillano, Alejandro Aurelio (1).

Cuerpo Jurídico

1. Carrero-Blanco Martín-Artajo, Carlos Pablo.
2. Cerezuela Rosique, Orencio (1).
3. Hervella Valencia, Luis Ceferino (1).
4. López Astor, Julio (1).
5. Méndez Sardina, Germán Pedro (1).
6. Pérez Dorao, Juan Manuel (1).
7. Puras Mallagray, Alberto (1).

Cuerpo de Intervención

1. Alvarez-Gómez González, Juan Angel (1).
2. Campos Robles, Antonio (1).
3. Fernández de Simón Bermejo, Carlos (1).
4. Lahera Mexia, Juan José (1).
5. Morgado Esquivias, Miguel (1).
6. Páez Penedo, Enrique Jacinto (1).

PARA EL CUERPO DE SUBOFICIALES

Sección de Operaciones y Armas

Especialidad de Radio

1. Alvarez Ruiz, Demetrio Luis.
2. Aparicio Zarco, Angel.
3. Bandera Martínez, Toribio (1).
4. Cancio López, José Antonio.
5. Cayuela García, Fulgencio.
6. García-Tenorio Benítez, Carlos (1).
7. González Lana, José David.
8. Heras Notario, Juan María de las.
9. Morcillo Ruiz, Pedro.
10. Vera Saura, José.

Especialidad de Electrónica

1. Abadía Taira, Alberto José.
2. Andújar Márquez, José Manuel.
3. Bernárdez Barreiro, Manuel.
4. Brenes Ureba, Manuel Jesús.
5. Caballero Carrillo, José Manuel.
6. Colón Gaviño, Eugenio.
7. Ferrer Campo, Emilio Arturo.
8. Flórez Rial, Luis Justo (1).
9. Gallego Ramírez, José Luis.
10. García Ortega, Serafín.
11. García Mujica, Alvaro de Jesús (1).
12. García Salmerón, Mariano (1).
13. Gil Martín, Rafael Leopoldo.
14. Gutiérrez Martínez, Juan Manuel.
15. Jouve Mesa, Luis León.
16. Lucas Abellán, Enrique (1).
17. Martínez Marín, Pedro.
18. Melguizo Melguizo, Francisco.
19. Mesa Rey, Francisco Javier.
20. Moro Delgado, David (1).
21. Moya Moya, Juan Tomás (1).
22. Rey Muriel, Luis Ignacio.
23. Ory Namtes, Joaquín María de (1).
24. Pérez Martín, José Miguel (1).
25. Ramírez Casañas, Carlos Miguel.
26. Rizo Muñoz, Diego Sergio (1).
27. Romero Mas, Emilio Jesús.
28. Sánchez Sánchez, Cristóbal.
29. Sierra Garzón, Antonio.

Sección de Infantería de Marina

1. Alba Martín, Francisco.
2. Alberto Tabares, Antonio Jesús.
3. Alvarez Fernández, Ramiro Jesús (1).
4. Aparicio Sánchez, Ginés.
5. Aranda Pérez, Manuel.
6. Barrera Falcón, Sergio (1).
7. Cánovas Ferrández, Diego Antonio.

8. Carrasco Sánchez, Félix.
9. Castillo Martínez, Iván Serafín del (1).
10. Domínguez Acosta, Anselmo (1).
11. Febrero López, Andrés.
12. Flores Garcés, Juan Ignacio (1).
13. Gallego Ucelay, César de los Santos.
14. García Garre, Pedro.
15. Gargallo Martínez, Luis Carlos.
16. Gómez García, Manuel.
17. Iges Rojo, Juventino (1).
18. Jimena Calderón, Ginés.
19. López Martínez, Pedro.
20. López Satué, Cristóbal José.
21. Lloret Quiles, Vicente.
22. Molinero Velasco, Alberto.
23. Ortega Montoro, Manuel.
24. Palao Núñez, Fernando.
25. Pavón Mendoza, Antonio.
26. Rodríguez Robles, José Ramiro.
27. Sánchez Merlo, Francisco (1).
28. Sánchez Ramón, José Luis (1).
29. Siles Usano, Antonio (1).
30. Vera Montes, José Luis (1).

Sección de Energía y Propulsión

Especialidad de Electricidad

1. Arroyo Sánchez, Bartolomé.
2. Caravaca Navarro, Tomás.
3. Cela Martínez, Joaquín (1).
4. Cívico Granados, Francisco.
5. Díez Torreillas, Miguel Angel.
6. Domínguez Ger, José Antonio.
7. Esteve Vives, Alvaro Luis.
8. Fernández Rollán, Jorge.
9. Gambín Meseguer, José Antonio.
10. García Melgarejo, José Antonio.
11. Gómez Porcel, Antonio (1).
12. González Cantos, Martín.
13. Hernando Sánchez, Antonio.
14. Lupiani Moreno, José Luis.
15. Martín Sandín, Angel.
16. Martínez Pérez, Diego.
17. Méndez Garre, Domingo.
18. Menes Robledo, César Luis.
19. Ramírez Cascales, Antonio.
20. Pérez Abad, Andrés.
21. Sempere Gisbert, Rosendo.
22. Trives del Castillo, Gregorio (1).

Especialidad de Mecánica

1. Aneiros Rodríguez, Antonio (1).
2. Ballester García, José.
3. Barrio Blázquez, Alberto.
4. Benítez Olmo, José (1).
5. Blanco Durántez Manuel-Francisco.
6. Bueno Castillo, Cristóbal.
7. Canto Bruzón, José Joaquín.
8. Castillo Morales, Juan Carlos.
9. Castro Fernández, Francisco José (1).
10. Fachal Varela, Eduardo (1).
11. Felipe Macías, Francisco Javier.
12. Fernández Pérez, José Manuel.
13. Fuente Fontiveros, José Manuel de la.
14. García Aroca, Lorenzo.
15. Gascó Moreno, Antonio Francisco (1).
16. González-Aller Yáñez, Santiago Alejandro.
17. Hernández García, Carmelo (1).
18. Jiménez Martínez, Antonio.
19. Losada García, Manuel.
20. Martín Tapia, Esteban.
21. Martínez Escolar, Miguel Angel.
22. Martínez Martínez, Antonio.
23. Mateos Martínez, Domingo Ramón (1).
24. Nieto de Castro, Francisco José.
25. Pagán Torres, José (1).
26. Palomo Muñoz, Juan Antonio.
27. Pardo de Donlebún Quijano, Javier Antonio (1).

28. Parodi Aguirre, Francisco de Paula (1).
29. Pérez Iniesta, Marceino.
30. Puigcerver Martínez, Antonio Ignacio (1).
31. Ruiz Hueriga, Francisco Miguel (1).
32. Ruiz Manso, Carlos.
33. Saelices González, Angel Luis (1).
34. Sánchez Vargas, José Luis.
35. Santiago Rey, Javier (1).
36. Sanz Oberberger, Andrés Enrique (1).
37. Terol García, José.
38. Toja Suárez, José Angel (1).
39. Ubeda Ros, Francisco.
40. Vega de Castro, Jesús.

Sección de Administración

Especialidad de Escribientes

1. Ariza Perrián, Rafael.
2. Ibarz López, Ignacio José.
3. López Guerrero, José Manuel (1).
4. Merchán Sánchez, Manuel (1).

Sección de Sanidad

Especialidad de Ayudantes Técnicos Sanitarios

1. Gallego García, Fernando Francisco.
2. Martín González, Miguel Angel (1).
3. Medrano Tortosa, José.
4. Molina González, Jesús Luis.
5. Pérez Cepero, Carlos.
6. Quiroga Santos, Domingo Antonio.
7. Román Benítez, Francisco José (1).
8. Ruiz Ambrosy, Juan (1).
9. Sánchez Andreu, Jesús.
10. Tallafigo Díez, Andrés Manuel (1).
11. Torrejón Prieto, Pascual Francisco.
12. Vázquez Sánchez, Antonio (1).

(1) Tienen compromiso voluntario de servicio continuado.

Segundo.—Los anteriormente relacionados presentarán en la Jefatura local que les corresponda y dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la lista de aprobados en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

— Certificado en extracto de la inscripción de nacimiento o fotocopia de ella o de la hoja correspondiente del libro de familia.

— Certificado de antecedentes y buena conducta, expedido por la Comisaría de Policía del distrito de residencia habitual del interesado.

Cuando los interesados residen habitualmente en zonas rurales, el certificado será expedido por el Jefe de Puesto de la Guardia Civil que corresponda.

Autorización del cabeza de familia o tutor, para aquellos que sean menores de edad.

— Certificado o fotocopia del documento que acredite haber cumplido el tiempo de permanencia en filas o tener concedida prórroga de incorporación si su reemplazo ha sido alistado.

— Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes de no haber sido condenado ni declarado en rebeldía.

Fotocopia de los títulos navales u otros que se hayan hecho constar en la instancia como mérito especial.

Fotocopia del título de familia numerosa, si se hubiera hecho constar en la instancia.

Los documentos en fotocopia deberán estar legalizados o compulsados por el Jefe local de la IMECAR o autoridad militar más próxima.

La no presentación en el plazo indicado de dichos documentos motivará la exclusión del interesado de la IMECAR.

Tercero.—Los Centros de Reclutamiento y Movilización inscribirán como «Filiados y encuadrados como militar en las Fuerzas Armadas (Armada)» a los relacionados anteriormente, de acuerdo con el Reglamento de la Ley General del Servicio Militar (artículo 270).

A efectos, cada Jefatura Local de la IMECAR remitirá a dichos Centros de Reclutamiento los datos para inscribir a los admitidos que, habiendo presentado su documentación en la

Jefatura respectiva, no estuvieran inscritos anteriormente en la matrícula naval.

Cuatro.—Los admitidos deberán solicitar la incorporación al Servicio Activo tan pronto finalicen su carrera civil, para realizar los períodos de formación y prácticas, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento Provisional de las Escalas de Complemento de la Armada (Orden número 707/1972, «Diario Oficial» número 291/1972).

Madrid, 5 de junio de 1985.—P. D., el Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

(Del BOE. núm. 144, de 17-6-1985)

CUERPOS DE OFICIALES

Convocatorias

Se corrige la Resolución 432/15268/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 87), página 3.938, columna primera:

En el sentido que donde dice:

«6.—... en el Centro de Buceo de la Armada el día 25 de octubre a 09,00 horas...»

Debe decir: que la fecha es «30 de agosto a 09,00 horas».

Madrid, 17 de junio de 1985.

EJERCITO DEL AIRE

ACADEMIA GENERAL DEL AIRE

Orden 522/38427/1985, de 11 de junio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica la clasificación del Tribunal que ha de juzgar las pruebas de ingreso en el Centro de Selección de la Academia General del Aire.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el punto 8.1.3. de la Orden 522/00006/1985, de 6 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 38 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 13), por la que se convoca oposición para ingreso en el Centro de Selección de la Academia General del Aire y como continuación a las Ordenes 522/38059/1985, de 12 de abril y 522/38318/1985, de 25 de mayo («Boletín Oficial del Estado» números 94, 95 y 125 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» números 56, 57 y 80), por las que se publican la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a examen de ingreso en dicho Centro y el Tribunal que ha de juzgar las pruebas, se publica la clasificación del citado Tribunal, que está dentro de la primera categoría, según establece el Real Decreto 1344/1984, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 169 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa-Diario Oficial del Ejército de Aire» número 87), esta clasificación deberá tener carácter provisional, hasta tanto sea confirmada, en su caso, por la Orden que desarrolle el citado Real Decreto.

Madrid, 11 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

(Del BOE. núm. 144, de 17-6-1985)

SUBOFICIALES

Distintivos

Orden 522/16079/85

Por cumplir las condiciones que determina el artículo 4.º de la Orden Ministerial número 511/1779/80, de 19 de junio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 77), se concede el uso del distintivo de profesorado y permanencia en el mismo, en calidad de instructor, al brigada del Arma de aviación (E.E.M.E.L.), don Marcelino Cadenas Fernández.

Madrid, 13 de junio de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

V.— RETRIBUCIONES

EJERCITO DE TIERRA

CASA DE S.M. EL REY

GUARDIA REAL

Trienios

Orden 362/16080/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal de la Guardia Real de los Escalafones que se mencionan, con la antigüedad que para cada uno se señala y efectos económicos de 1 de junio de 1985.

Escalafón de Infantería

Brigada de la Guardia Real don Emilio Vázquez Villarreal (2989), doce trienios (dos de proporcionalidad 6 y diez de proporcionalidad 4), con antigüedad de 3 de mayo de 1985.

Cabo de la Guardia Real don Cándido Tello González (7253), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 18 de mayo de 1985.

Cabo de la Guardia Real don Pedro Cansado Muñoz (7254), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Cabo de la Guardia Real don Martín Rodríguez Linares (7255), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Cabo de la Guardia Real don Vicente Ruiz Benito (7257), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Cabo de la Guardia Real don José Ledesma Mediavilla (10141), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Guillermo Hernández Serrano (10138), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Lorenzo González González (10139), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Juan Salgado Flores (10142), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Francisco Burgos Barrio (10143), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Andrés Collada Sánchez (10144), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Juan Benito Barbero (10145), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Cesáreo García Gutiérrez (10146), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Félix Aguado Matesanz (10147), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Juan Alaminos Alaminos (10148), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Agustín Hernández Martín (10149), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 18 de mayo de 1985.

Guardia real don Isidro Estévez Navas (10150), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Luis León Leiva (10151), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Juan Merchán Varas (10152), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Francisco Barriguete Ors (10153), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Carlos López García (10154), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Miguel Pascual Estringana (10600), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de mayo de 1985.

Guardia real don José Cano Rubio (10602), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Florentino Gómez García (10603), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Benito Rodríguez Benítez (10604), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Elías Díaz Sáinz (10605), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Delfín Hernández Hernández (10606), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Julio Jiménez Lozano (10607), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don José Garrancho Larios (10608), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Florentino Fernández Martínez (10609), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Florencio Carranza Fernández (10610), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don José García Molina (10612), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Agustín Plá Rubio (10613), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Pablo Castaño Estrada (10614), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Faustino Cañete Arrébola (10616), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Laurentino Herrero Senovilla (10617), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Vicente Silvero Romero (10618), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Santiago García Gallego (10649), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 11 de mayo de 1985.

Guardia real don Juan García Salvador (10798), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de mayo de 1985.

Escalafón de Caballería

Cabo de la Guardia Real don Martín Chapinal Sánchez (7082), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 18 de mayo de 1985.

Guardia real don Leonardo Colmenar Muñoz (10049), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Marino Molina Martínez (10660), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Cayetano Ramírez Ordóñez (10051), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Santiago Gil Gómez (10058), cinco trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Pedro Moreno Requena (10115), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de mayo de 1985.

Guardia real don Manuel Balmont Martín (10166), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 26 de mayo de 1985.

Escalafón de Ingenieros

Cabo primero de la Guardia Real don Fernando de Santos Conde (5022), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 18 de mayo de 1985.

Cabo primero de la Guardia Real don Juan Rubio Sánchez (5024), ocho trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de mayo de 1985.

Cabo de la Guardia Real don Demetrio Mata Rojas (7025), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 18 de mayo de 1985.

Cabo de la Guardia Real don Antonio Pardo Ciudad (7029), nueve trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 5 de mayo de 1985.

Cabo de la Guardia Real don Agustín González García (7030), nueve trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don José Nisa Castaños (10072), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 21 de mayo de 1985.

Guardia real don Indalecio Sánchez Solís (10073), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Luis Bravo Camacho (10075), tres trienios de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Escalafón de Automovilismo

Cabo de la Guardia Real don Isidro Bastante Martín de la Sierra (7076), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 4 de mayo de 1985.

Cabo de la Guardia Real don José Hernández Linares (7082), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 18 de mayo de 1985.

Cabo de la Guardia Real don Julián Geanini Rodríguez (7099), cinco trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 4 de mayo de 1985.

Escalafón de Banda de Cornetas y Tambores

Cabo de Banda, asimilado a sargento de la Guardia Real, don Benito Alvarez Lozano (1040), nueve trienios (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 5 de mayo de 1985.

Trompeta de la Guardia Real don José Serrano Sánchez (1017), tres trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 17 de mayo de 1985.

Escala Unica

Guardia real don Juan López Pérez (6490), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de mayo de 1985.

Guardia real don Francisco Lorenzo Torrecilla (6491), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Víctor García Martínez (6492), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Fernando Fernández-Abellán Sañcho (6493), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Francisco López Abad (6496), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Eustaquio Zamora Olmos (6497), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Alfonso Castilblánquez Vaquerizo (6498), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Enrique Asensio Morcillo (6500), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Máximo Martínez Turégano (6501), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don José Sanjuán Monforte (6503), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Francisco Carretero García-Morales (6504), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Felipe Vallejo Muela (6505), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don José Burcio Hernández (6506), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Diego Saavedra Pavón (6507), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don José Morales Robles (6508), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Antonio García Perdiguerro (6509), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Federico Fernández Bolaños (6510), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Gonzalo Blasco Molina (6511), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Juan González Sanz (6512), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Ricardo Otero Fernández (6513), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Jesús Martín de Diego (6514), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Gregorio Juanes Monje (6515), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Mariano Panadero Infante (6516), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Diego García-Moreno Ortega (6518), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Francisco Cañamares García (6519), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Angel González Recio (6520), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Angel Isoler González (6523), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Jesús Morales Boza (6524), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don José Alonso Barrio (6525), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Juan Reina Machuca (6526), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Vicente Bustos Montalbán (6528), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don José Yepes Doblado (6530), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Agustín Onrubia Lozano (6531), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don David López Arroyo (6532), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Luis Paniego Cañadas (6533), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Juan Burcio Hernández (6534), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Antonio Fernández Romero (6535), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Antonio Junca Rodríguez (6536), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Francisco Triano Figueredo (6537), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Víctor Madera Correa (6538), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Luis Hevia Díaz (6539), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Juan Avila Pereira (6540), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Agustín Maza Muñoz (6541), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Miguel Moreno Montero (6542), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Angel Camargo López (6543), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Angel Paterna Otero (6544), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Buenaventura Jaramillo Campoy (6546), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Manuel Castilla Anubla (6548), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Mariano González de la Peña (6549), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Manuel Murillo Martín (6550), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Miguel Muñoz Gutiérrez (6551), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Juan Cantero Torrequebrada (6552), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Eugenio Pacheco Herrezuelo (6553), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Román Escudero Looser (6554), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Angel Prieto Cuello (6555), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Francisco Gómez Corcho (6556), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Francisco Luján Luján (6557), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don José Pardo Crespo (6558), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Manuel Morales González (6559), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Félix Mercado Medina (6560), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Juan Hernández Ruiz (6561), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don José Martínez González (6562), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don José Bensusán Mancilla (6563), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Juan Gil González (6565), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Joaquín Sánchez García (6566), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Antonio Moro Ríos (6567), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Carlos Martín Muñoz (6568), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Jesús González de Paz (6569), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Miguel Velasco Perales (6570), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Antonio Salcedo González (6571), un trienio de proporcionalidad 4, con la misma antigüedad que el anterior.

Guardia real don Miguel Saborido Fraguas (6714), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 1 de junio de 1985.

Madrid, 11 de junio de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INFANTERIA

Trienios

Advertido error en la Orden 362/15743/85 (Boletín Oficial de Defensa» número 91), se rectifica como sigue:

Página 4127, columna segunda:

Teniente (E. Auxiliar), don Wenceslao Cagide Fullero, los trienios concedidos son tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

Madrid, 17 de junio de 1985;

CABALLERIA

Trienios

Se corrige la Orden 362/15645/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 91), en el sentido de que el número de la misma es el 362/15745/85.

Madrid, 14 de junio de 1985.

FUNCIONARIOS CIVILES

Trienios

Se rectifica la Orden 362/13303/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 71), página 3230, en el sentido de que el funcionario don Isidro Ramos Martín, es de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Madrid, 14 de junio de 1985.

GUARDIA CIVIL

OFICIALES

Trienios

Orden 180/16081/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1985, a excepción de los que se les señala distinta fecha.

Dieciséis trienios

Coronel don Juan Castaño Caivo (1.317.075), a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa, afecto a la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), en situación de Reserva Activa, antigüedad 7 de mayo.

Coronel don Heliodoro Jiménez Sánchez (39.603.297), de la misma, antigüedad 25 de mayo.

Catorce trienios

Capitán don Francisco Navarro Ortega (4.482.726), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, antigüedad 11 de mayo (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), en situación de Reserva Activa.

Trece trienios

Coronel don Francisco Porto Yanes (41.780.537), a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa, afecto al 15 Tercio (Santa Cruz de Tenerife), (uno de proporcionalidad 4), en situación de Reserva Activa.

Capitán don Manuel Argüeso Villar (22.878.824), del Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid), antigüedad 3 de mayo (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Capitán don Elías Santamaría Castro (76.680.759), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, en situación de Reserva Activa (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Capitán don Melquiades Casas Luna (27.614.671), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, en situación de Reserva Activa (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Capitán don Juan Guerrero Moreno (27.188.338), de la misma y en la misma situación (dos de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 4), antigüedad 20 de mayo.

Capitán don Juan Ballesteros González (41.271.565), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, en situación de Reserva Activa (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Doce trienios

Coronel don Jesús Mangas García (14.978.890), de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid) (uno de proporcionalidad 4).

Capitán don José Barrera Barrera (27.615.017), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Capitán don Pedro Motos Meliado (17.781.192), de la misma (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Capitán don Andrés López Sánchez (23.597.673), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, en situación de Reserva Activa (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Capitán don Rafael Gurrea Ardanuy (50.015.526), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Capitán don Manuel Rodríguez Granada (13.852.222), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, antigüedad 25 de mayo (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Balbino Montes Alonso (1.328.517), de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid) (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Jesús Aparicio Peraita (13.621.489), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, en situación de Reserva Activa, (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Urbano Díaz Blázquez (2.018.031), de la misma, en situación de Reserva Activa (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Once trienios

Capitán don Venancio Gabella Fernández (40.757.342), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, antigüedad y a percibir desde 1 de abril (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Diez trienios

Teniente don Pedro Morcillo Carretero (978.694), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, antigüedad 7 de mayo (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Francisco Trujillo Alvarez (37.978.845), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Ocho trienios

Capitán don Mario González Alcalde (25.010.256), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, antigüedad 27 de abril y a percibir desde 1 de mayo (uno de proporcionalidad 4).

Siete trienios

Capitán don Antonio Lechuga Navarro (23.591.230), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, antigüedad 8 de mayo.

Cinco trienios

Capitán don Juan López Cáceres (23.194.222), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, antigüedad 18 de mayo (dos de proporcionalidad 4).

Tres trienios

Teniente don Jesús Martín García (1.492.156), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, antigüedad 23 de mayo (uno de proporcionalidad 6).

Teniente don Alfredo González Ruiz (25.938.703), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, antigüedad 21 de mayo.

Teniente don José Hurtado Notario (2.095.478), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, antigüedad 21 de mayo.

Un trienio

Caballero alférez cadete don José Aledo Andréu (22.482.798), de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil (Madrid), antigüedad 23 de mayo (uno de proporcionalidad 6).

Caballero alférez cadete don Antonio García Escudero (31.220.956), de la misma, antigüedad 18 de mayo (uno de proporcionalidad 6).

Caballero alférez cadete don Francisco López de la Cova Ruiz (30.471.297), de la misma, antigüedad 23 de mayo (uno de proporcionalidad 6).

Caballero alférez cadete don Antonio Marchal Escalona (25.969.063), de la misma, antigüedad 23 de mayo (uno de proporcionalidad 6).

Caballero alférez cadete don José Suárez Escalona (45.067.136), de la misma, antigüedad 25 de mayo (uno de proporcionalidad 6).

Madrid, 7 de junio de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/16082/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16, del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican con antigüedad y a percibir desde el 1 de mayo de 1985, a excepción de los que se les señala distinta fecha.

Catorce trienios

Capitán don Antonio Moreno Lozano (1.361.496), a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa, afecto a la Dirección

General de la Guardia Civil (Madrid), en situación de R.A., antigüedad 12 de abril (tres de proporcionalidad 6, y seis de proporcionalidad 4).

Capitán don Manuel Matías Iglesias (6.862.672), de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil (Madrid), en situación de R.A., antigüedad 7 de abril (tres de proporcionalidad 6, y seis de proporcionalidad 4).

Capitán don Ramón García García (27.613.118), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, en situación de R.A., antigüedad 10 de abril (tres de proporcionalidad 6, y seis de proporcionalidad 4).

Capitán don Jesús Sanabria Martínez de Bujo (42.569.720), del 15.º Tercio Santa Cruz de Tenerife, en situación de R.A., antigüedad 12 de abril (dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 4).

Capitán don Juan Acedo Villada (3.906.104), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, en situación de R.A., antigüedad 26 de abril (tres de proporcionalidad 6, y seis de proporcionalidad 4).

Capitán don Pablo Mielgo Montero (1.316.809), de la misma, y en la misma situación, antigüedad 10 de abril (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Capitán don Angel Sierra Marcos (27.674.911), de la misma, y en la misma situación, antigüedad 9 de abril (tres de proporcionalidad 6, y seis de proporcionalidad 4).

Capitán don Rafael Martínez Moratinos (10.154.722), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, en situación de R.A., antigüedad 11 de abril (tres de proporcionalidad 6, y seis de proporcionalidad 4).

Capitán don Manuel Prieto Vences (7.753.600), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, en situación de R.A., antigüedad 11 de abril (tres de proporcionalidad 6, y seis de proporcionalidad 4).

Trece trienios

Capitán don Fernando Moure Ballano (17.079.029), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos (dos de proporcionalidad 6, y siete de proporcionalidad 4).

Doce trienios

Teniente coronel don Luis Parra Mata (11.980.367), del 15.º Tercio (Santa Cruz de Tenerife), antigüedad 18 de abril (dos de proporcionalidad 4).

Once trienios

Comandante don Angel Barco Vaz (19.186.364), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, antigüedad 25 de abril (dos de proporcionalidad 4).

Capitán don Rafael Morgado Formoso (1.988.146), del 15.º Tercio (Santa Cruz de Tenerife), antigüedad 10 de mayo, y a percibir desde el 1 de abril, (dos de proporcionalidad 6, y seis de proporcionalidad 4).

Capitán don Domingo Ibarzo Gracia (18.139.020), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, en situación de R.A. (dos de proporcionalidad 6, y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Julián Muñoz Lozano (15.296.884), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, (dos de proporcionalidad 6, y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Julio Roche Asión (40.498.944), de la misma (dos de proporcionalidad 6, y seis de proporcionalidad 4).

Capitán don Primitivo Yagüe Calonge (18.231.205), de la misma, en situación de R.A. (dos de proporcionalidad 6, y cinco de proporcionalidad 4).

Capitán don Francisco Arroyo Gutiérrez (13.635.560), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos (dos de proporcionalidad 6, y seis de proporcionalidad 4).

Capitán don Luis Ruiz Ruiz (31.429.905), de la misma, antigüedad 13 de abril (dos de proporcionalidad 6, y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Manuel Pradas Millán (1.316.802), de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), (tres de proporcionalidad 6, y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Antonio Vicente Alvarez (18.105.729), del Colegio de Guardias Jóvenes "Duque de Ahumada" (Valdemoro) (tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Diez trienios

Teniente coronel don Francisco Javier Jiménez Nayas (4.704.207), de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid) (uno de proporcionalidad 4).

Teniente don Manuel Barbero Herrero (910.739), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, antigüedad 9 de abril (dos de proporcionalidad 6, y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Domingo Ortega Morales (31.164.583), de la misma, antigüedad 20 de abril (dos de proporcionalidad 6, y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Pedro Castellano Hervás (23.176.168), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, antigüedad 10 de abril (tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Juan Cueto Peco (26.728.458), de la misma, antigüedad 9 de abril (dos de proporcionalidad 6, y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Manuel Molina Paniza (978.768), de la misma, antigüedad 23 de abril (dos de proporcionalidad 6, y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Pedro Calero Pérez (978.765), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, antigüedad 16 de abril (dos de proporcionalidad 6, y siete de proporcionalidad 4).

Teniente don Enrique Pérez Nieto (978.645), de la misma, antigüedad 16 de abril (dos de proporcionalidad 6, y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Lucio Zarza de San Primo (978.587), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, antigüedad 25 de abril (dos de proporcionalidad 6, y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don José Martínez Domínguez (8.723.329), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, antigüedad 12 de abril (tres de proporcionalidad 6, y seis de proporcionalidad 4).

Nueve trienios

Comandante don Pedro Alonso Caballero (19.946.909), de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil (Madrid), antigüedad 21 de abril (dos de proporcionalidad 4).

Teniente don José Gundín Pardo (33.740.079), de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), antigüedad 22 de abril (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Luis González Escribano (4.478.804), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, antigüedad 24 de abril (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Angel Borrego Guerra (6.825.871), del 15.º Tercio (Santa Cruz de Tenerife), antigüedad 21 de abril (dos de proporcionalidad 6, y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Diego Utrilla Avalos (18.154.510), del mismo, antigüedad 25 de abril (dos de proporcionalidad 6, y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Perfecto Castro Gutiérrez (24.990.517), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, antigüedad 29 de abril (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Cristóbal Morcillo Valencia (31.950.880), de la misma, antigüedad 25 de abril (dos de proporcionalidad 6, y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Marcelino Ginés Ginés (18.676.027), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, antigüedad 19 de abril (dos de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Manuel Prados Díaz (24.651.979), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, antigüedad 29 de abril (dos de proporcionalidad 6, y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Bartolomé Ruiz Rivera (4.110.101), de la misma, antigüedad 21 de abril (dos de proporcionalidad 6, y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Luciano Santos García (18.689.009), de la misma (uno de proporcionalidad 6, y seis de proporcionalidad 4), antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1984, quedando así rectificadas la Orden número 120/13448/237/84, de fecha 16 de octubre.

Teniente don Carlos Boza Carranco (27.774.335), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, antigüedad 25 de

abril (dos de proporcionalidad 6, y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Pedro Mateas Mateas (25.526.925), de la misma (dos de proporcionalidad 6, y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Valentín Martínez Reche (27.128.867), de la misma, antigüedad 21 de abril (dos de proporcionalidad 6, y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Francisco Molina Codina (17.170.014), de la misma (dos de proporcionalidad 6, y cinco de proporcionalidad 4), antigüedad 21 de abril.

Teniente don Clemente Navarro Carretero (29.273.440), de la misma (dos de proporcionalidad 6, y seis de proporcionalidad 4), antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1984.

Teniente don Antonio Aguilera Ruiz (30.879.136), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, antigüedad 21 de abril (dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Francisco Bastida Brea (939.162), de la misma, antigüedad 26 de abril (dos de proporcionalidad 6, y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Anastasio Saiz Mata (13.003.175), de la misma, antigüedad 21 de abril (dos de proporcionalidad 6, y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Antonio Santiago Tarifa (77.053.841), de la misma (dos de proporcionalidad 6, y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Horacio Antón Baños (9.569.716), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid (dos de proporcionalidad 6, y seis de proporcionalidad 4).

Teniente don Julio Codesal Rodríguez (11.886.931), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, antigüedad 21 de abril (dos de proporcionalidad 6, y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Emiliano Felíz Maurín (11.609.477), de la misma, antigüedad 21 de abril (dos de proporcionalidad 6, y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Jesús Novo Otero (36.260.910), de la misma, antigüedad 22 de abril (dos de proporcionalidad 6, y cinco de proporcionalidad 4).

Ocho trienios

Comandante don José Fayos Biosca (19.948.543), de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil (Madrid), antigüedad 27 de abril (uno de proporcionalidad 4).

Comandante don José García Alba (34.190.426), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid (uno de proporcionalidad 4).

Capitán don Miguel Jiménez Rodríguez (1.330.978), de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil (Madrid), antigüedad 27 de abril (uno de proporcionalidad 4).

Teniente don José Ciria López (17.667.634), de la misma, antigüedad 24 de abril (dos de proporcionalidad 6, y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Antonio Fresno Arias (11.611.044), de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), antigüedad 24 de abril (dos de proporcionalidad 6, y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Constantino Martínez Saiz (4.493.130), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara (dos de proporcionalidad 6, y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Prudencio González Díaz (29.356.448), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba (dos de proporcionalidad 6, y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Perfectino Fernández Vázquez (34.409.229), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos (dos de proporcionalidad 6, y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don José Gamarra Val (35.386.354), de la misma (dos de proporcionalidad 6, y cinco de proporcionalidad 4).

Teniente don Luciano Santos García (18.689.009), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1981, uno de proporcionalidad 6, y cinco de proporcionalidad 4, concedidos por la Orden 120/12054/228/81, de fecha 7 de octubre; quedando así certificada la reñada Orden por la presente.

Teniente don Raúl Martínez Gómez (34.529.807), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid (dos de proporcionalidad 6, y cinco de proporcionalidad 4).

Siete trienios

Capitán don Antonio Torrado Reyes (2.481.053), de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil (Madrid), Academia de Tráfico, antigüedad 25 de abril (uno de proporcionalidad 4).

Capitán don Antonio Benítez Paniagua (51.301.469), del Colegio de Guardias Jóvenes, "Duque de Ahumada" (Valdemoro), antigüedad 25 de abril.

Capitán don Daniel Planchuelo Blázquez (4.107.950), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, antigüedad 25 de abril.

Capitán don Francisco Gallardo Palomo (18.804.516), del 15.º Tercio (Santa Cruz de Tenerife), antigüedad 25 de abril (uno de proporcionalidad 4).

Capitán don José Romero Suárez (1.462.046), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, antigüedad 25 de abril (uno de proporcionalidad 4).

Capitán don Manuel Silos Pavón (30.778.059), de la misma, antigüedad 25 de abril.

Capitán don Antonio Segado Bixquert (20.747.701), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, antigüedad 25 de abril (uno de proporcionalidad 4).

Capitán don Hilario Pérez-Hervada Alvarez (45.241.729), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, antigüedad 25 de abril (uno de proporcionalidad 4).

Capitán don Angel Illera Poza (13.015.725), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos (uno de proporcionalidad 4).

Capitán don José García Sánchez (76.284.072), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, antigüedad 6 de abril (uno de proporcionalidad 4).

Seis trienios

Capitán don Joaquín Barreira Rodríguez (34.577.202), de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), antigüedad 26 de abril (dos de proporcionalidad 4).

Capitán don José Bayona Pérez (13.041.188), de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid) (uno de proporcionalidad 4).

Capitán don Miguel Hernández Pérez (11.351.900), de la misma (uno de proporcionalidad 4).

Capitán don Cristóbal Herrerías Valdés (74.201.382), de la misma.

Capitán don Pedro Laguna Palacios (9.631.923), de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil (Madrid), antigüedad 26 de abril (uno de proporcionalidad 4).

Capitán don Salvador Romero García (5.596.036), de la misma (uno de proporcionalidad 4).

Capitán don Jesús Gozalo Collado (20.755.123), del Colegio de Guardias Jóvenes "Duque de Ahumada" (Valdemoro), antigüedad 26 de abril (tres de proporcionalidad 4).

Capitán don Juan Jiménez Sierra (38.705.909), del mismo, antigüedad 26 de abril (dos de proporcionalidad 4).

Capitán don Adrián Barahona Calvente (25.542.055), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, antigüedad 26 de abril.

Capitán don Salvador López Palafox (15.228.003), de la misma, antigüedad 26 de abril.

Capitán don Antonio Velilla Martínez (73.352.766), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Castellón, antigüedad 26 de abril.

Capitán don Pascual Solís Navarro (22.888.485), de la misma, antigüedad 26 de abril (uno de proporcionalidad 4).

Capitán don Miguel Berrio Villafranca (17.820.676), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, antigüedad 26 de abril.

Capitán don Máximo Blanco López (76.189.445), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, antigüedad 26 de abril (uno de proporcionalidad 4).

Capitán don Juan Bueno Manso (70.704.083), de la misma (uno de proporcionalidad 4).

Capitán don Luis González Pérez (32.339.905), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, antigüedad 3 de abril.

Tres trienios

Capitán don César Alvarez Fernández (9.697.753), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, antigüedad 30 de abril. Madrid, 4 de junio de 1985.

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

VESTUARIO

Orden Ministerial delegada 430/16083/85

Entre las prendas de vestuario que se entregan a cada individuo al efectuar su incorporación a filas, figura una manta que deberá llevar consigo para utilizarla en los sucesivos acuartelamientos o buques a que sean destinados.

La constante evolución de los equipos de vestuario puestos a disposición del personal de Marinería y Tropa no aconseja que la manta figure como prenda de abrigo personal, toda vez que en la actualidad se cubre este menester con chaquetón, chaquetón de mar, impermeable o ropas de agua, debiendo figurar como pertrechos de acuartelamiento, al igual que el resto de las ropas de cama.

En su virtud, en uso de las facultades que me confiere la Orden Ministerial número 1061/77, de 7 de septiembre, a propuesta del Departamento de Personal, con lo informado por la Jefatura del Apoyo Logístico y la conformidad del Estado Mayor de la Armada,

DISPONGO:

1. Se suprime la manta del equipo de vestuario del personal de Marinería y Tropa de Infantería de marina, quedando integrada en los pertrechos y cargos de habitabilidad de los buques, unidades e instalaciones de la Armada.

2. Como consecuencia de lo dispuesto en el punto anterior se efectuarán las siguientes modificaciones en la Orden Ministerial número 405/73, de 18 de junio («Diario Oficial» número 140).

2.1 Suprimir el punto 3.15.

2.2 En el punto 5 «Composición de los equipos» suprimir en los cuadros 5.1. y 5.2 la voz «manta».

2.3 En el punto 6.10 suprimir la palabra «manta».

3. Por la Jefatura del Apoyo Logístico, se adoptarán las medidas oportunas para la entrada en vigor de la presente disposición.

Madrid, 11 de junio de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

PLANTILLAS

Resolución 430/16084/85

En virtud de lo dispuesto en el artículo quinto, punto uno, de la Ley número 7/1982, de 31 de marzo, por la que las funciones del Cuerpo de Máquinas de la Armada son asumidas por el Cuerpo General de la Armada y en el artículo duodécimo, punto cuatro del Real Decreto 2556/1982, de 24 de septiembre que la desarrolla, se dan de alta diez plazas en la plantilla de capitán de corbeta de la Escala de Mar de la Sección Transitoria del Cuerpo General.

Madrid, 10 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/16085/85

En virtud de lo dispuesto en el artículo quinto, punto uno, de la Ley número 7/1982, de 31 de marzo, por la que las funciones del Cuerpo de Máquinas de la Armada son asumidas por el Cuerpo General de la Armada y en el artículo duodécimo, punto cuatro del Real Decreto 2556/1982, de 24 de septiembre que la desarrolla, se dan de baja diez plazas de plantilla en el empleo de teniente de navío de la Escala de Mar de la Sección Transitoria del Cuerpo General.

Madrid, 10 de junio de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Se rectifica la Orden Ministerial delegada número 413, publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» número 92, página 4.192, por la que pasa a tercera situación en período de pruebas el Submarino "S-74 Tramontana" en el sentido de que el número que le corresponde es el 413/15837 bis 1/85.

Se rectifica la Resolución 430/222, publicada en el «Boletín Oficial de Defensa» número 92, página 4.192, referente a Declaración de buques-escuela, en el sentido de que el número que le corresponde es el 430/15837 bis 2/85.

Madrid, 18 de junio de 1985.

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS

En el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de fecha 12 de junio de 1985, en la página 17899, se publican Ordenes Ministeriales en ejecución de sentencia de recursos contencioso-administrativos, correspondientes al personal siguiente:

Don Rafael Borreguero Cenizo y don Guillermo Castañeda Ferrer.

Don Ricardo Coarasa Grasa.

Don Juan Menet Ripoll.

Doña Juana Gonzalo Sevilla.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de fecha 13 de junio de 1985, en las páginas 18076 y 18077, se publican Ordenes Ministeriales en ejecución de sentencia de recursos contencioso-administrativos, correspondientes al personal siguiente:

Don José García Ruiz.

Don Manuel Quintana Barbosa.

Don César González Franco.

Don José Jimeno Biosca.

Don Manuel Prieto Sánchez.

Don José Mateos Recio.

Don Antonio Civit García.

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

JUNTA LOCAL DE CONTRATACION DE MELILLA

Hasta las 11,00 horas del día dos (2) de julio próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la Plaza de Armas, s/n., para la adquisición, por CONCURSO, de tres grupos electrógenos, con destino al Destacamento de la Comandancia de Obras de Melilla, por importe de 6.500.000 pesetas.

La licitación se llevará a cabo a las 11,30 horas, del mismo día que termina el plazo de presentación de ofertas.

Los pliegos de bases y demás informes se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta.

Anuncios, por cuenta adjudicatario.

Melilla, 10 de junio de 1985.

Núm. 281

P. 1—1

JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, por la que se anuncia Concursos para la adquisición de los artículos que se detallan con destino a las necesidades de la Armada.

Esta Junta de Compras, sita en Avda. Pío XII, 83 - 28071 Madrid (Dirección de Aprovisionamiento y Transportes), anuncia la celebración de los Concursos Públicos para la adquisición de los artículos más abajo detallados por importes de 15.000.000,- y 98.570.000,- ptas.

Los pliegos de bases y demás información se encuentran en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de nueve a trece horas.

El modelo de proposición, la garantía provisional -2% del precio tipo fijado por Marina-, la clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en el Concurso y cuantos documentos deben presentar los licitadores, se especifican en el pliego de bases y podrán ser presentados en el Servicio de Vestuarios de esta Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, antes de las trece horas del día 25 de junio de 1985.

El acto del concurso tendrá lugar en el salón de reuniones de la D.A. a las 10'00 y 11'00 horas del día 26 de junio de 1985.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

DETALLE DEL OBJETO DE LOS CONCURSOS

Concurso I.—Expediente: 81.628/85

Confeción de 20.000 pantalones blancos de Marinería.—Importe de quince millones de pesetas (15.000.000,—ptas.)

Concurso II.—Expediente: 81.666/85

Confeción de 60.000 camisas blancas m/c M.ª tipo I. 20.000 camisas blancas m/c I.M. tipo II. 15.000 camisetas m/c para M.ª y tropa. 8.000 sacos petate.—Importe de noventa y ocho millones quinientas setenta mil pesetas (98.570.000,—ptas.)

Los licitadores deberán entregar con las proposiciones tres muestras debidamente etiquetadas.

Madrid, 10 de junio de 1985.—El Presidente, Emilio Tenorio del Río.

Núm. 282

P.1—1

DELEGACION REGIONAL DE LA JUNTA SECUNDARIA DE ENAJENACIONES Y LIQUIDADORA DE MATERIAL DEL EJERCITO DEL AIRE (CUATRO VIENTOS)

DELEGACION REGIONAL DE LA MAESTRANZA AEREA DE MADRID

Subastas

Se celebrará en esta Delegación Regional el día 10 de julio próximo, a las diez horas y treinta minutos y comprende dos aviones T.6 y diverso material de aviones en estado de inutilidad para el servicio.

Detalles en la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de material del Ejército del Aire, C/. Princesa, 88.—Madrid-28008, y en esta Delegación Regional de la Maestranza Aérea de Cuatro Vientos.

Los anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 7 de junio de 1985.—el comandante secretario, Antonio Bazaco Barca.

Núm. 280

P. 1—1

AVISO

Suscripciones segundo semestre

El próximo día 30 de junio vencen las suscripciones del «Boletín Oficial de Defensa» correspondientes al primer semestre de 1985.

Los señores suscriptores pertenecientes al Ejército del Aire solicitarán antes del 25 de junio la renovación por medio de escrito dirigido al señor Director del «Boletín Oficial del Aire», Princesa, 88, bajo, 28008 Madrid, indicando claramente el número de suscriptor que figura en la faja de remisión, importe y fecha de imposición del giro postal correspondiente a dicha renovación.